

# ABOGADOS

REVISTA ARAGONESA DE ABOGACÍA

*& actualidad*

**CONVERSACIONES SOBRE  
LA JUSTICIA ESPAÑOLA CON  
IGNACIO GUTIÉRREZ,  
Decano de los Abogados de Zaragoza.  
ÁNGEL DOLADO,  
Decano de los Jueces de Zaragoza.**

**01**



En este espacio cabe toda la información que pueda imaginar



Porque esta tarjeta le permite acceder al Servicio de Información **ELITTE**, una completa Base de Datos con un acceso fácil y rápido a toda la información especializada de cualquier área del Derecho.

Solicite su tarjeta gratuita en [www.sepin.es](http://www.sepin.es) y descubra las ventajas de ser usuario.



fácil. somos especialistas

**Dirección**

Gemma Gonzalo López

**Subdirección**

Silvia Duato Lozano

**Coordinación**

Cuca Aparicio Abellanes

Miguel Angel Aragüés Estragués

Marian Carnicer Cañada

**Dirección de arte**

Grupo Beandlife

**Fotografía**

Chus Marchador

La Ampliadora

Salvador

**Colaboradores redacción**

Miguel Ángel Aragüés.

Cuca Aparicio.

Javier Sancho-Arroyo.

Juan Pablo Ortiz de Zárate.

Babilonio.

Carlos de Francia Blazquez.

José Antonio Visús Apellániz.

Joaquín Guerrero Peyrona.

L. Lanuza.

Joaquín Gimeno del Busto.

Prelum.

Saúl Huerga de la Vega.

José Antonio Torcal.

José Luis Artero Felipe.

Plutarco.

**Publicidad**

Alternativa de publicidad

Grupo Beandlife

**Edita**

REICAZ

C/ Don Jaime I, 18

50001 Zaragoza

Tel. 976 204 220

[www.reicaz.es](http://www.reicaz.es)

Todos los derechos reservados. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de los datos, textos y fotografías sin autorización expresa del editor. La empresa editora no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores.

*Nos Presentamos ...*

Tienes en tus manos el primer número de la revista de la abogacía aragonesa “ABOGADOS & ACTUALIDAD” y con ello un intento declarado de abrir la profesión de abogado a la sociedad en general y particularmente a la sociedad aragonesa, también en su proyección internacional.

Los abogados, hombres y mujeres, somos parte integrante y básica de nuestro tejido social, somos parte activa de la vida política, económica, social, religiosa, cultural, deportiva; sentimos, disfrutamos, amamos y a veces sufrimos... Estamos vivos y esta revista pretender ser un reflejo claro de nuestra vitalidad, también de nuestras contradicciones y limitaciones.

El aragonés tiene vocación esencial de jurista. Nos gusta el derecho; ello explica por qué el REICAZ es el Colegio de Abogados más antiguo de España. Ser aragonés y ser abogado es natural, supone un doble orgullo y justifica el esfuerzo, el cumplimiento de las promesas en un año de incertidumbres.

Un fuerte abrazo,



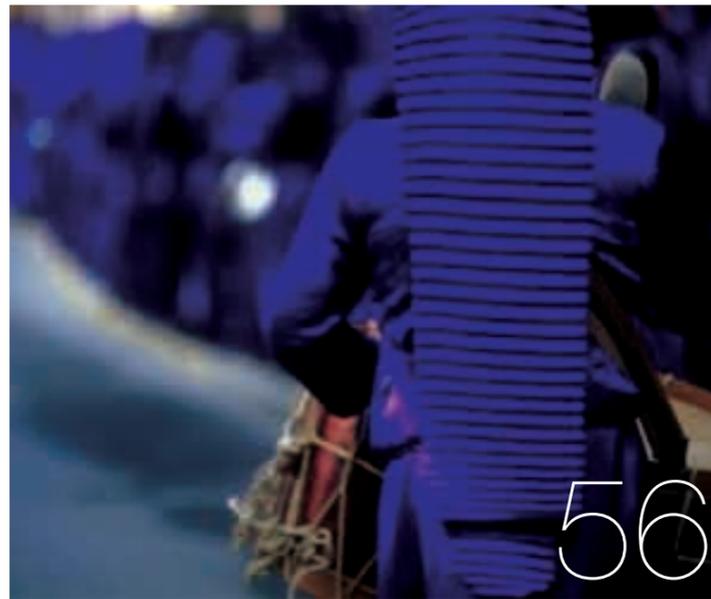
*J. Ignacio Gutiérrez Arrudi  
Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón  
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza*



14



24



56



72



78

- 006 EL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA, 24 HORAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**  
LES INVITAMOS A ABRIR LA PUERTA CON NOSOTROS, A CONOCERNOS Y COMPROBAR LA VIDA EXISTENTE TRAS ELLA.
- 014 LA JUSTICIA ESPAÑOLA ESTÁ EN CRISIS PROFUNDA**  
CONVERSACIONES CON ANGEL DOLADO, DECANO DE LOS JUECES DE ZARAGOZA E IGNACIO GUTIÉRREZ, DECANO DE LOS ABOGADOS DE ZARAGOZA.
- 024 DERECHO INTERNACIONAL**  
SHANGHAI, PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA.
- 028 DERECHO PENAL**  
CASO LUBANGA, UN EJEMPLO DE LA IMPORTANCIA DE LA PRUEBA EN EL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL.
- 030 NOTICIAS**  
ACTUALIDAD, HEMOS HECHO, EXPOSICIÓN, FORMACIÓN.
- 038 FLASH BACK**  
MIGUEL MONTSERRAT Y EL VIEJO BOLETÍN DEL COLEGIO DE ABOGADOS
- 042 MARKETING**  
ENTREVISTA A EDUARDO CHÁVEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DE CS MANAGERING ESPAÑA.
- 050 LOS BIENES DE LA DIÓCESIS BARBASTRO-MONZÓN**  
CRONOLOGÍA DE UN LARGO LITIGIO.

- 054 OTRAS VISIONES**  
ENTREVISTA A RAÚL GONI, FUTBOLISTA DEL REAL ZARAGOZA Y FUTURO ABOGADO.
- 056 SEMANA SANTA**  
LOS TAMBORES EN EL BAJO ARAGÓN.
- 064 EL VALLE DE BENASQUE**  
PASEOS POR LA RIBAGORZA.
- 068 TURISMO DEL VINO**  
EN EL SOMONTANO.
- 072 ASCENSIÓN INVERNAL AL MONCAYO**  
CLUB DE ESQUÍ-MONTAÑA REICAZ.
- 074 MÚSICA**  
¡UN ABOGADO, PRESIDENTE DE LA A.A.J.Z., DA LA NOTA!.. LA SEÑAL DE FLINT.
- 078 HISTORIA, DERECHO Y CINE**  
60 ANIVERSARIO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS "JUICIOS DE NUREMBERG".
- 084 AGENDA**  
ARAGÓN, ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.
- 094 HUMOR**  
POR PLUTARCO.



EL REAL E ILUSTRE COLEGIO  
DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

# 24 HORAS

## AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

Texto y fotos: Miguel Ángel Aragüés.

*“Les invitamos a abrir la puerta del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza con nosotros, a conocernos y comprobar la vida existente tras ella.”*

Poca gente sabe que hace más de 500 años que el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza sirve a la sociedad zaragozana. Y sin embargo así es. Las primeras Ordenanzas del Colegio, entonces llamado Cofradía de Abogados del Señor San Ivo, datan de 1578, aunque si nos remitimos a los datos que se conservan en nuestra Biblioteca, todavía podríamos retrasarnos un par de siglos más.

Pero no es del pasado de lo que queremos hablar en el primer número de una Revista que nace con vocación de pisar muy firme en el presente y mirando con convicción y confianza al futuro. Tiempo y números habrá para ello. Nuestro objetivo hoy es presentarnos a la sociedad y mostrarle qué hacemos y cómo trabajamos. El trabajo habitual, el constante, el de todos los días, el que apenas se ve y menos se valora, más allá de las grandes actividades, de los hechos llamativos que se recogen en los periódicos y son titulares en los medios de comunicación.

Compartimos la visión del poeta de que no hay camino, que el camino se hace al andar, y por eso nos ha parecido útil mostrar en qué consiste nuestro caminar un día cualquiera.

Nuestro caminar, humilde si se quiere, pero firme y constante, con la defensa de los derechos de los ciudadanos como objetivo siempre presente y nuestra dignidad profesional por bandera.

**07,45.** Pedro Aznar llega al Colegio y abre sus puertas, exactamente igual como lo viene haciendo desde 1991, desde que el Colegio fijó su sede en la calle Don Jaime I número 18 de Zaragoza.

**08,00.** Ya está el personal del Colegio en sus puestos de trabajo y al mismo tiempo Pilar Cadarso ha llegado al edificio de los Juzgados en la Plaza del Pilar y abre la Sala de Letrados, también llamada Sala de Togas porque en ella se guarda esa prenda que nos diferencia y al mismo tiempo nos iguala, pues todos somos iguales con la Toga puesta, abogados, jóvenes o mayores, jueces, fiscales, procuradores, ofreciendo esa imagen de igualdad de la que se precia la Justicia.

El Colegio dispone de otras 10 salas de letrados, tantas como sedes judiciales existen. Una en cada uno de los partidos judiciales de la provincia de Zaragoza, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Tarazona, La Almunia de Doña Godina, Caspe y Daroca, que en todos residen abogados y a todos hay que dar apoyo para que ejerzan su profesión en condiciones y puedan atender adecuadamente a sus clientes.

Y cuatro más en Zaragoza, en el Tribunal Superior de Justicia y los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, ambos en el Coso, en los Juzgados de lo Social, en la calle Alfonso, y en la Audiencia Provincial, en la Plaza Europa. Vamos, una “inteligente” distribución de la Justicia en múltiples sedes distintas que obliga al abogado a un permanente stress, de aquí para allá, que alguna vez alguien reconocerá y pondrá los medios para evitar, si no en beneficio de los abogados, sí por lo menos de sus clientes.



**09,30.** Es el Servicio de Orientación Jurídica el que echa a andar. Hasta las 13,30, atenderá a los ciudadanos que quieran solicitar que se les reconozca su derecho a la asistencia jurídica gratuita. Todos los días, de lunes a viernes, Merche y Laura se encargan de que no quede ciudadano sin atender, ni derecho sin defender. Hoy les ayudarán en esa labor Belén y Carmen, abogadas adscritas por un año al Servicio. La primera recibirá a los solicitantes, averiguará los motivos esenciales de su deseo de acceder a la Justicia, les dirá los requisitos que hay que cumplir para tener derecho a la asistencia jurídica gratuita y les ayudará a cumplimentar la solicitud oficial. la segunda, una vez aportada toda la documentación que exige la Ley 1/96, de 10 de enero, sobre Asistencia Jurídica Gratuita, la examinará y si considera que se cumplen los requisitos legales emitirá un informe favorable al reconocimiento del derecho, con base en el cual se le designará un abogado de oficio.

**11,00.** Estamos en los Juzgados de lo contencioso, que a menudo hay que salir del Colegio para defender a la sociedad. Un ciudadano se quejó a la Junta de Gobierno de la actuación de un abogado, en su opinión no ajustada a lo que establece la deontología profesional, y en esta ocasión tenía razón por lo que la Junta de Gobierno impuso la oportuna sanción que fue recurrida por el sancionado como era su derecho. Ahora, el abogado del Colegio, defenderá el respeto a la deontología profesional y que se mantenga la sanción. Otras veces, afortunadamente las más, el denunciante no tiene razón y la actuación del abogado se ha ajustado a sus obligaciones profesionales y deontológicas.



En la Imagen de la Izquierda. Predo Aznár abre el Colegio. Són las 7.45 de la mañana. Debajo de estas líneas. Ya está el personal del Colegio en sus puestos de trabajo. En la imagen inferior. El Servicio de Orientación Jurídica echa a andar. Laura y Merche atenderán a quienes piden abogado de oficio.



**12,00.** Ya es medio día y se reúne la Comisión de Honorarios del Colegio. Esta tarde hay Junta de Gobierno y hay que ultimar algunos expedientes que se han podido completar a última hora. Asun Polo los ha preparado y preparará la documentación necesaria para que esta tarde se pueda examinar. No procede en uno de los casos, en el que el quejoso alegaba que no se debían los honorarios reclamados por el letrado, pues el tema de si unos honorarios son debidos o indebidos es competencia exclusiva del Juzgado. Pero sí que es competente el Colegio para pronunciarse en los restantes supuestos, en los que no se discute que se deben honorarios al letrado, pero sí la cuantía de los mismos y su adecuación a los criterios orientativos del Colegio.

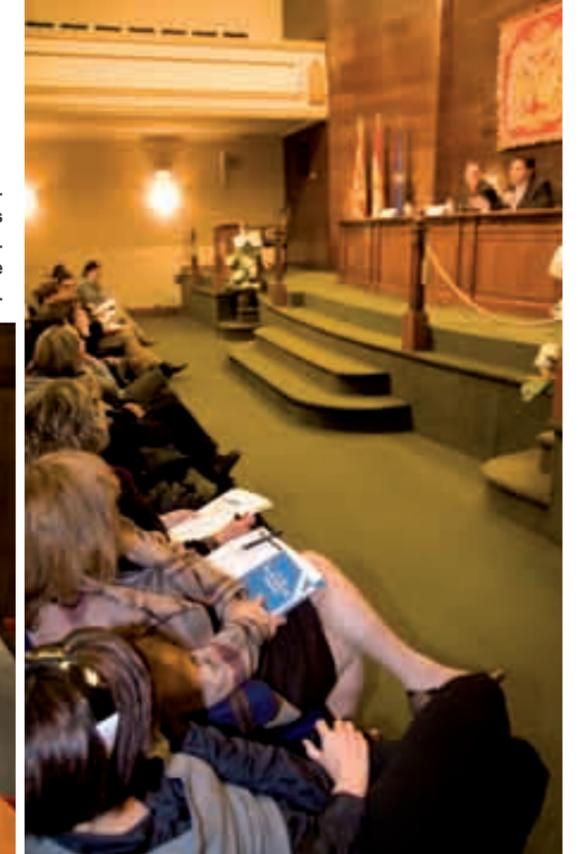
**13,00.** El Decano. Aquí está, como todos los días. Blanca le informará de la agenda del día, le pasará las dos o tres visitas que tiene citadas y le pondrá la docena de llamadas habituales. Hoy ha sido especialmente duro, porque un abogado se ha quejado de que un Juez le ha impedido el uso de la palabra limitando



El Decano. Aquí está, como todos los días. Blanca le informará de la agenda del día, le pasará las dos o tres visitas que tiene citadas y le pondrá la docena de llamadas habituales.



Debajo de estas líneas. Patricia, Abogada de Gerona, se reúne con varios compañeros en una sala del Colegio. En el salón de actos, la sección del turno de oficio celebra unas jornadas destinadas a poner al día a los abogados que prestan el servicio y formar a los que se quieren incorporar al mismo. Los Servidores del Colegio funcionan las 24 horas, los 365 días del año, al igual que la responsabilidad de los abogados.



*“Son las dos y a esta hora cambia el turno de guardia de asistencia al detenido, finalizando el grupo que estaba de guardia desde las 14 horas del lunes y empezando su turno el grupo que estará de guardia hasta las 14 horas del miércoles.”*

su derecho, y el de su cliente!, a la libertad de defensa y el Decano ha tenido que hablar con el Juez en cuestión para hacerle ver lo impropio de su actuar y luego con el Presidente del T.S.J. para que ponga orden en su casa. Que la Justicia, con mayúscula, es cosa de todos, no sólo de los Jueces, y los Abogados son parte esencial de la misma, sin cuya presencia y sin el respeto a su derecho a la libertad de defensa, no es posible la Justicia.

**14,00.** Cambio de guardia. Son las dos y a esta hora cambia el turno de guardia de asistencia al detenido, finalizando el grupo que estaba de guardia desde las 14 horas del lunes y empezando su turno el grupo que estará de guardia hasta las 14 horas del miércoles. José Manuel cambia el móvil de recepción y desvío de llamadas para que todas las que puedan hacerse se desvíen al móvil del jefe de guardia de dicho turno.

**15,00.** Termina la jornada laboral para la mayoría de la plantilla y empieza para el resto. Desde las 8 de la mañana han estado operativos todos los servicios que ofrece el Colegio. A partir de las 15 entra en funcionamiento el Centro de Formación y se mantienen en funcionamiento los servicios de Biblioteca, Registro e Información. En Biblioteca, Rebeca y Lidia intercambian el testigo para seguir

ofreciendo a los colegiados la posibilidad de consultar alguno de los 30.000 ejemplares que contiene el fondo de libros del Colegio, que cuenta además con un fondo histórico que data de 1500, de acceder a las cinco bases de Datos de Legislación y Jurisprudencia con que cuenta o de llevarse algún ejemplar en préstamo para leerlo con más tranquilidad en el despacho

**16,30.** Comienza la primera clase del Curso de Formación para el ejercicio de la Abogacía que imparte el Colegio y que ya va por su 14ª convocatoria. A partir del 31 de octubre de 2011 este curso será obligatorio pues entrará en vigor la Ley 34/2006, que regula el acceso al ejercicio de la profesión de Abogado y Procurador. Hoy por hoy todavía es voluntario, pero el prestigio que ha ido acumulando en estos 14 años hace que no le falten nunca alumnos. Tiene una duración de 900 lectivas, de las que 400 son prácticas en un despacho de abogados y las clases corren a cargo de 90 profesores, de los que más de 70 son abogados con un amplio ejercicio a sus espaldas, garantizando así la formación práctica que se pretende.

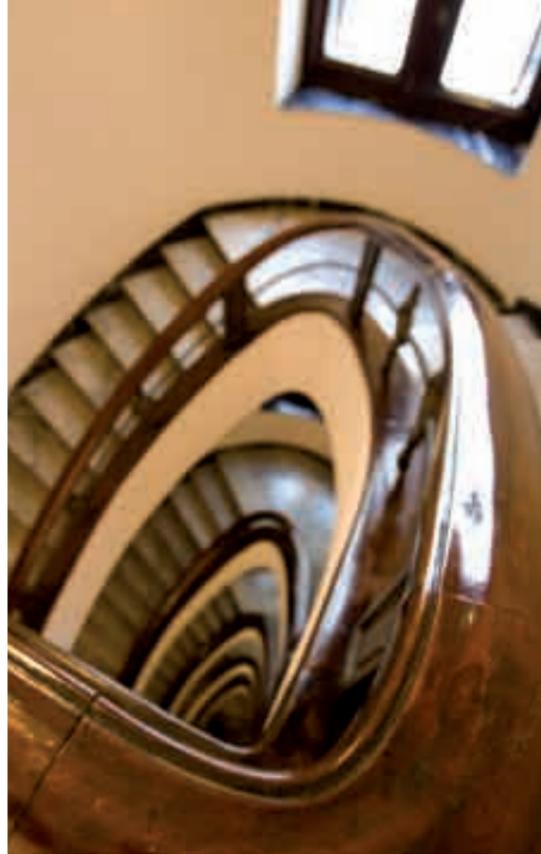
**17,00.** Patricia se reúne con varios compañeros en una sala del Colegio. Patricia es abogada en Gerona, pero gracias a la posibi-



lidad de ejercer en todo el territorio nacional, ha comunicado al Colegio que va a hacerse cargo de un asunto en Zaragoza. Esta comunicación le somete automáticamente al control deontológico del Colegio de Zaragoza, en cuyo territorio interviene profesionalmente. Como ha de mantener una reunión preparatoria con otros compañeros, el Colegio le cede una de las salas de que dispone con dicha finalidad.

**18,00.** Hoy es martes, último martes del mes, y como todos los meses hay sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. El Gerente remitió con antelación a todos los Diputados la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día y Pedro Aznar ya ha preparado la Sala para que puedan afrontar una larga y dura velada. El Decano ya ha llegado y comprueba que la Tesorera, la Bibliotecaria, los 10 vocales y el Secretario también. Puede dar comienzo la sesión.

**19,00.** En el Salón de Actos van a empezar las Jornadas de Derecho Social, las XI que se celebran, organizadas en colaboración con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. Este año se hablará de la igualdad en las relaciones laborales y los debates seguro que son interesantes.



La biblioteca, del Colegio en ella se pueden consultar cualquiera de los 30.000 ejemplares que contiene el fonde de libros del colegio. El salón de Actos, en él se celebran los actos mas importantes que organiza el colegio.



Hoy es martes, último martes de mes, y como todos los meses hay sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.



No son las únicas, el Foro de Derecho Aragonés, un Foro creado por un convenio entre El Justicia de Aragón, la Facultad de Derecho, las Cortes y los Colegios de Abogados, Notarios, Registradores y Procuradores, se reúne todos los años durante 3 martes consecutivos en el Salón de Actos del Colegio. Hay una cuarta sesión, que se celebra alternativamente en los Colegios de Abogados de Huesca y de Teruel, que de Derecho Aragonés estamos hablando y a todos nos afecta por igual. Los debates siempre son apasionados y los interesados pueden seguirlos en las Actas que se publican posteriormente y que pueden conseguirse en el Colegio.

Paralelamente, en el salón de Decanato, situado en la segunda planta, se imparte una sesión del curso de formación para el acceso al Turno de Oficio. Todos los abogados que desean acceder al Turno de Oficio, además de acreditar una experiencia profesional mínima de tres años, tienen que superar un curso específico sobre el funcionamiento del Turno y las peculiaridades que plantea el ejercicio de la defensa en el mismo. Si además se desea acceder a servicios más concretos, como el de asistencia a mujeres víctimas de violencia de género, asistencia a inmigrantes, asistencia a menores o asistencia a presos, deberán superar además un curso de especialización en la

### *“La Agrupación de Abogados Jóvenes se reúne en el Salón de Grados para celebrar su asamblea anual y elegir nuevos representantes.”*

legislación propia de dichas materias. Nada tiene que ver, pues, la realidad con esa falsa fama de que los abogados de oficio no están preparados. Lo están de sobras y hay que decir que aunque ahora lo exija la ley, ya antes lo exigían los propios Colegios, siempre por delante en la protección y garantía de los derechos de terceros

**20,00.** La tarde va llegando a su fin, pero todavía hierve de actividad el Colegio, pues son muchos los abogados que aprovechan estos últimos momentos para dejar sus despachos y hacer uso de los servicios colegiales. La Biblioteca, por ejemplo, sigue abierta, igual que el Salón Social que hay en la cuarta planta.

La Agrupación de Abogados Jóvenes se reúne en el Salón de Grados para celebrar su asamblea anual y elegir nuevos representantes. Su presidente, Javier Lozano, nos informa que actualmente 297 abogados de menos de 35

años componen la Agrupación de Abogados Jóvenes del Colegio de Zaragoza, que se creó en puertas de la transición, en 1974, y ahí sigue, al pie del cañón.

Pero ni todos los abogados son jóvenes, el 22% del colectivo tiene más de 35 años, ni todos se sienten atraídos por los mismos temas. En las dos salas que las 16 Secciones que funcionan en el Colegio tienen a su disposición están reunidas las Juntas Directivas de la Comisión de Circulación, Responsabilidad Civil y Seguros y del Club de Esquí y Montaña. Sí, sí, el Club de Esquí y Montaña. El Colegio de Zaragoza no descuida otros aspectos de la vida y en el Colegio funciona un Club de Esquí y Montaña y dos equipos de fútbol, que no todo han de ser pleitos en la vida. La Comisión de CRC está preparando las Jornadas Nacionales que celebrará en febrero, por 14 año consecutivo, a las que acuden abogados y especialistas de toda España. El Club de Esquí y Montaña ultima los



**“Finaliza la Jornada laboral. Las distintas Salas se van vaciando y los empleados que estaban de guardia se van.”**

detalles de su próxima excursión, esta vez al Refugio de Respomuso.

¿Parecía que habíamos terminado? Pues no, que en la misma planta tercera todavía hay dos reuniones más, una de la Comisión de Mujeres Abogadas y otra de dos abogados con sus respectivos clientes, que han preferido acudir a un territorio neutral para alcanzar una solución a sus diferencias.

Y aun en la planta 5ª, en el espléndido Salón Noble cuya galería da a la calle San Gil, los asistentes a las Jornadas de Derecho Social disfrutaban de un vino español una vez finalizado el acto. Uno de la treintena que acoge el Colegio a lo largo del año.

**21,00.** Finaliza la Jornada laboral. Las distintas Salas se van vaciando y los empleados que estaban de guardia se van. Pero hoy es un día especial y por un doble motivo. Ya hemos dicho que hoy es último martes de mes y que hay Junta de Gobierno, que a estas horas apenas ha llegado a la mitad del orden del día. Además hay ensayo de la Coral del Colegio. Quiere ello decir que Ángel no se irá y que se quedará hasta que ambas reuniones finalicen.

**22,00.** La Coral ha finalizado su ensayo y

deja el Colegio. Se van satisfechos. Este año se celebrará en Zaragoza el X Encuentro de Corales de Colegios de Abogados y están seguros de obtener un nuevo éxito y dejar bien alto el pabellón del Colegio de Abogados de Zaragoza.

**23,00.** La Junta llega a su fin. Han sido 5 largas horas, que se repiten todos los meses. Cierro que el Decano, el Secretario, la Tesorera y los Diputados 1º y 2º se reúnen con el Gerente en Comisión Permanente todos los martes para tratar los asuntos más urgentes y



de trámite y aligerar así de trabajo a las Juntas de Gobierno, pero no hay forma de conseguir bajar de cinco horas la duración de las mismas. Aunque hoy pueden darse por satisfechos, que terminan a las 23, cuando ha habido veces que el nuevo día les ha pillado todavía trabajando. No obstante todavía no dejarán el Colegio, que no es cuestión de llegar a semejantes horas a dar trabajo en casa. Fina, Secretaria de Gerencia, les ha encargado un tentempié para que se vayan cenados y eso supone media hora larga más de conversación relajada, en pie en torno a una mesa con algo de picoteo.

**24,00.** Los miembros de Junta hace un rato que se han ido, Ángel y el Gerente recogen la Sala de Juntas y la sala donde se ha servido el aperitivo, se aseguran de que todas las luces están apagadas, los ordenadores desconectados, la alarma y las cámaras de seguridad conectadas y dejan el Colegio.



**01,00.** El silencio que reina en el Colegio es roto por el sonido de un teléfono. Es una llamada solicitando la presencia de un abogado de guardia para atender a un detenido. El teléfono madre que hay en el Departamento del Turno recibe la llamada y la desvía automáticamente al móvil del Jefe de Guardia. Hoy está Fernando Valladares, un veterano en el Turno, que tiene un día tranquilo, porque solo ha tenido 35 llamadas. Es curioso el concepto de tranquilidad que puede llegar a tener un abogado de guardia, pero con el tiempo uno se hace a todo y menos mal, porque sin ese hacerse a todo de los abogados de guardia, sin esa plena disposición a pechar con lo que se les eche, que es mucho y a menudo desagradable, mal andaría la Justicia en España, si es que andaba. Fernando pasa la llamada a Ana María Marco, quien le dice que en quince minutos estará en la Comisaría

**02,00.** Un estruendo sobresalta a los vecinos. La alarma del Colegio se ha disparado. Podría ser un robo, o un incendio, o incluso una corriente de aire que ha hecho volar un papel frente a un sensor excesivamente sensible. Pero el porqué da igual, porque solo lo sabremos cuando lo comprobemos. La Central de Alarmas llama al teléfono de Pedro Aznar. Lo intenta 3 veces y como no contesta llama al de Ángel Ortín, que lo coge

todavía recién dormido. Suerte, pensará el Gerente, porque si no se hubiera localizado a Ángel, él es el tercero en la lista. Pero esa noche puede dormir. Y si nadie hubiera contestado o el que contesta no se supiera la clave, hubieran dado aviso a la policía. Poco después se presentan Ángel y Pedro, que oyó la llamada en sueños y al ver de qué era se fue para el Colegio.

**03,00.** Sigue el movimiento. Ahora es Javier, el Jefe de Informática quien llega, Pedro, después de mandar a Ángel para casa y desactivar la alarma, comprueba que ésta ha saltado en el Departamento de Informática. No ve nada raro, pero tampoco puede fiarse. Los Servidores del Colegio funcionan las 24 horas, los 365 días del año, al igual que la responsabilidad de los abogados. Así que llama a Javier y éste, puntilloso con todo lo que tenga que ver con la seguridad, se presenta también en el Colegio.

**04,00.** Pedro y Javier se van después de haber localizado y solucionado el problema. Esta vez ha sido una tontería, una tontería que pocas horas más tarde les pasará factura cuando suene el despertador, pero que por lo menos deja la satisfacción de comprobar que los sistemas del Colegio funcionan perfectamente. Mientras ellos cierran la puerta se oye de nuevo un pitido. Durante unos segundos

En la página anterior. La coral del Colegio ensayando en el salón de Grados. Imagen Izquierda. Los juicios han terminado y la sala de Togas se va quedando vacía. Debajo de estas líneas. Imagen de la fachada del Colegio.



se les ponen los pelos de punta por si es de nuevo la alarma, pero pronto comprueban que es de nuevo el teléfono de guardia. Una nueva llamada, una nueva petición de asistencia, un nuevo abogado que se pondrá en camino para defender a alguien que lo precisa. La vida sigue.

**05,00.** Se oyen girar las llaves en la puerta principal. Son Eva y Angelines, las empleadas de la empresa de limpieza que se encarga del mantenimiento del Colegio que llegan para iniciar su labor y que a las 8, cuando llegue el personal, todo esté limpio y dispuesto.

**06,00.** Empiezan a sonar los despertadores, que aunque parezca que quedan dos horas y eso es mucho tiempo, siempre se queda escaso cuando hay que levantarse y vestirse, dejar preparada la comida del medio día, levantar, más bien arrastrar, a los niños de la cama, vestirlos medio dormidos, darles algo de desayunar, hacer las camas y una elemental limpieza y salir pitando para dejar a los pequeños en los autobuses de los Colegios o al cuidado de los abuelos y llegar al Colegio a las 8 en punto.

**07,00.** Los menos madrugadores, o los que tienen la suerte de no tener tantas obligaciones, están ya en camino. Zaragoza despierta a su alrededor y todo empieza a cobrar vida.

# LA JUSTICIA ESPAÑOLA ESTÁ EN CRISIS PROFUNDA

CONVERSACIONES CON:

*ÁNGEL DOLADO, Decano de los Jueces de Zaragoza*  
*IGNACIO GUTIÉRREZ, Decano de los Abogados de Zaragoza.*

Texto y fotos: Cuca Aparicio.

La entrevista a tres bandas se celebra en el despacho del Juez Dolado. Una escultura de buen tamaño preside su mesa: es La Justicia que sonríe picaconamente tras la primera huelga nacional de jueces y magistrados mas la dimisión del mismísimo Ministro de Justicia.

Las ideas fluyen en un ambiente cordial, próximo y comunicativo, nada que ver con la rigidez de una sala de vistas. Los mensajes de los dos Decanos son claros y directos, perfectamente entendibles para un profano en jurisprudencia. La difícil y penosa problemática de la Justicia en España se va haciendo presente.

**¿Cómo ven la Justicia actualmente y por qué hemos llegado a este conflicto insólito que plantean nuestros jueces?**

(AD) .- Realmente estamos viviendo un momento histórico al que yo me enfrento desde un punto de vista positivo. El conflicto se plantea para modificar estructuras. El sistema judicial actual se ha caído hace muchísimos años. Hay que reinventarlo. Y lo positivo es que motivado por el conflicto de los jueces en este momento la clase gobernante a nivel nacional y a nivel autonómico tiene que actuar de forma conjunta, pero no para fagocitar a los jueces, sino para reinventar un nuevo sistema de oficina judicial, con sistemas informáticos compatibles, con un modelo único de oficina judicial donde prime la gestión y la calidad y esto lo vamos a conseguir a pesar de la problemática económica que estamos viviendo.

---

**“Los abogados aragoneses proponemos un Pacto por la Justicia” (IG)**

---

(IG).- En España somos más de 150.000 abogados participando activamente en la Administración de Justicia y transformando realidades día a día. Proponemos la creación de un pacto por la justicia con la creación de una Comisión inicial de abogados y jueces fijando como objetivo general el funcionamiento de la justicia entendida como servicio de los ciudadanos. En primer lugar exigiríamos un considerable aumento presupuestario de la partida destinada a la justicia no inferior al 3% (actualmente es el 1%) para igualarnos a los países de idéntico nivel social y económico de la UE.

**Ante un panorama judicial tan delicado y tras las manifestaciones contrarias a la huelga de los jueces del Presidente del Consejo General de la Abogacía, ¿qué tiene que decir el Decano de los Abogados de Zaragoza?**

(IG).- La resolución de ese conflicto ha de lograr un avance estructural en la administración de justicia. En esa línea de avance sería necesaria la puesta a punto de todas las estructuras (oficina judicial, nuevas tecnologías, revisión de la planta judicial, sustituciones, conciliación vida laboral y familiar...) y especialmente la formación, modificando



radicalmente el sistema de acceso por oposición memorística (actualmente con un coste de 5 años de media de preparación), reconociendo las especialidades y exigiendo una formación específica; reconversión radical de la escuela judicial y formación continua de jueces y magistrados con sistemas de control objetivo. Cuestiono la inamovilidad y permanencia de jueces y magistrados, dada la lógica incapacidad sobrevinida a incumplimientos de sus obligaciones, graves y culpables, al igual que cualquier otro ciudadano o trabajador. Propongo un camino común en la formación inicial, continuación de la licenciatura en derecho para jueces y abogados de dos años a través de un master de postgrado. Y una desviación posterior de baja intensidad con control de acceso diferente a la judicatura y a la abogacía (rigor, racionalidad y transparencia).

---

## “La resolución del CGPJ ha sido política, no hay razones técnicas que lo avalen” (IG)

---

**Coinciden los dos Decanos en la situación de crisis profunda que vive la Justicia española...**

(AD) (IG).- Totalmente. Como dice Carlos Carnicer la justicia no da votos.

**No podemos obviar la resolución contraria al derecho a la huelga de los jueces, emitida el 9 de febrero, por el Consejo General del Poder Judicial y la huelga realizada el 18 de febrero ¿Qué opinan ustedes al respecto?**

(IG).- Desde una perspectiva técnico-jurídica la huelga es legal. El art. 28.2 CE fue interpretado en clave constitucional por la sentencia 11/1981 de 8 de abril del TC que en su Fundamento número 13 aclara sustancialmente la cuestión al referirse a los funcionarios públicos: no hay regulación, tampoco prohibición, no hay inconstitucionalidad. El derecho fundamental impone una interpretación que favorezca su realización (avalan la tesis el art. 10 C.E y la integración de España en la U.E, con países como Francia, Italia o Portugal que reconocen el derecho huelga a jueces y magistrados). Cuestión distinta son los límites del derecho de huelga.

(AD).- Sólo puedo hablar a título personal. Puedo decirle que los jueces hemos planteado nuestras reivindicaciones por la vía de la legalidad. Dos asociaciones nacionales de jueces han hecho una convocatoria y tienen una resolución del CGPJ en contra, pero la huelga se realizó el 18 de febrero, con más de 2.190 jueces que la ejercieron según el Comité de huelga nacional y 1.621 jueces según el CGPJ, sobre un número de jueces en servicio activo de 3.700. En consecuencia, la realidad ha superado la cuestión técnico-jurídica. Podemos concluir, que el seguimiento

fue muy notable y el resto de compañeros no huelguistas, apoyaron todas las reivindicaciones.

**En Aragón la huelga fue seguida mayoritariamente. ¿Qué otras medidas de presión se plantean las 4 asociaciones españolas de jueces?**

(AD).- Como bien ha dicho el Decano, el conflicto colectivo existe y tiene una finalidad básica, que obtengamos una mejor administración de justicia en todos los aspectos. Tenemos que seguir negociando para conseguir tener una carga de trabajo adecuada, el número de jueces suficiente y valorar si hay o no el número suficiente de opositores o métodos alternativos de acceso. La negociación va a estar ahí. Tenemos que conseguir la informatización compatibilizada de todo el sistema de justicia con una oficina judicial.

Si no acogen estas peticiones a medio y a corto plazo, los jueces vamos a plantear medidas alternativas a la huelga. Fijarnos módulos de trabajo ponderado, en función de lo que se nos exige desde el CGPJ. Hoy, dos jueces generan, con su productividad, un juzgado más que nosotros denominamos “juzgado virtual”. Al Ministerio de Justicia, le sale prácticamente gratis. Ese juzgado que llevan dos jueces con una productividad del 150%, el Ministerio de Justicia paga a cada uno de los jueces un neto semestral de 1.800 euros. Es decir estamos trabajando por llevar juzgado y medio por 300 euros limpios al mes. No nos llega ni para conciliar la vida familiar y laboral.

**Perdone la indiscreción, pero para situarnos ¿qué gana al mes, en Zaragoza, un Juez de primera instancia?**

(AD).- Un juez de primera instancia, lo que era yo hace dos meses, con seis trienios ¡joj! que el dato es importante, sale por un neto de 3.700 euros. La realidad pura y dura. Lo que cobra un magistrado con 18 años de antigüedad en una ciudad de categoría segunda, como Zaragoza: 3.700 euros. En Madrid sólo son 300 euros más. Imagínese, con hijos y si tu marido o tu mujer no trabajan, pues a ver cómo les llega. Y tenemos incompatibilidad para ejercer cualquier otro trabajo. Sólo nos dejan escribir de temas jurídicos. ¡Y no tocamos ninguna revisión salarial de nuestro trabajo, eh, que después de cinco años ya era momento!, pero somos conscientes de la crisis económica que estamos viviendo y seguiremos como hasta ahora.

(IG).- Hablar de esto es importante aún cuando pueda resultar incómodo. Muchos titulados con un trabajo en la empresa privada cobran más que los jueces españoles. Los jueces italianos cobran el doble que los jueces españoles para un nivel de vida social y económico equivalente. Es que si no hay un riesgo de...

(AD).- Claro, yo voy a leer una cita para que no se nos malentienda: “El poder judicial debe estar bien dotado económicamente, porque si no el riesgo de posibles corrupciones está latente”. Si realmente en España no hay temas de corrupción es porque los jueces somos unos profesionales íntegros y convencidos de nuestra labor social, salvo escasas excepciones.




---

## “No se pueden crear especialidades jurisdiccionales y luego olvidar la dignidad laboral de quienes las ejercen” (AD)

---

(IG).- La valentía de decir estas cosas es muy importante, pero no todos los jueces son tan íntegros y convencidos como Ángel Dolado, porque esta cuestión centra el debate y la legitimidad moral de una causa .

(AD).- Voy a exponer el ejemplo de nuestros especialistas en lo mercantil. Son jueces muy buenos que sacan una oposición muy dura de régimen interno para hacer frente a la jurisdicción mas problemática que existe. Son muy poquitos los que aprueban. Al cabo de 2 años, con todos sus conocimientos y su experiencia en los juzgados son fichados por los grandes despachos. Igual que ha pasado con los inspectores de Hacienda... Esa extraordinaria formación obtenida con dinero público se traspasa a la empresa privada. Además las plazas vacantes de mercantil son cubiertas por otros jueces civiles por orden de escalafón. Podemos decir que todos hemos llevado mercantil. Pero no es lo mismo. No es lo mismo porque los especialistas lo serán por algo... Nos encontramos con una difícil especialidad que al final es cubierta por los últimos del escalafón, porque nadie quiere compliarse la vida con estos juzgados. Van a cobrar lo mismo y se marchan a un juzgado normal y se acabó. No podemos crear especialidades y no potenciar luego la dignidad laboral de quienes las sustentan, que

ya sabemos nunca cobrarán como en los grandes despachos, pero que no pueden cobrar igual que un juez de faltas.

(IG).- A mí me parece que esta situación crea paradojas, los mejor preparados salen a la empresa privada y al mercado libre. Esto no es de recibo.

**¿Cómo valora el tratamiento que los medios de comunicación están dando al conflicto entre jueces y Ministerio de Justicia?**

(AD).- Es muy difícil que nosotros podamos rebatir todo lo que se está diciendo, con base o sin base de conocimientos. Sabemos que tenemos perdida la batalla ante la opinión pública. Pero sí que notamos que desde octubre a hoy, sí hay mayor receptividad en los medios, que antes no nos querían ni escuchar. El reto ahora es llegar al ciudadano con un lenguaje claro; es difícil, pero con actuaciones como la que estamos teniendo en este momento se puede conseguir.

(IG).- Por primera vez en años la justicia es noticia. La huelga es legal y el contenido legítimo pero mínimo. Falta el Pacto de la Justicia y falta el tratamiento que los jueces no incluyen (acceso, formación continua, especialidades, control de actividad, control disciplinario, ceses...). El informe negativo del CGPJ es el mundo al revés. Los miembros del Consejo han tomado una decisión política y no técnica.

**¿Los jueces comprenden la necesidad de explicar su postura ante los ciudadanos, que han visto atónitos cómo se paralizaban los juzgados de momento por un día?**

(AD).- Sí, sí. Hay un antes y un después en este movimiento. Ya hemos salido ante la opinión pública y no vamos a parar. Allí donde me

**DATOS**

- Los abogados pierden 8.553 horas por retrasos en el comienzo de los juicios.
- El Gobierno de Aragón pidió para 2009 la creación de 10 juzgados. El Ministerio de Justicia ha concedido 3.
- En Zaragoza se celebran unos 200 juicios al día de media.
- La crisis ha elevado un 550% el número de asuntos en el juzgado de lo Mercantil y un 50% en los de Civil.
- En Aragón hay 132 jueces, 51 fiscales y 109 secretarios judiciales frente a 2.692 abogados en ejercicio.
- En 2008 se dictaron 203.825 sentencias, pero se iniciaron 205.995 casos.
- En Teruel el secretario copia a mano los juicios y despues se mecanografian. No hay escáner para documentos y los juicios se graban en VHS, no en DVD.
- En Huesca el juzgado de lo Contencioso usa como archivo la propia sala de vistas y se duplicó, con más de 3.000 asuntos, la ratio recomendada por CGPJ en los 4 juzgados mixtos.
- En Europa hay 19 jueces por 100.000 habitantes, en España 10,52.
- La inversión del presupuesto nacional en Justicia es del 1%, en España frente al 3% de Europa.

**7 REIVINDICACIONES DE JUECES Y MAGISTRADOS**

- Nueva oficina judicial delimitando con claridad las funciones y responsabilidades de cada miembro (juez, secretario, funcionarios etc.)
- Incorporación de nuevas tecnologías, interconexion informática entre todos los juzgados de España y de las bases de datos de las distintas Comunidades.
- Cubrir las vacantes de forma inmediata y con personal formado para el puesto.
- Cargas máximas de trabajo delimitadas por el Consejo del Poder Judicial que sean razonables y asumibles por cada órgano judicial.
- Revisión de la planta judicial. Acomodarla a la carga real de trabajo en cada partido, según los asuntos que entran.
- Mejorar las sustituciones, arbitrando un sistema eficaz con jueces titulares.
- Conciliación de la vida laboral y familiar, igual que el resto de funcionarios.

**7 REIVINDICACIONES DE LA ABOGACÍA ARAGONESA**

- Cambio radical en el sistema de acceso a la judicatura: Máster de postgrado y prueba de acceso.
- Cambio sustancial en la Escuela Judicial. Verificación activa de la formación práctica de los jueces. Segunda prueba de acceso.
- Formación continua y control objetivo.
- Nuevo sistema de especialidades. Promoción y destino.
- Nuevas tecnologías y coordinación autonómica y nacional en su implantación.
- Nuevo marco de obligaciones y derechos de Jueces y Magistrados.
- Número y calidad de las sentencias.



A la Izda.  
ANGEL DOLADO, Decano de los Jueces de Zaragoza.  
A la derecha.  
IGNACIO GUTIÉRREZ, Decano de los Abogados de Zaragoza.

llamen, sin ningún tipo de miedo, voy a hablar. Soy un Decano liberado y esa es una de mis funciones: que la sociedad entienda y conozca la problemática de la Justicia en España y por supuesto en Aragón. Y muchos otros de mis compañeros harán lo mismo. Seguiremos con otro tipo de actuaciones. Jornadas de puertas abiertas en los juzgados, dejar que las cámaras de TV entren y vean lo que aquí sufrimos día a día, comunicados, escritos...

## “El reto es transmitir al ciudadano con lenguaje claro qué pasa en el mundo judicial” (AD)

**Ustedes van abrir puertas y ventanas, airear toda su problemática ante la sociedad...**

(AD).- Nos hemos dado cuenta de que nuestro trabajo de tarde en casa no se valora, que es desconocido para la mayoría de la gente. Incluso se niega.

**¿Cuántas horas al día trabaja un juez?**

(AD).- Un juez civil, como era yo hasta hace 4 meses, supera altamente las 60 horas semanales. Tiene que tener una organización espartana en su ritmo de trabajo si no quiere colapsar su juzgado. Tiene 2 días de juicios a la semana, dos para preparar los juicios y el quinto para ejecuciones y papeleo. ¿Cuándo dicta sentencias? ¿Cuándo estudia? Por la tarde y los fines de semana.

(IG).—A mí me parece ofensivo negar el ritmo de trabajo de muchos jueces y no afirmar que otros son manifiestamente pasivos en el compromiso de su actividad, como los abogados constatamos continuamente. El problema no es sólo de cantidad de sentencias sino de calidad. El ciudadano exige una sentencia rápida y de calidad, lo que hoy resulta incompatible en el mejor de los casos.

(AD).- Y aquí entra ya el tema del número de jueces que tenemos.

(IG).- Exacto. Hay que duplicar la ratio por habitante. Estamos todos de acuerdo en la necesidad de duplicar el número de jueces para acercarnos a la justicia europea.

(AD).- Yo quiero aclarar con datos estadísticos la cantidad de trabajo que realizamos los jueces. Que se ha cuestionado mucho con auténticas falacias. En los últimos cinco años, en los que se nos ha aplicado una práctica estajanovista, de 4.400 jueces en activo en España, más de 3.000 hemos superado el 120 o el 150% de productividad. Los 1.400 restantes no quiere decir que no den pique, son juzgados de pequeñas localidades, o dedicados a temas con una ratio menor de lo normal, como el tribunal de menores, que nunca podrán llegar a esa ratio por sus características. ¿Por qué en ciudades de poca población un solo juez no lleva dos juzgados de poca productividad, cuando no

se exige especialidad para ello además? Eso sí sería eficaz.

**Hablando de eficacia ¿Si los jueces tuvieran capacidad decisoria y organizativa en sus juzgados, y los funcionarios adscritos a ellos cumplieran con su horario laboral a rajatabla- de 8 a 15 horas y 20 minutos de recreo para tomar café ¿saldría adelante el trabajo almacenado en los despachos?**

(AD).- Le entiendo perfectamente. La respuesta no es fácil, porque el que organiza un juzgado es el juez y el secretario. En fase declarativa, hasta sentencia, el ritmo y el control lo marca el juez, por tanto el horario de sus funcionarios no es tan importante. Es muy importante cumplir el horario a rajatabla en fase de ejecución, porque el juez ya no lleva un control tan exhaustivo del trabajo de sus funcionarios. Si lo llevara, acompañado de la responsabilidad del secretario que también controlara el tiempo de los funcionarios, iría mejor la ejecución.

(IG).- Con la claridad que tienes para casi todo, aquí no nos has convencido...Aquí no te mojas, eh, está bien.

(AD).- No me puedo mojar por lo siguiente. Desde el primer día que se transfirieron las competencias de justicia dijimos: “Señores de la DGA coloquen los relojes.” Porque en la Ley Orgánica del Poder Judicial tenemos un auténtico “desapoderamiento de jefaturas” y no sabemos cómo actuar, ni quién es el “jefe del personal”. Llevamos una semana con los relojes y la apariencia ha cambiado sustancialmente. El horario se cumple. A nosotros se nos caía la cara de vergüenza de no poder controlar el trabajo efectivo a través del “fichaje horario”.

**Entonces esa capacidad decisoria y de organización de los jueces es la garantía real de la independencia de la justicia y en última instancia del buen funcionamiento de la democracia...**

(AD).- Lo imprescindible es mantener la independencia de los 3 poderes. Estamos viendo que en el tema de la justicia los secretarios no pueden decir nada en estas reivindicaciones porque el Ministro es quien ordena y manda. Hay una dependencia jerárquica de los secretarios, a través del poder ejecutivo. ¿Qué nos queda de independencia en la justicia? Sólo la independencia de los jueces.



## “Sin independencia de los jueces no hay Democracia” (IG)

(IG).- Muchos compañeros son muy críticos con las reivindicaciones de los jueces, no por su contenido sino por el carácter egocéntrico, por dirigir los juzgados como virreyes en reinos de taifas. Yo creo que es una oportunidad para hablar de la justicia, crear opinión, constatar las carencias, hacer autocrítica y potenciar un gran Pacto sobre la Justicia en el que los abogados y los jueces deben encontrarse, entendiendo siempre la Justicia como un servicio de y para los ciudadanos.

(AD).- Yo he trabajado en Reus, Tarragona, Lérida y Zaragoza y hemos tenido siempre la suerte de que los colectivos de jueces y abogados nos hemos tratado con una corrección y una simbiosis diaria. Nunca hemos echado en falta ningún código de conducta deontológico entre jueces y abogados. Pero soy consciente de que en ciudades como Málaga, Alicante: Madrid esto no ocurre. Hay una deshumanización de la justicia, que ojalá nunca llegue a Zaragoza. Van a degüello para recusar jueces que no les gustan con la connivencia de determinados medios de comunicación. Esto, gracias a Dios, aquí no lo vivimos. Estamos en otro nivel mucho más positivo. Si hay algún juez raro el decano siempre puede mediar para acercar posiciones.

**¿Se ha roto el tabú de juez distante e intocable, el que vivía, por prudencia, aislado de la sociedad como garantía de imparcialidad?**

(IG).- La sociedad está cambiando tanto que también se refleja en los jueces jóvenes, en su normalidad. Tienen menos clichés autoritarios y menos rigorismo formal. Se han alimentado de la normalidad democrática y de la libertad. Traen aire fresco y ello supone también la posibilidad de confrontación al romper muchos tabúes preestablecidos en referencia a Jueces y Magistrados.

(AD).- A los periodistas por ejemplo les sorprende cuando entran en nuestras salas conocer que más del 50% de los jueces son mujeres con la responsabilidad de compatibilizar profesión y familia. Y además se encuentran con jueces jovencitos, sin corbata, pelo largo, normales... eso rompe sus esquemas, que desgraciadamente en algunos casos son bastante machistas. En lugar de valorar el esfuerzo tremendo que hacen hoy nuestras juezas con la sobrecarga de trabajo e hijos y presentarlo en positivo, se permiten en público dudar del valor de sus sentencias redactadas “entre pañal y pañal”. Desprestigian en definitiva la gran capacidad de trabajo de todas nuestras compañeras ¡Por favor!

(IG).- Creo que si la sociedad está normalizando la convivencia entre trabajo y vida familiar, los Jueces y Magistrados deben tener las mismas posibilidades. Tienen idéntico derecho.

(AD).- Actualmente tenemos un déficit estructural del 25% por sustituciones por maternidad. Criticar a las juezas, que por responsabilidad, se incorporan a las 5 semanas del parto es intolerable.

(IG).- La movilidad funcional y geográfica debe regir en el sistema de sustituciones. Hay que crear un sistema de calidad integrado por magistrados jóvenes pero formados, dispuestos a rotar.

## “Queremos sanciones inmediatas para los jueces incumplidores” (AD)

**La calidad en la Justicia no se aplica sólo a las sustituciones. ¿Cómo se controla el trabajo de los jueces?. Entre los abogados está claro el cliente y su grado de satisfacción.**

(IG).- El incumplimiento por parte de un trabajador, ausente del trabajo durante 3 días supone su despido. El no ajustarse a parámetros de calidad o de actividad normal durante un mes supone también su despido. Un magistrado puede estar dictando sentencias de coser y pegar y no existe sanción. Un magistrado puede estar dos años sin dictar sentencias y la sanción no es el cese. Esto debe corregirse y conocerse por la opinión pública. La justicia debe ser igual para todos.

**¿Quién controla a los jueces? Se pregunta el ciudadano.**

(AD).- El Consejo General del Poder judicial tiene la competencia sobre los expedientes disciplinarios y en el año 2008 ha abierto 50 de los cuales dos han acabado en expulsiones de la carrera judicial. En cambio de fiscales no se ha abierto ninguno y de secretarios tres. El sistema de inspección debe funcionar a rajatabla. Se ha dicho que el periodo de caducidad del expediente es muy escaso, seis meses; creo que debería ampliarse porque se va el tiempo con tantos derechos fundamentales. Pero en algunas ocasiones es tan simple como tomarle declaración al juez inspeccionado y en dos días aterrizar un par de miembros de la inspección y proponer una resolución. En dos meses resuelto. Muchas veces el Consejo sanciona, pero se recurre al Supremo que da la razón al sancionado por cuestión de forma, porque ha



caducado el expediente sancionador. Eso supone la reparación en el salario y la reposición en el puesto y daña la imagen de los jueces que trabajan adecuadamente.

(IG).- Al margen de la distinta intensidad en la calificación de los incumplimientos y las sanciones de los jueces y magistrados respecto a cualquier otro colectivo, si yo dejo caducar el expediente, no tengo que entrar en el fondo. Al no entrar en el fondo he ganado por la forma, no existe sanción.

(AD).- Eso causa un daño al colectivo judicial tremendo. Nosotros queremos que los jueces incumplidores sean sancionados de forma inmediata. El caso del antiguo juez de lo social en Teruel: En julio del 2007 el Consejo ya tiene el expediente sobre la mesa, no adopta ninguna suspensión cautelar, aunque se conocían los antecedentes de celebración de juicios sin sentencia, y acuerda la suspensión de un año en marzo del 2008. El Consejo durante 9 meses consiente que ese juez celebre juicios que no va a sentenciar, sin prejuzgar su derecho de defensa y los motivos médicos que tuviera, así como lo que resuelva el Tribunal Supremo. El problema no lo genera el juez, sino el sistema. Y eso no puede ser.

**¿Quién le pone el cascabel al Sistema?**

(AD).- Si el Consejo actúa corporativamente nos está haciendo un flaco favor.

(IG).- Y esto vuelve al Parlamento, a los partidos políticos que son los que con cuotas de parlamentarios designan a los jueces del CGPJ.

(AD).- Los políticos quieren magistrados obedientes al dictado de sus intereses.

**HAN DICHO...**

**Gobierno y Parlamento dictan sus propias retribuciones y deciden sus condiciones de trabajo. Los Jueces no, puesto que son funcionarios de la Administración de Justicia. En ese sentido ejercen su derecho a la huelga.**

*(Angel Garcés, profesor de Derecho administrativo).*

**Que la justicia funcione conforme conviene a una nación democrática, es lo que pretenden los jueces. La situación es gravísima por falta de medios. Si yo estuviera en activo habría secundado la huelga.**

*(M. Serrano Bonafonte, magistrado jubilado del Tribunal Superior de Justicia de Aragón)*

**Esto no puede quedarse en una guerra entre jueces y políticos. Llavamos años reivindicando mejoras para la Justicia. \*Necesitamos estar unidos todos los sectores implicados para lograrlas**

*(Luis Ignacio Ortega, Decano de Procuradores de Zaragoza)*

**EL PERFIL**

**Francisco Caamaño, Ministro de Justicia.**



Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, cargo de nueva creación, tiene como mentora a Mª Teresa Fernández de la Vega. Desde el 24 de febrero de 2009 es el nuevo Ministro de Justicia. En su toma de posesión ha ofrecido como aval de su gestión: Trabajo, diálogo y búsqueda de acuerdos con todos los sectores de la Justicia, especialmente con los jueces. "Un diálogo sincero y abierto a todos los colectivos que forman parte del Poder Judicial...los jueces son independientes, pero también responsables y desde ese respeto a la independencia colaboraré con el CGPJ y el Ministerio Fiscal."

**LAS PROPUESTAS DEL MINISTRO**

En su reciente y primera comparecencia en el congreso el pasado 26 de marzo anunció una inversión de 600 millones de euros en tres años, para modernizar la Administración de Justicia. Propuso también un gran acuerdo social implicando a todos los sectores judiciales, las fuerzas políticas y -ésta es la novedad- a la sociedad civil.

Cuatro serán los ejes de este gran acuerdo:

1. Mejorar la calidad de la justicia con nuevas medidas organizativas.
2. Incorporar las nuevas tecnologías al sistema judicial y al Registro Civil.
3. Actualizar la legislación penal
4. Profundizar en la cooperación intergubernamental e internacional.

Ofreció incrementar el número de jueces en 220 nuevas plazas este año y 150 para los fiscales. Reemplazar al juez sustituto por el juez "de adscripción territorial", en casos de sobrecarga de trabajo en los juzgados o en ausencia del magistrado titular.

Anunció la elaboración de una Ley de Registro Civil y hacer un registro único para toda España. Remitir al Congreso antes de octubre un Proyecto de Reforma del Código Penal a la altura de los tiempos- dijo- endureciendo delitos como el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, la corrupción pública y las agresiones sexuales a menores.

*“Vivimos en un mundo globalizado. Esta afirmación, de uso corriente hoy en día, parece una pura obviedad. Sin embargo, no siempre se extraen de ella las consecuencias lógicas y pertinentes.”*

# SHANGHAI

## PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

Texto: Javier Sancho-Arroyo. Abogado.

Es sobre todo en el terreno económico donde la globalización se muestra con más claridad. Hoy en día para el comercio, y para todas las actividades económicas en general, han desaparecido las fronteras, han caído o se han limitado extraordinariamente las barreras aduaneras y los regímenes de protección. La libertad de actuación en este ámbito es casi total. Y si las cosas son así en términos generales, aún lo son mucho más en el ámbito de la Unión Europea, a la que pertenecemos.

Consecuencia de ello es la ingente multiplicación de las relaciones económicas transnacionales, y con ella la de la actividad de los abogados. Cuando una empresa decide extender su actividad fuera de las fronteras de su país, la necesidad de contar con el asesoramiento que haga segura su actividad se acentúa.

Resulta así extraordinariamente ampliado el campo de actuación de los abogados.

Pero si, por las propias necesidades de la actividad mercantil, las estructuras comerciales se flexibilizan y adaptan a las nuevas exigencias nacidas de la internacionalización, los sistemas jurídicos de cada país, con notables diferencias entre ellos, sobre todo en materia procesal, permanecen anquilosados y los intentos de armonización llevan un ritmo muy lento.

En cuanto al derecho de fondo, la propia actividad mercantil va creando usos que aproximan los diversos sistemas y facilitan las relaciones, proporcionándoles un notable ámbito de seguridad. Se ha llegado a hablar de una *lex mercatoria* para el comercio internacional. Paralelamente, conocen un gran auge los sistemas alternativos de resolución de conflictos, como la mediación y el arbitraje, que permiten resolver las controversias entre empresas en terreno neutral y sin tener que someterse necesariamente al derecho y la jurisdicción del país del adversario.

Todo ello obliga a la abogacía a adaptarse a ese escenario. Hoy en día resulta imprescindible tomar conocimiento de otros sistemas jurídicos que nos eran extraños y mantener contactos con abogados de otros países, con objeto de dar una adecuada respuesta a las necesidades de los clientes.

Esas necesidades no se presentan sólo en la práctica profesional ligada al derecho mercantil o de los negocios. También en el ámbito del derecho penal, por ejemplo, la actividad de los abogados puede rebasar las fronteras, no sólo por los problemas puntuales que pueda tener un cliente nuestro en país extranjero, sino por la propia existencia de tribunales de ámbito supranacional, como el Tribunal Penal Internacional o los Tribunales constituidos ad hoc para juzgar los delitos contra el derecho de gentes o derechos humanos elementales en la antigua Yugoslavia o en Ruanda.



imagen izquierda. Jean Marie Bredy  
Batonnier de l'ordre des avocats de Toulouse con  
la junta del Reicaz tras la firma del convenio de  
hermanamiento.

Debajo de estas líneas. Abogados de Shanghai  
visitan el Colegio de Zaragoza.



### ABOGADOS DE SHANGHAI VISITAN ZARAGOZA

De la mano de D. Omar Puertas, Director de Cuatrecasas Shanghai, una delegación de 10 miembros del Colegio de Abogados de Shanghai (Shanghai Bar Association), con su presidente Mr. Liu Zhengdong al frente, visitó nuestro país recalando en Barcelona y Zaragoza, sedes en los últimos años de grandes acontecimientos internacionales, al objeto de recoger experiencias de cara a la futura Expo Shanghai 2010.

En Zaragoza, el 5 de diciembre de 2008, fueron recibidos por D. Javier Garanto, director de Cuatrecasas Zaragoza y por los diferentes socios y responsables de áreas de la oficina. Tras la visita y las presentaciones, se trasladaron al Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, donde fueron recibidos en el Salón de Grados por el Decano, el Excmo. Sr. D. José Ignacio Gutiérrez Arrudi y la Junta de Gobierno en pleno. D. Omar Puertas, desde Shanghai, nos informa del éxito de las diferentes jornadas, de la intención de estrechar lazos con los diferentes Colegios de Abogados y del interés manifestado en el desarrollo de la práctica fiscal en los despachos de abogados, parece que China se pone al día también en materia tributaria.

Por otra parte, es cada vez más frecuente la existencia de empresas con filiales o delegaciones, o franquicias en otros países. Los problemas administrativos, laborales, fiscales y de todo orden que se planteen en la de un país producirán normalmente efectos en las de los otros.

En general, la intensa proliferación de las relaciones internacionales entre individuos y entidades privadas obliga también a una internacionalización de la abogacía, y al Colegio a proporcionar a sus colegiados medios adecuados para dar respuesta a las nuevas demandas; en especial, facilitando a sus miembros más jóvenes la formación y estructuras precisas para afrontar los nuevos retos.

En esa línea, desde hace años el Colegio está incorporado a la Unión Internacional de Abogados, organización de ámbito mundial que agrupa un buen número de colegios de abogados de todo el mundo, así como a miembros individuales de países muy diversos. Los contactos que se producen con ocasión de los seminarios y congresos que celebra son sumamente enriquecedores y facilitan notablemente el ejercicio profesional transfronterizo. No puede dejar de señalarse que el próximo congreso de la U.I.A. se celebrará en nuestro país, concretamente en Sevilla, bajo la presidencia de nuestro Colegiado de Honor Juan Antonio Cremades Sanz-Pastor, que también ostentó en su día la presidencia de la Unión.

Junto a todo ello, hay que destacar la facilidad que supone el establecimiento de relaciones bilaterales con otros colegios. Muy recientemente el Colegio ha suscrito un convenio de hermanamiento con el colegio de Toulouse, que tiene por objeto profundizar en el conocimiento recíproco de los respectivos sistemas, el intercambio de información y la formación de los jóvenes abogados en la materia. Está prevista la posibilidad de establecer un acuerdo semejante con el Colegio de Milán, y hace poco tiempo recibimos a una delegación del Colegio de Abogados de Sanghai, con ocasión de la cual se puso de manifiesto el mutuo interés en el establecimiento de relaciones entre ambas corporaciones profesionales.

La Junta de Gobierno muestra así su decisión de impulsar y potenciar la actividad internacional del Colegio y anima a los colegiados, en especial a los más jóvenes, a participar en ella, cumpliendo así uno de sus objetivos prioritarios, el que apunta a la formación, tanto inicial como continuada, de los colegiados.



*Muy recientemente el Colegio ha suscrito un convenio de hermanamiento con el colegio de Toulouse, que tiene por objeto profundizar en el conocimiento recíproco de los respectivos sistemas, el intercambio de información y la formación de los jóvenes abogados en la materia.*



# CASO LUBANGA

## UN EJEMPLO DE LA IMPORTANCIA DE LA PRUEBA EN EL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL

Texto: Juan Pablo Ortiz de Zárate. Abogado.

El primer caso enjuiciado ante la Corte Penal Internacional, el denominado “caso Lubanga”, ha llegado recientemente a un significativo punto muerto, aún no definitivo, que merece la pena comentar, por cuanto supone un ejemplo palpable del esfuerzo histórico en pos de un procedimiento con todas las garantías para el acusado.

Conviene recordar al lector que el caso se inició en 2004 a instancias de la República Democrática del Congo, que puso de manifiesto el caso ante la Corte, lo que dio lugar a investigaciones de la fiscalía y finalmente a la entrega de Thomas Lubanga Dilo, sobre la imputa-

ción de crímenes de guerra de reclutamiento para grupos armados de menores de quince años y su uso para participar activamente en hostilidades (artículo 8(2)(e)(VII) del Tratado de Roma).

En febrero de 2006, como resultado de las investigaciones de la fiscalía, se solicitó y obtuvo del Tribunal Penal Internacional orden de arresto de Thomas Lubanga, que se materializó en marzo de 2006, siendo presentado en La Haya el 20 de marzo de 2006. En el mes de noviembre de 2006 tuvo lugar la audiencia de confirmación de cargos, que dio lugar a la resolución de 29 de enero de 2007, por la que

se confirmó la acusación sobre Lubanga como coautor del crimen de guerra de reclutamiento de menores de quince años.

Desde un principio, se puso de manifiesto por los abogados las dificultades que en materia de acceso a la prueba iban a tener las defensas ejercientes ante el Tribunal Penal Internacional. Por un lado, porque las reglas de procedimiento y prueba señalan la obligación de la fiscalía y defensa de mostrar a la contraparte todas aquellas pruebas de las que vaya a valerse en juicio, en concreto “libros, documentos, fotografías y otros objetos tangibles en posesión o control” de las partes (reglas de procedimiento y prueba 77 y 78), ampliando además a la defensa la obligación de comunicar previamente a la fiscalía si va a alegar alguna coartada o eximente de responsabilidad afectante a su patrocinado.

La revelación a la defensa de prueba exculpatoria en manos de la fiscalía fue definida por la Sala durante la audiencia de confirmación de cargos en el caso Lubanga como adecuada a tal fase, sin que se

había conseguido autorización para revelar un total de 156 documentos potencialmente exculpatorios o atenuantes para el acusado señor Lubanga. Ni siquiera se obtuvo autorización para que la Sala, y sólo ella, pudiera revisar dichos documentos y analizar su incidencia en la inocencia o culpabilidad del acusado, y en consecuencia su relevancia para la defensa.

Las sesiones preparatorias habidas sobre las pruebas han puesto de manifiesto que la fiscalía ha obtenido un gran número de pruebas documentales de agencias de la ONU y ONGs en el Congo, bajo el paraguas de acuerdos globales de confidencialidad suscritos con ellas por la fiscalía (se supone que al más alto nivel), que permiten a los proveedores de esa información controlar su uso y evitar riesgos para su personal y terceras personas. Lo que parece deducirse de la decisión adoptada, de grandísima repercusión histórica por tratarse del primer juicio seguido ante el Tribunal Penal Internacional (prueba de su importancia es el escaso eco encontrado en la prensa), es una crí-

***“Las sesiones preparatorias habidas sobre las pruebas han puesto de manifiesto que la fiscalía ha obtenido un gran número de pruebas documentales de agencias de la ONU y ONGs en el Congo”***

apreciara ningún problema al respecto. Sin embargo, en los meses posteriores, y sobre todo a partir de septiembre de 2007, en el que por motivos procesales se ha cambiado de Sala y jueces, y en el que se ha ido encarando paulatinamente el juicio, se han podido comprobar los problemas que para la fiscalía han supuesto los deberes procesales de revelación de pruebas a la defensa, hasta constituir un problema definitivo.

Al deber genérico de revelación de pruebas exculpatorias para la fiscalía, se opone una sola excepción, que es la del artículo 54.3.e del Tratado de Roma, cuando se trate de información obtenida bajo condiciones de confidencialidad y sólo con la finalidad de generar o dar lugar a nueva prueba, salvo que se obtenga el consentimiento del proveedor de la información.

El mismo artículo 54.1.a del Tratado de Roma deja bien claro que el propósito del enjuiciamiento es establecer la verdad sobre el asunto enjuiciado (una diferencia con el sistema judicial anglosajón), y en consecuencia, la fiscalía debe extender sus investigaciones no sólo a las circunstancias que inculpen al acusado, sino también aquellas que le eximan de responsabilidad. Esta es la razón por la que deban revelarse a la defensa la prueba exculpatoria o pruebas que atenúen la responsabilidad del acusado.

Las dificultades con la prueba motivaron que el juicio, previsto para el mes de marzo, se postergara para finales del mes de junio de 2008. En junio de 2008, la fiscalía reconoció ante la Sala competente que no

había conseguido autorización para revelar un total de 156 documentos potencialmente exculpatorios o atenuantes para el acusado señor Lubanga. Ni siquiera se obtuvo autorización para que la Sala, y sólo ella, pudiera revisar dichos documentos y analizar su incidencia en la inocencia o culpabilidad del acusado, y en consecuencia su relevancia para la defensa.

Se desconocen las razones reales de la no autorización de revelación de la prueba documental en cuestión. Se desconoce el real alcance exculpatorio de dicha prueba. Pero lo que sí parece claro es que la fiscalía no ha sabido o no ha podido convencer a sus fuentes de que la revelación de esa prueba era la única forma de acceder a la fase de juicio. La negativa a revelar la prueba (hasta 156 documentos) da a entender, sin ser muy mal pensado, que la carga de esa prueba podría haber sido definitiva. La tensión legal de las funciones de la fiscalía, de búsqueda de la verdad y persecución del crimen, ha podido abocar finalmente en este caso en un auténtico colapso procesal.

Lo cierto es que una vez admitida por la fiscalía la existencia de prueba de interés para la defensa, y que no es revelada por sujeción a acuerdos de confidencialidad y no obtener autorización para ello, se ha encontrado por el Tribunal juzgador que esta situación impide la celebración de un juicio justo, lo que ha dado pie, en la resolución de 13 de junio de 2008, a la suspensión *sine die* del procedimiento con Thomas Lubanga Dilo, y a la decisión de su inmediata puesta en libertad, esta última en resolución separada de 2 de julio pasado, si bien al haberse recurrido la resolución en apelación por la fiscalía, la decisión de la libertad ha quedado en suspenso.



## > OPOSICIÓN AL PLAN DE SEDES JUDICIALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Calificado por el Decano de los abogados como un paso atrás, el Plan de Actuación de Edificios Judiciales de Zaragoza, elaborado por la DGA, supone redistribuir en tres grandes sedes los distintos órganos judiciales: Audiencia y calle Galo Ponte, edificio de Plaza del Pilar y recinto Expo.

Se rompe con esta propuesta el concepto de unidad de espacios judiciales, con tanto acierto aplicado en ciudades como Valencia o Bilbao y que tan necesario se demuestra en la práctica para conseguir la eficacia que la Justicia aragonesa necesita.

La dispersión de las sedes judiciales genera importantes perjuicios a los

ciudadanos, a los profesionales y a la correcta gestión de la nueva oficina judicial, en palabras del juez Decano, quien solicitó a las Cortes Aragonesas un acuerdo de consenso para superar discusiones coyunturales y crear una ciudad de la justicia para 2011.

Oposición radical manifestaron también los jueces, procuradores y graduados sociales en la convocatoria celebrada el pasado viernes 13 de marzo en la sede del REICAZ.

Al acto acudieron representantes de la Unión de Consumidores de Aragón. Su presidente defendió un servicio accesible y simple para los ciudadanos en una ubicación única que evite confusión en el justiciable.



## > INSIGNIA DE ORO PARA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

Ignacio Gutiérrez Arrudi, Decano del Colegio de Abogados, recibió la insignia de oro de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, otorgada al REICAZ por su labor en defensa de los derechos humanos, el respeto de los valores democráticos y el crecimiento y consolidación del Estado de Derecho.

El acto se celebró el 13 de febrero en la festividad de San Raimundo de Peñafort, patrón de la Facultad.

## > UN OSCENSE EN LA CÚPULA DE JUSTICIA

Ignacio Sánchez Guiu ha sido nombrado Secretario General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia.

Cargo de confianza del nuevo Ministro de Justicia Fernando Caamaño, el nuevo secretario nació en Tardienta el 3 de junio de 1955. Sánchez Guiu era en la actualidad secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y desde 1988 hasta 1994 desempeñó cargos en el Gobierno Vasco como asesor de los sucesivos consejeros de Presidencia y de Justicia.

En la presentación de su equipo, el pasado 3 de marzo, el Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, destacó de Sánchez Guiu "su experiencia y visión" para modernizar la administración procesal". Pues fue una de las caras más visibles en la renovación de la Consejería de Justicia del País Vasco.



## > EL MINISTRO DE JUSTICIA SE ENTREVISTA CON EL CGPJ

El pasado 9 de marzo Francisco Caamaño inició su rueda de consultas con el presidente del Consejo del poder judicial, Carlos Divar, estableciendo un acuerdo de colaboración para mejorar la Administración de Justicia. Están previstas nuevas reuniones del ministro con todos los estamentos implicados en el entramado judicial español dirigidas a la resolución de los conflictos planteados a nivel nacional por funcionarios y magistrados que de momento mantienen su convocatoria de huelga para el 26 de junio.

## > LA CRISIS ELEVA A 500 ARRESTOS POR MES EN EL JUZGADO DE GUARDIA

Un repunte de los detenidos por hurtos y robos en esta etapa de crisis económica, y una consolidación de los arrestos por violencia doméstica, más la tipificación como delito de alcoholemias al volante o conducir sin carnet forman el cóctel que ha elevado más de un 11% el trabajo en el juzgado de guardia zaragozano.

Paralelamente el servicio del turno de oficio –asistencia letrada gratuita al detenido- ha experimentado un incremento de trabajo que necesita al menos de dos letrados más para cubrirlo e invertir en medios informáticos que mejoren la agenda electrónica. Llevamos años- explica Mercedes Bayo, presidenta de la Comisión del Turno en el Colegio de Abogados de Zaragoza- reivindicando la revisión del convenio firmado con el Gobierno de Aragón, antes el Ministerio de Justicia.

Lo que cobran los compañeros por su trabajo de asistencia al detenido es indigno. Igual que la falta de medios técnicos que obligan a largas horas de espera para tomar declaración a los detenidos.

## > ÚLTIMA HORA

Huelga indefinida de los funcionarios de los juzgados de Violencia de Zaragoza. A partir del 16 de marzo se inicia una huelga indefinida de funcionarios de los juzgados de Violencia contra la Mujer. La protesta obligará a suspender los juicios rápidos.

## > DIPLOMAS PARA LOS ABOGADOS CON 25 AÑOS DE EJERCICIO

El día 24 de marzo, se procedió a hacer entrega de los diplomas acreditativos a los colegiados que han cumplido 25 años de antigüedad en el ejercicio de la abogacía. Felicitamos a todos ellos desde Abogados & Actualidad por su perseverancia y su entrega.

ALTABA COSÍN, Pedro Jesús	MARTÍNEZ MARCO, Carlos Miguel
BATALLA MONTERO, Alfonso	MENJÓN MILLAS, Marco Antonio
BAYO GARCÍA, María Mercedes	NAVARRO DEL CACHO, Miguel Angel
BLASCO MARTÍNEZ, Ana Vicenta	PALACIOS MUR, Gonzalo
BOTINES JULIÁN, Miguel	PEREZ OLLETA, José Angel
BOUDET GARCÍA, Carlos	PLACED MÍNGUEZ, Francisco Javier
CRESPO JORDÁN, Francisco Javier	POYATO GÓMEZ, Rafaela
DEZA VILLASÁN, Camilo Pablo	RAMÍREZ ALONSO, Jesús
FERRER GONZÁLEZ, Susana	RAMOS BRIONES, Rosa María
FREJ HELLÍN, Francisco	RODRÍGUEZ BELTRÁN, Miguel
FUERTES SANAU, Mariano	ROY GARCÍA, Miguel Ángel
GALLEGO VÁZQUEZ, Ignacio	SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, Clemente
GILART VALLS, Pablo José	SANCHO BERGUA, Matías
GIMENO HERNÁNDEZ, Trinidad	SANTISTEVE ROCHE, Pedro
GRACIA MATUTE, Alfonso	SANTOS SANTIAGO, Francisco
HUARTE MUNIESA, Jesús	SERRANO GIMENO, José Luis
IBARRA CASTELLANO, Salvador	VILADES LABORDA, José María
LORENZANA SANZ, Pedro Javier	ZARZA SÁNCHEZ, Santiago

## > INFORME DESFAVORABLE AL PROYECTO DE LEY DE URBANISMO DE ARAGÓN

Las conclusiones del informe elaborado por un equipo de 10 abogados a petición de la Junta del Colegio de Abogados de Zaragoza han sido claramente negativas. En el informe se concluye la conveniencia de proceder a una reelaboración integral del Proyecto de Ley de Urbanismo de Aragón y ello fundamentalmente por tres motivos...

### - Descontextualización de los objetivos del Proyecto de Ley respecto a la situación normativa y socioeconómica.

La Ley del Suelo del Estado, de mayo de 2007, a la que nuestro Proyecto de Ley pretende adecuarse, surgió en un contexto socioeconómico muy concreto que ha sufrido un cambio sustancial como consecuencia de la crisis inmobiliaria y económica iniciada en el 2008 y que supondrá en el mundo inmobiliario un antes y un después. El Proyecto de Ley no hace ninguna mención a este fundamental cambio socioeconómico ni, por tanto, recoge las respuestas que requeriría esta nueva situación.

A título de ejemplo, cabe señalar que, frente a la excesiva atención a los problemas de crecimiento y desarrollo, se echa en falta una reflexión con profundidad y una regulación coherente con las intervenciones en la ciudad consolidada que permita encauzar los posibles intereses en el mercado inmobiliario hacia la mejora del parque de viviendas existente,

En conclusión, dados los objetivos que plantea el Proyecto la Ley y fundamental en razón a los que no plantea el Proyecto, se recomienda un replanteamiento en profundidad de su contenido de acuerdo con la situación socioeconómica y el nuevo marco jurídico europeo, lo que en modo alguno puede lograrse a través de enmiendas puntuales al articulado.

### - La inadecuada técnica de redacción.

La redacción del Proyecto no se ajusta a las normas de técnica normativa que exigen rigor, claridad y certeza en aras de consecución del principio de seguridad jurídica ya que abundan en su articulado párrafos largos, excesivas comas, gerundios...etc

Por ello, aunque se plantean en cada capítulo posibles mejoras concretas en la redacción de los artículos, la conclusión del Colegio en este aspecto resulta clara: el texto no puede ser mejorado mediante un sistema de enmiendas concretas pues, salvo mejor criterio, necesita un replanteamiento de su redacción en su totalidad a los criterios de claridad y seguridad jurídica.

### - Ausencia del exigible rigor en el sistema legal que pretende instaurar aspectos donde se produce un cambio sustancial.

Por otra parte se detecta una falta de claridad en los propios conceptos que el Proyecto recoge en muchos aspectos "ex novo". En efecto, el Proyecto lleva a cabo cambios sustanciales de nuestro ordenamiento urbanístico vigente en unos términos carentes de la debida claridad. El Proyecto modifica conceptos plenamente asimilados por referencias indeterminadas que llenan el texto de dudas interpretativas.



Ello pone de manifiesto que la propuesta de regulación no ha sido objeto de una reflexión previa conceptual lo que, además, tiene un efecto negativo respecto de los propios objetivos planteados, dado que ideas o innovaciones que en sí mismas podrían ser aceptables, aparecen expuestas de forma incongruente y al margen de una sistemática conceptual clara.

### CONMOCIÓN EN LOS MEDIOS POLÍTICOS

Dicho informe ha generado un cierto revuelo en los medios políticos, tan poco proclives a la crítica, aunque sea constructiva. Distintos medios de comunicación aragoneses dieron cuenta de estas conclusiones desfavorables al Proyecto de Ley de Urbanismo, dada su incidencia social, el amplio grupo de operadores que lo aplican y la falta de rigor – a entender del REICAZ- en sus planteamientos.

El trasfondo de la crítica es la acumulación de normas del Estado, CCAA y ayuntamientos que no siempre tienen la calidad debida, y terminan teniendo un efecto negativo. El caso del territorio es claro ejemplo de esta situación pues ha terminado teniendo una complejidad innecesaria.

El territorio exige ideas claras sobre el cómo y el dónde de las ocupaciones del territorio y del crecimiento de las ciudades (un modelo claro de las áreas metropolitanas, del Pirineo, de las serranías de Teruel, etc, un proyecto en definitiva del territorio aragonés) pero en muchas ocasiones se tiene la sensación de que la falta de ideas claras se sustituye por una maraña normativa que termina posibilitando la arbitrariedad. Y allí aparece el Derecho.

### LA PREGUNTA

**¿Con una legislación en materia de urbanismo bien hecha y clara podrían evitarse historias tan abusivas y rocambolescas como lo acontecido en el municipio zaragozano de La Muela?**

### EL EXPERTO

La corrupción tiene unos componentes socioculturales en España que en el urbanismo encuentran un campo propicio por la importancia desproporcionada que ha tenido la construcción en nuestra economía y la debilidad estructural de muchos Ayuntamientos que ven en este campo el único futuro para el Municipio y como se ve para los propios gestores.

No obstante, aunque el problema es complejo, es evidente que la complejidad normativa del territorio potencia este tipo de actitudes pues ante la falta de un marco claro se hacen especialmente necesarias las decisiones "ad hoc". En estos últimos años se han añadido a los controles urbanísticos técnicas adicionales de control -como el medioambiental- y las de planificación como las directrices territoriales, que poco han ayudado a aclarar las ideas sobre el territorio.

Durante estos años se han superpuesto normas de diferente nivel y rango que inciden en el territorio (directrices del pirineo, normas provinciales, planes generales, planes de medio natural, planes culturales...etc) que en ocasiones dificulta tremendamente conocer las posibilidades reales de las actuaciones. Por otra parte el medio ambiente se ha mostrado como un control a veces excesivo para las pequeñas intervenciones e insuficiente para las grandes con intereses adecuados.

Hace tiempo que se critica desde Europa y desde instancias universitarias el fenómeno español de falta de previsión, de enloquecido dinamismo, de falta de sensibilidad por el territorio como ha puesto de manifiesto la Unión Europea como consecuencia de la depredación de las costas y de todo espacio vulnerable bajo la perspectiva de que la atracción de ocio o turística resulta la única alternativa al territorio español. La lucha entre las ciudades mediterráneas entre ellas dentro del mundo globalizado frente al carácter complementario de las ciudades anglosajonas se encuentra presente en casi todas las conferencias de la Agenda Territorial Europea y de los Proyectos Interreg. En España ninguna ciudad quiere un modelo territorial regional o nacional: únicamente llevarse al mejor postor en el orden globalizado.

En Aragón el carácter agónico de muchas partes del territorio como consecuencia de la despoblación hace que las posibilidades de venderse a



cualquier idea o fantasía sea mayor. Cuando el fenómeno cultural de la ciudad y el territorio se traslada a un mundo rural agónico la lucha es más encarnizada y el deseo de ver un proyecto ilusionante es mayor, aunque muchas veces se convierta en una pesadilla por su agresividad y por su falta de consistencia.

IGNACIO PEMÁN, abogado.

## > ESPAÑA CENSURADA EN LA EUROCAMARA POR CORRUPCIÓN URBANÍSTICA ENDÉMICA

EL PARLAMENTO EUROPEO AMENAZA CON SUPRIMIR PARTE DE LOS FONDOS DESTINADOS A ESPAÑA.

En la sesión celebrada el pasado 26 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó amonestar a España por corrupción urbanística endémica. Tras el duro informe presentado por "los Verdes" sobre los abusos inmobiliarios y la ausencia de adecuación de la normativa española en materia territorial a la normativa marco europea en medio-ambiente, la Eurocámara criticó duramente las acciones abusivas de

Ayuntamientos y Autoridades Regionales españolas sin escrúpulos que han minado los intereses de los ciudadanos, impidiendo un desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

El Parlamento Europeo, en su resolución acordó urgir a España a adecuar su legislación a la normativa europea, amenazando con suprimir parte de los fondos de ayuda que la UE destina a nuestro país.

## > INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY DE ORDENACION DEL TERRITORIO DE ARAGON

Elaborado por un equipo de abogados del REICAZ a petición de la Junta del Colegio, el informe presentado a finales de enero de este año, valora muy positivamente la redacción del Proyecto de ley del Territorio aragonés.



En conclusión puede afirmarse que el Proyecto de Ley constituye una adecuación necesaria al marco europeo en los términos señalados en la Exposición de Motivos. Se trata de un cuerpo normativo que mejora claramente la vigente Ley y desde el punto de vista de su técnica normativa resulta intachable.

Las puntualizaciones que se recogen en el informe se refieren fundamentalmente a la necesidad de abundar en las orientaciones sobre la ordenación del territorio en los términos recogidos en el Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007 y que supone un cambio radical en la forma de entender la ordenación territorial. Expresar con más claridad este marco garantizará que el nuevo Proyecto se aprueba con la voluntad expresa de modificar radicalmente la perspectiva de nuestra ordenación territorial bajo la perspectiva de la visión territorial del artículo 3 del Tratado de Lisboa.

La otra cuestión, relativa a los Planes y Proyectos de interés general se refiere fundamentalmente a la necesaria complitud de toda Ley, que aconseja regular en un cuerpo normativo la totalidad de una figura o técnica, dados los problemas de índole interpretativo a que puede dar lugar este tipo de regulaciones fragmentadas, y dada la calidad de esta norma frente al Proyecto de Ley de Urbanismo –así mismo en tramitación- no cabe duda que resulta aconsejable la regulación de los Planes y Proyectos de Interés General en este Proyecto de Ley.

## > OBJETIVOS CUMPLIDOS DE NUESTRO PROGRAMA

La nueva Junta del Colegio de Abogados de Zaragoza incluía en su programa electoral una serie de actuaciones de proyección interna del propio Colegio. En estos primeros meses se han cumplido ya algunos de ellos. En referencia al Personal, se ha realizado la auditoria laboral y se ha firmado el nuevo convenio colectivo. También con criterios de polivalencia

funcional, se han cubierto las necesidades del Colegio con ajustes trabajo-función de los empleados.

En referencia al inmueble que alberga el REICAZ, tras las obras, se han modificado la distribución de las oficinas y despachos, buscando la rentabilidad máxima de espacios/personas.

## > NOTICIAS DE LA AGRUPACION DE ABOGADOS JOVENES

### OBLIGACIONES FISCALES DEL ABOGADO

El pasado 19 de febrero la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza organizó una charla sobre las obligaciones fiscales del abogado contando con la colaboración de la Tesorera del REICAZ y abogada especialista en Derecho Fiscal, Dña. Begoña Castilla Cartiel. El salón de actos se llenó de compañeros/as y también de brazos levantados, en busca de ansia-

das respuestas que dieron lugar a una interesante exposición práctica de aspectos fiscales básicos que los profesionales tenemos que aplicar en nuestra actividad diaria profesional. Con el lema de: "nunca es tarde si la dicha es buena", los asistentes se fueron satisfechos y concienciados en poner en práctica las directrices y los consejos de nuestra Tesorera.

### JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE DESPACHOS DE ABOGADOS

La internacionalización de la economía y del mundo jurídico implica que los despachos zaragozanos de abogados deben buscar oportunidades también fuera de nuestras fronteras, para ayudar a la empresa aragonesa y, en general, española, a internacionalizarse, con asesores jurídicos de confianza. La pregunta es: ¿cómo hacerlo reduciendo al máximo la incertidumbre de todo proyecto? En esta Jornada, organizada por la Agrupación de abogados Jóvenes de Zaragoza, vamos a aportar experiencias e ideas para conseguirlo.

El 27 de abril de 2009 de 16:30h a 20:30 h. en el Salón de Actos del

REICAZ, previa confirmación de la asistencia al tño. 976 204 220, y con entrada gratuita, los participantes podrán asistir a las intervenciones de:

**D. Juan Bonilla** (socio de CUATRECASAS y especialista en derecho internacional del trabajo),  
**D. Jesús Used** (Director de Internacionalización de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza),  
**D. Francesc Domínguez, Domínguez & Guiu, SL.** (abogado y especialista en marketing jurídico) y  
**D. Ricardo Morte** (abogado especialista en la internacionalización de despachos de abogados).



Autor Lorenzo Normante. Tratado de economía. S. XVII

## > EXPOSICIÓN EN EL PARANINFO 500 AÑOS DE ECONOMÍA

**El Colegio de Abogados contribuye, con la difusión de sus fondos bibliográficos y su participación en la exposición**

Texto: Babilonio.

A partir del día 18 de marzo y hasta comienzos de mayo, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, vamos a tener la oportunidad de ver y disfrutar de una completa exposición sobre Los 500 años de Economía a través de los libros españoles y portugueses.

Esta muestra cuenta con los fondos de la Biblioteca Marqués de Valdecilla de la Universidad Complutense de Madrid, de la Universidad de Zaragoza, de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País de Zaragoza, de la fundación Basilio Paraíso y del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

El REICAZ permanentemente ha venido apoyando los esfuerzos que, desde hace años, realiza el Prof. Alfonso Sánchez Hormigo para el conocimiento y edición de textos antiguos de autores aragoneses de pensamiento económico, que desde finales del siglo XVII y hasta las primeras décadas del siglo XIX tuvieron una presencia intelectual muy destacada dentro del panorama nacional.

El Colegio de Abogados contribuye, con la difusión de sus fondos bibliográficos y su partici-

pación en la exposición, a un mejor conocimiento de las grandes figuras que ha dado Aragón a la largo de la historia.

### EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE NUESTROS JURISTAS

Antes de ésta hubo en nuestra historia muchas otras crisis económicas y antes de nuestros actuales arúspices económicos hubo también muchos otros. Aunque pueda parecer mentira la economía no ha sido una disciplina sólo de ingleses, franceses o americanos.

Desde el siglo XVI España ha producido un buen número de estudiosos de los fenómenos económicos y del comercio, y también Aragón participa con un buen número de autores, como Diego José Dormer, Tomás de Anzano, Francisco Mariano Nifo, Antonio Arteta, Lorenzo Normante, Eugenio Larruga, Miguel Dámaso Generés o Ignacio Jordán de Asso, por citar algunos hasta finales del siglo XVIII. No hay que olvidar que la primera Cátedra de Economía Civil y Comercio en España se creó en Zaragoza por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País y que su profesor encargado

fue Lorenzo Normante, abogado del Real Colegio de Zaragoza.

De estos y de otros muchos, españoles y extranjeros, la Biblioteca del Real e Ilustre Colegio de Abogados posee ejemplares de sus obras, algunos muy raros, que forman un sorprendente fondo para la historia del pensamiento económico, máxime encontrándose en una biblioteca esencialmente jurídica como es la colegial de abogados. Pero esta extrañeza es relativa, ya que los letrados, tanto al litigar como al preparar dictámenes, abordan y analizan hechos con relevancia económica, tanto en aspectos comerciales como en ámbitos tributarios y esto ha sido así desde hace siglos, y buena prueba de ello es el número de escritos de arbitristas (siglos XVI y XVII) y de ilustrados (s. XVIII) que se conservan en la biblioteca.

Actualmente la sociedad se apoya para interpretar la realidad, en economistas e historiadores del pensamiento económico. Los abogados continúan también en su trabajo diario, muy pegados a las variaciones económicas, incluso a los vaivenes que últimamente sacuden a nuestro mundo globalizado. No olvidemos que cualquier hecho económico tiene un soporte jurídico de una u otra naturaleza.



## > ASPECTOS LABORALES PRÁCTICOS EN EL CONCURSO DE ACREEDORES

### V JORNADAS ECONÓMICO-JURÍDICAS

*En los dos primeros meses de 2009 se han presentado 35 ERES, casi la mitad de los concursos de acreedores de todo 2008.*

Unas jornadas, destinadas a la formación continuada de los Administradores Concursales se celebraron el 26 de marzo en el Colegio de Abogados de Zaragoza, en colaboración con el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón. A lo largo de tres intensas sesiones de trabajo se abordó la compleja problemática de los ERE en el concurso de acreedores, desde la óptica del abogado laboralista, del juez del concurso y del inspector de trabajo.

El concurso de acreedores (antigua suspensión de pagos y quiebra) ha cobrado tremendo protagonismo en la actualidad laboral aragonesa. En los dos primeros meses de 2009 se han presentado 35 ERES, casi la mitad de los concursos de acreedores presentados en todo 2008. Las cifras de desempleo en Aragón son también muy preocupantes. Según el Ministerio de Trabajo se han destruido 13.000 puestos de trabajo entre enero y febrero, llegando a 76.986 el número de parados en la Comunidad Aragonesa. De ahí la importancia de la formación continuada de los profesionales que deben intervenir en los ERE

El Colegio de Abogados de Zaragoza, al organizar estas jornadas intentó ofrecer una respuesta práctica para el gran desconocido de los concursos: la problemática social. En palabras de J. Ignacio Gutiérrez Arrudi, Decano del REICAZ,

**“el sentido de estas jornadas es formar en la gestión social del problema a los abogados, economistas y auditores. Ofrecer respuestas imaginativas que eviten el fácil recurso de la extinción del contrato de trabajo como primera medida. Buscar salidas para mantener el empleo como el valor más importante, es decir, no facilitar una liquidación automática de las empresas sino facilitar una gestión imaginativa de la crisis”.**

El presidente del Colegio de Titulados Mercantiles, Antonio Envid señaló, en la rueda de prensa de la presentación de las V Jornadas Económico-jurídicas, que los administradores concursales son muy sensibles hacia los problemas del trabajador, tratando por todos los medios de salvar el mayor número posible de puestos de trabajo de las empresas que presentan un concurso de acreedores.

La pequeña y mediana empresa, que supone el 90% de la actividad económica española es la principal afectada por esta crisis. “En Zaragoza ninguna gran empresa- dice Gutiérrez Arrudi- ha presentado un ERE. Ni siquiera GM que negocia a nivel político y comunitario, siendo pequeño privilegiado, al igual que todas las multinacionales, que cuentan con un gran apoyo institucional frente a los que realmente pagan esta crisis, las pequeñas y medianas empresas”.

www.reicaz.es

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

C/ Don Jaime I 18 - 50001 Zaragoza 976 204 220



*600 Años defendiendo tus derechos.*

*Sus abogados son garantía de tranquilidad para todos.*



*Miguel Montserrat, que formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza durante dieciocho años, fué fundador y responsable del boletín durante sus primeros 30 años*

## MIGUEL MONTTSERRAT Y EL VIEJO BOLETÍN DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Texto: Carlos de Francia Blazquez. Abogado.



Hace unos años topé por casualidad con un ejemplar del libro titulado “Recuerdos que un periodista zaragozano cuenta a sus nietos”, que Miguel Montserrat Gamiz, periodista y abogado, o abogado y periodista, como él prefiera, publicó en 1966 en la serie La Pluma Impenitente de la Asociación de la Prensa de Aragón.

Cuando uno escribe un libro en el que plasma los recuerdos de su vida, familia, profesión, amigos, etc. es indudable que por encima de los tópicos al uso conserva el entusiasmo y mantiene la curiosidad vital.

Comuniqué personalmente mi hallazgo a su autor, para lo cual aproveché uno de esos dos días en que normalmente asistía al Vino de honor que se celebra en el Colegio de Zaragoza para conmemorar la Navidad y la festividad de San Ivo.

Como en anteriores ocasiones, Miguel no había subido en ascensor sino que lo había hecho por la escalera hasta la quinta planta del edificio. Y como de costumbre, se encontraba en compañía de los más

veteranos de la Lista, algunos ya fallecidos, emplazados todos ellos convenientemente para escuchar a la Coral, intercambiar sus juicios y, en definitiva, hacer cumplido honor al Vino de honor.

Recuerdo con especial afecto a Fernando López Bazán, portador de la misma ilusión profesional que un principiante; a Manuel Asensio Pallás, foralista entusiasta, de hablar pausado y memoria prodigiosa; a Julio Cristellys Barrera, la discreción y sonrisa permanentes; a Lorenzo Calvo Lacambra, el saber y la paz excelentemente armonizados; a Ángel Gracia Oliveros, jurista brillante, de empuje y constancia envidiables.

En la sonriente mirada de Miguel Montserrat noté su particular agradecimiento hacia quien había encontrado y adquirido una de sus obras preferidas.

Miguel Montserrat, que formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza durante dieciocho años, fué el responsable del boletín desde su fundación por él mismo en colaboración con el Decano

Rafael Pastor Botija, también abogado y periodista, en el año 1961, hasta su transformación en el año 1991, período de tiempo en el que se publicaron 124 números trimestrales.

En un principio, esta publicación fue propia y exclusiva del Colegio de Zaragoza, pero siendo Decano Ramón Sainz de Varanda, en el año 1978, extendió su ámbito a todos los Colegios de Aragón.

El viejo boletín tuvo dos rasgos característicos, denominador común de todos los números que vieron la luz:

En primer lugar, la exaltación de nuestro patrón San Ivo, cuyas devociones, efigies, retablos, vestigios y tradiciones fueron buscados pacientemente y después plasmados en el papel por Miguel Montserrat.

A este respecto, en su libro que he reseñado, bajo el epígrafe Artículos relativos a San Ivo de Treguier recordaba “que desde la dirección del boletín había tratado de vitalizar la memoria del Santo, patrón de los abogados de Zaragoza desde hace más de cuatrocientos años, siendo éste el único Cole-

gio español que había mantenido esta peculiaridad, puesto que los demás Colegios de España la fueron perdiendo con el transcurso del tiempo”.

Añadía que “en cambio, fuera de España San Ivo es unánimemente aclamado como patrón de las Corporaciones de abogados de Francia, Reino Unido, Estados Unidos de América, Bélgica, América Española, Italia y, en general, de todos los países del mundo”.

Los abogados de Estados Unidos y Bélgica ofrendaron dos vidrieras con escenas de la vida del Santo para los ventanales de la Catedral de Treguier, al final de la II Guerra Mundial.

Actualmente y de ello soy testigo presencial, representaciones de Colegios de abogados de distintos países de Europa asisten, junto a los abogados franceses y alguna vez como en el año 1992 junto a los abogados del Colegio de Zaragoza, al Pardon de San Ivo de Treguier, hermosa ciudad de la Bretaña francesa donde nació el Santo y donde se tiene la oportunidad de presenciar y vivir una de las ceremonias más bellas y fervientes, más participativas y unánimemente aceptadas que conozco; y ello bajo

## FLASH BACK



los sonos constantes de un himno sencillo y hermoso, cantado en lengua bretona, que se posa en los oídos y en la mente de forma indeleble.

Otro de los rasgos característicos del boletín fue la reseña necrológica de todos y cada uno de los compañeros que fallecieron, con independencia de sus méritos, prestigio, experiencia o cargos desempeñados, resaltando siempre las virtudes humanas del finado dentro del más exquisito respeto y consideración.

También en el mismo libro de constante referencia, pero bajo un apartado que titula “Semblanzas de juristas desaparecidos”, Miguel incluye los nombres de los fallecidos y el número del boletín en el que constan las notas necrológicas de cada uno de ellos.

Fueron los del viejo boletín, tiempos en el que tuvimos la oportunidad de conocer el autorizado criterio de profesores universitarios, magistrados, notarios, registradores y por supuesto abogados acerca de temas jurídicos de actualidad.

Merecen especial mención los trabajos de Don Felipe Aragüés Pérez, realmente densos pero interesantes, que rebasando el ámbito del derecho positivo se adentraban en cuestiones filosóficas y sociales, fruto de la vasta cultura y gran dedicación de su autor, como muestra el artículo publicado en el número 122 de 1 de julio de 1991, de veintisiete páginas de extensión, sobre los yogas, su filosofía y su técnica.

Con independencia de las obligadas secciones sobre la vida colegial y los libros adquiridos para la biblioteca, se publicaba semestral o anualmente bajo la misma dirección y en idéntico formato tamaño cuartilla, realmente muy manejables, una selección de las sentencias de los Tribunales aragoneses bajo el título “Jurisprudencia Aragonesa”.

Nuestro querido amigo y compañero Miguel Montserrat Gamiz, en aquel libro, dio como única explicación de su cese en la dirección del boletín de los Colegios de Aragón la siguiente: “la nueva orientación que se le quiso dar a finales de 1991 rebasaba las posibilidades de una sola persona, lo que me impidió continuar llevando la dirección”.

En el último número (124 de 31 de diciembre de 1991), aparece un Editorial en la primera página, donde con la mayor concisión y sencillez expresa que se cierra una etapa, por cuanto la Junta de Gobierno del Colegio de Zaragoza (que es el editor de la publicación) ha decidido modificar su formato y estructura y emprender una nueva etapa.

Pues bien, he querido recordar las características del viejo boletín y la muy estimable labor desempeñada por Miguel Montserrat Gamiz en relación con el mismo; porque es justo y además conveniente recordar a las personas y su quehacer cuando son antecedentes causales de lo que ahora hacemos.

Además de reiterarle mi afecto y agradecimiento, me ha parecido conveniente, como pequeño homenaje a Miguel Montserrat, incluir finalmente unas breves consideraciones más bien anecdóticas, que para mí y supongo que también para él tienen el valor propio de las pequeñas cosas, de los detalles nimios que no obstante constituyen con frecuencia la esencia de la vida y nutren los recuerdos y los buenos deseos.

Miguel Montserrat Gamiz, como yo mismo, tiene una estrecha relación sentimental con Alfaró, esa próspera y alegre ciudad de la Rioja Baja donde nació y vivió su esposa y donde nació y vivió también mi madre.

Miguel Montserrat Gamiz, al igual que yo, es exalumno de las Escuelas Pías y cursó el Bachillerato en el colegio de la calle Conde Aranda, llamada después calle del General Franco y ahora de nuevo Conde Aranda, de Zaragoza. Y en su libro de constante mención “Recuerdos que un periodista zaragozano cuenta a sus nietos”, he descubierto que también paseaba los jueves por la tarde desde el colegio al Soto de la Almozara, en el camino de Monzalbarba, donde los Escolapios poseían unos campos aptos para jugar al fútbol.

Sin duda recordará Miguel el itinerario que discurría por la calle Conde Aranda/General Franco, calle Mayoral a la derecha, hasta desembocar en la Plaza de Santo Domingo, en cuyo centro se encontraba el maloliente Mercado de Pescados (hoy teatro del Mercado), para enfilarse después el camino de la Almozara (o del Tiro de Pichón), sin poder evitar el olor ácido y penetrante de la Industrial Química situada a la izquierda en el arranque del mismo y de cuyas chimeneas emergían humos verdes, amarillos y de otros colores.

Este itinerario ha sufrido una profunda transformación desde que Miguel Montserrat, primero y mucho después yo mismo, lo transitamos. Se han cambiado nombres, ensanchado calles, modificado recintos, derruidas industrias y viviendas. Se han trazado nuevos y amplios accesos, y todo ello hoy en día orientado hacia el emporio floreciente de la Exposición Internacional de Zaragoza del año 2008, cuyos ecos aún resuenan y esperemos que por mucho tiempo para bien de la ciudad.



## El futuro está en tus manos y **tú puedes mejorarlo.**



Farmacia



Ingeniería Informática



Periodismo  
Publicidad y Relaciones Públicas  
Comunicación Audiovisual  
Traducción y Comunicación Intercultural



Los retos que el futuro nos presenta son muchos, complejos y estimulantes. Por eso, es más necesario que nunca que tu formación universitaria esté al más alto nivel.

Y esta es la motivación de la Universidad San Jorge: acompañarte en el viaje que hará de ti un profesional, con valores, capaz de triunfar dentro de un mundo en continuo cambio.

Participa en ese cambio de una forma activa y transforma el futuro.

**Únete a la Comunidad USJ.**

902 502 622

www.usj.es

UNIVERSIDAD  
SAN JORGE

Acompañamos a los  
profesionales del futuro



# EDUARDO CHÁVEZ

PRESIDENTE EJECUTIVO DE CS MANAGERING ESPAÑA

Texto: José Antonio Visús Apellániz. Abogado.

*“Los abogados que no enfrenten un ocho mil que vayan pensando en cerrar”*



Eduardo Chávez G, PhD de la Universidad de Florencia (Italia) y MBA en Intercadres de Lausana (Suiza). Ha sido durante 20 años Director de Nestlé y Vice presidente de Suchard - Tobler (hoy Philip Morris), en Suiza, Argentina y Perú. Desde 1990 imparte formación a importantes empresas de Europa, África e Ibero-América. Actualmente es Presidente Ejecutivo de CS MANAGERING ESPAÑA y miembro del Consejo en diferentes empresas españolas e internacionales.

Carlos Pauner y Eduardo Chávez. Al fondo: Ángel Adiego, Presidente de ORDESACTIVA, atendiendo a los medios de comunicación.

Dos entrenadores de directivos de fama mundial como Eduardo Chávez y Carlos Pauner han desarrollado en el fabuloso escenario del Hotel Ordesa en el Pirineo Aragonés el primer programa para directivos de GESTIÓN EN EQUILIBRIO INESTABLE organizado por ORDESACTIVA. El desarrollo del citado programa tuvo lugar los días 12 a 14 de marzo de 2009 y participaron en el mismo destacados directivos del mundo empresarial aragonés. ABOGADOS & ACTUALIDAD estuvo allí departiendo con Eduardo Chávez y Carlos Pauner quienes nos dieron claves importantes de futuro para la supervivencia de los despachos de abogados en el entorno actual.

**¿Qué programa de entrenamiento de directivos ha desarrollado ORDESACTIVA este fin de semana en el Pirineo Aragonés?**

Voy a confiarte un secreto. Nos hemos inspirado en la vida de un abogado. Yo no sé si ellos lo saben pero viven en una crisis continua y el trabajo de un buen abogado es transformar la crisis que te plantea el cliente en un resultado positivo. ¡Esto que implica! Que si no hubiese crisis nos moriríamos de hambre.

**¿Y qué hay que hacer para transformar la crisis en resultados positivos?**

El trabajo de los abogados es una aventura. No sólo una aventura, es una aventura extrema y para tener éxito en una aventura extrema hemos conformado equipo con Carlos Pauner el gran alpinista aragonés rompedor de los ochomiles que todos conocéis.

**¿Por qué Carlos Pauner?**

Porque cuando se asciende un ocho mil hay que hacerlo con método, si no te mueres en el intento. Los tres pilares del método de Carlos Pauner son hacerlo con ilusión, teniendo una buena estrategia y caminando con convicción.

**¿Por qué habéis utilizado el término aventura que puede parecer un poco extremo?**

Porque cuando un abogado habla de su vida no es lo mismo que diga que simplemente la ha vivido; Es más pleno haber transformado esa vida en aventura. Además las aventuras tienen que desarrollarse con método porque las dificultades con método se transforman en oportunidades, por eso los buenos abogados se alegran cuando un cliente les plantea una crisis insoluble, es allí cuando demuestran que son buenos abogados. A ningún abogado que se precie le gusta resolver casos sencillos. Los abogados somos como los alpinistas, nos encantan los retos y todos los del equipo también tienen que ser buenos alpinistas. El equipo de abogados es como una cadena ya que la fuerza de la cadena está limitada por el eslabón más débil. Un buen bufete de abogados se caracteriza por la transparencia en exigir lo máximo de cada uno de los que conformamos el equipo y la tarea del líder es conseguir sacar lo máximo de los miembros del equipo.

**¿Y cómo se es líder en un equipo de abogados?**

Siempre hemos escuchado la pregunta: ¿el líder nace o se hace? En ambas situaciones los que tienen método lo hacen mejor y el método de ORDESACTIVA consiste en proporcionarle a las personas que par-



Eduardo Chávez, Carlos Pauner, José Antonio Visús y Juan Ignacio Faci, Socio-Director de ORDESACTIVA.



Carlos Pauner, Licenciado en Ciencias Químicas de la Universidad de Zaragoza comenzó su actividad alpinista a los 15 años. En el año 2002 el Gobierno de Aragón patrocina el proyecto de ascender a las 14 montañas que superan los 8.000 metros de altitud. Carlos ha conseguido ascender el Kangchenjunga, Broad Peak, K-2, Makalu, Annapurna, Gasherbrum, Cho Oyu, Nanga Parbat, y el Dhaulagiri. Esa experiencia la convierte en reflexiones en la Gestión de las empresas.



participan en este curso de directivos dos plataformas básicas. La primera es el método del “managing” y la otra es la experiencia vital de un deportista líder como Carlos Pauner.

**¿Le ha sorprendido encontrarse un abogado en este curso de entrenamiento de directivos en Aragón?**

No me esperaba menos en tierra aragonesa. La aventura de España del Siglo XVI se realizó gracias a la habilidad de Fernando que, pese a haber aceptado un contrato leonino redactado por los abogados castellanos de Isabel, con su buen hacer se ganó primero la confianza de Isabel y después el aprecio y la admiración de toda la España de entonces. ¿Qué hizo Fernando? Transformó su vida en una aventura llena de dificultades que pudo resolverlas gracias al método que utilizó. Les vendió España a los abogados castellanos, fue el mejor vendedor de nuestra historia. ¿Qué te estoy queriendo decir con esto? Que un buen abogado que no sea un buen “vendedor” se morirá de hambre. Los que esperan que las crisis vengan a sus despachos se quedarán rezagados. Hay que ir a buscar la crisis. No sólo en épocas de crisis porque eso lo hace cualquiera, hay que buscarlas sobre todo en época de bonanza. ¿Por qué? Porque la bo-

nanza mantiene vivo nuestro negocio y las crisis nos ayudan a cambiar para mejorar.

**Y eso lo tiene que hacer sólo el líder y entonces: ¿qué pasa con el equipo?**

(Eres increíble José Antonio). ¿Sabes por qué te lo digo? Porque el líder ha de ser un instrumento de triunfo de sus colaboradores. Y los colaboradores cuando triunfan lo consiguen porque son buenos “vendedores” y consiguen que los clientes compren las soluciones que todo el equipo de abogados les proporciona, es decir, el líder no es nada, es instrumento de triunfo y esto requiere de gran humildad. La humildad de los grandes deportistas donde Carlos Pauner puede contarte ejemplos concretos.

**¿Qué hace Carlos Pauner en un curso de entrenamiento de directivos?**

Yo creo que a estas alturas y, más en los tiempos que corren, nadie pone en duda que una empresa es una aventura. Como experto en el mundo de la montaña creo que puedo aportar mis experiencias, mis vivencias y mis métodos en la resolución de problemas inmersos en este tipo de situaciones. Desde ORDESACTIVA pretendemos entregar a las personas que asisten a nuestros cursos las herramientas necesarias para desenvolverse en situaciones difíciles. Que

mejor modo de probar que esas herramientas funcionan cuando se utilizan en las grandes montañas de la tierra.

**¿Cuándo inicias tu próxima expedición?**

Realmente la expedición ha comenzado hace tiempo. Una expedición es crear una idea, plantear unos objetivos, rodearte de unos buenos colaboradores y realmente lo que ahora comienza es la aventura.

**¿Qué empresas han apostado por tu proyecto en este tiempo de crisis?**

Carlos Pauner: Pese a que los tiempos no son buenos he podido contar con la ayuda de organismos y empresas que han creído en un proyecto de estas características. El Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Televisión Autonómica Aragonesa, el Heraldo de Aragón y La Caixa han aportado su granito de arena y han hecho posible que comience esta nueva aventura en el Himalaya y que todo lo que allí ocurra pueda ser contado a todos los aragoneses. Han sabido estar a la altura de las circunstancias.

Gracias por todo Carlos me hubiera gustado poderme haber ido contigo al Himalaya.

Mucha suerte y hasta pronto.

*El próximo reto de Carlos Pauner es escalar el Manaslu, es la octava montaña más elevada del mundo con 8.156 m, situada en la cordillera del Himalaya.*



# JURISOFT LANZA LA NUEVA VERSIÓN 7 DE SU PROGRAMA DE GESTIÓN DE DESPACHOS JURÍDICOS: INFOLEX

Líder desde 1988 con más de 20.000 instalaciones, INFOLEX es un Software de Gestión que proporciona la organización con la que deben contar los Despachos Jurídicos del Siglo XXI, poniendo las **Nuevas Tecnologías al servicio del Profesional del Derecho**. Es **Intuitivo** (fácil aprendizaje), **Integral** (facilita la gestión de todas las áreas de un Bufete, también la económica, contable y fiscal) y **Flexible** (responde a la realidad de cualquier despacho con independencia de tamaño o especialidad)

Su condición de líder en Gestión Jurídica se refuerza por el **aval de la empresa que está detrás de su desarrollo y mantenimiento**, JURISOFT, Proveedor de Contenidos y Servicios del CGAE, Partner Tecnológico del CGPE y Proveedor Oficial de Bases de Datos del CGPJ, que le permitirá disfrutar del **mejor Servicio Postventa**, prestado por sus Departamentos de Soporte y Atención al Cliente.

JURISOFT quiere aprovechar el lanzamiento de esta nueva Publicación para presentar, a todos los Profesionales del Derecho de Aragón, esta nueva Versión del Software que ha marcado los criterios de Gestión y Organización de los Despachos Jurídicos españoles desde 1988 y explicarles, a lo largo de este publirreportaje, porque se ha convertido en una herramienta imprescindible para sus más de 20.000 usuarios.



Más información  
**902 090 001**

## ► Características

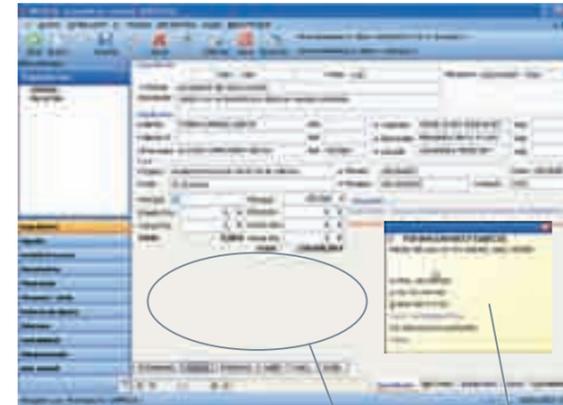
- **Multilingüe** (Castellano, Catalán, Euskera, Gallego... etc.)
- **Parametrizable** en función de las necesidades del usuario.
- Adaptado a la normativa de **Protección de Datos**.
- Disponible en **diferentes versiones** (Abogados, Procuradores, Servicios Jurídicos de Empresa, Asesorías Jurídicas de la Administración) y **diferentes motores** de Base de Datos.
- **Acceso Remoto** y Soluciones para **Bufetes con Delegaciones**.
- **Infolex Net**: Acceso Online de clientes al seguimiento de los asuntos.
- **Desarrollos a medida** y **Traspaso de datos** de antiguas aplicaciones.
- **Atención al Cliente y Soporte Postventa** a cargo de Profesionales altamente cualificados.
- Posibilidad de **Mantenimiento posterior** con entrega periódica de actualizaciones y nuevas versiones.

## ► Módulos

(A continuación le ofrecemos una breve descripción de alguna de las principales utilidades de Infolex)

## ► Control y Seguimiento de Expedientes

Su perfecto control y seguimiento de **Expedientes Judiciales, Extrajudiciales, Mercantiles, Iguales**, etc..., con carátulas personalizadas para cada situación y la **posibilidad de crear nuevos campos** (autodefinibles) o de **modificar los existentes** según las necesidades de su organización, **permiten que Infolex se adapte a cualquier realidad, independientemente de la especialidad o el tamaño del Bufete**.



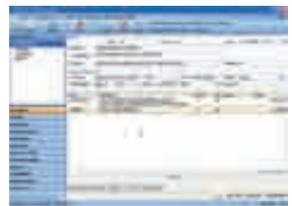
Ej. Carátula Procesal.

Espacio reservado para la creación de nuevos campos.

Visualización inmediata de los datos de cualquier implicado.



Ej. Carátula Mercantil.

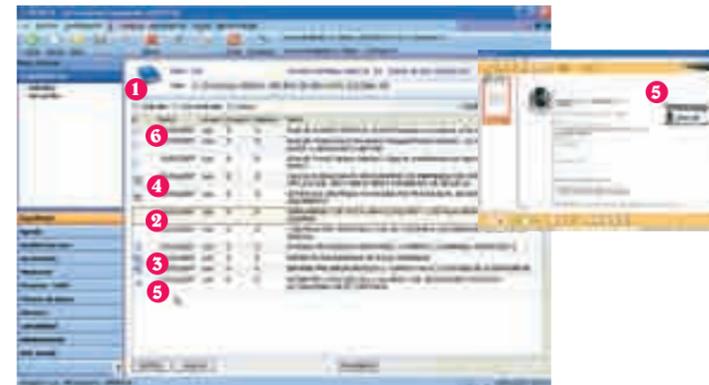


Ej. Iguala.

### Características de la carátula principal.

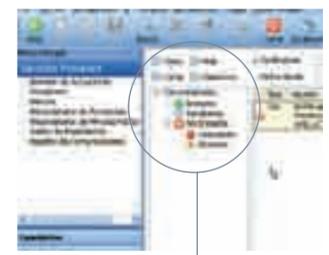
- Vista general de toda la información básica del expediente.
- Parametrizable por el usuario.
- Múltiples sistemas de búsqueda.
- Ficha completa de todos los implicados (también terceros...).
- Visualización de las diferentes fases del asunto.
- Incorporación ilimitada de implicados.

## Pantalla de seguimiento del asunto.



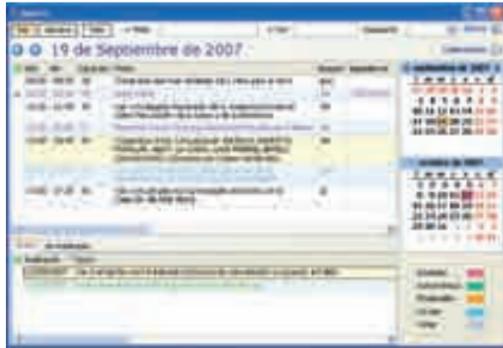
### Características de pantalla de seguimiento del asunto.

- 1 Estructuración del seguimiento en función de la **fase procesal**.
- 2 **Introducción de las Actuaciones** surgidas en torno al expediente (judiciales, extrajudiciales, notas...) con posibilidad de incorporar tiempos.
- 3 **Generación de escritos y plantillas** (el programa incorpora un gran número de ellas) e incorporación al seguimiento.
- 4 Posibilidad de adjuntar **ficheros con cualquier tipo de extensión** (PDF, Excel, Tiff, archivos de sonido y video... etc.)
- 5 **Escaneo e incorporación automática de documentos**. En formato Tiff o PDF.
- 6 **Envío y Recepción de correos electrónicos, Fax y SMS** (registrándose en el expediente). Generación y envío automático de informes a cualquier implicado en procedimiento.



Asimismo Infolex incorpora un fantástico **Registro de Comunicaciones** para controlar todo lo enviado así como su correcta recepción.

► **Agenda**



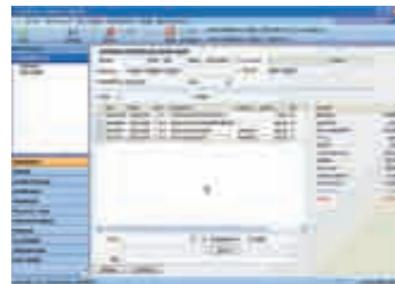
- Diferentes vistas: Diaria, Semanal, Mensual, Planning.
- Total integración con expedientes.
- Tareas para hoy, avisos y pendiente
- Emisión de múltiples listados de agenda.
- Calendario de días hábiles para vencimientos.
- Diferentes categorías y tipos de aviso visuales y sonoros.



- Posibilidad de agenda por usuario o agenda conjunta
- Sincronización con agendas electrónicas (ida y vuelta).

► **Minutación y Facturación (Económico)**

Control económico previo desde Preminuta: Provisiones Pedidas y Recibidas (con seguimiento de las mismas), Suplidos, Gastos, Honorarios, Cobros a contrario (para Despachos dedicados a Recuperaciones)... etc.



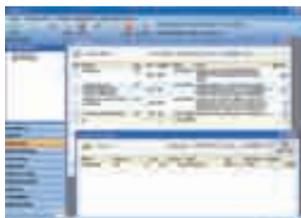
Ej. Factura

- Emisión de **Presupuestos, Minutas** (proforma) y **Facturas**
- **Diferentes posibilidades de Facturación:** Tradicional (según criterios orientadores), Libre, Tasaciones de Costas, por porcentaje, por tiempos, iguales... etc.
- Posibilidad de **descuentos**
- **Impresión automática** de Minutas y Facturas (con diseño personalizado)
- Generación de **remesas bancarias** con domiciliación de recibos.
- **Control de cobros pendientes.** - Múltiples listados económicos
- **Diferentes facturaciones** por profesional. - **Enlazado con Contabilidad**



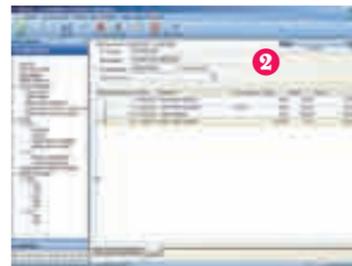
Disponible **Herramienta de Minutación con los Criterios Orientadores** de los Ilustres Colegios de Abogados

► **Para despachos mercantilistas: Time Report (Facturación por tiempos)**



- Pantalla rápida de introducción de tiempos y gastos por Letrado. Control de tiempos dedicados a otras tareas
- Establecimientos de **diferentes Tarifas** en función de la materia, capacitación del profesional... etc.
- **Estadísticas de rentabilidad** con estimación de costes de letrado.
- **Múltiples informes** de parte diario por usuario, cliente... etc.

► **Contabilidad.**



Posibilidad de **Contabilidad básica para Profesionales 1** o **Contabilidad por partida doble** conforme al Plan General contable. 2

- **Multititular, multiusuario y multiempresa.** Posibilidad de concepto **devengo** y concepto **caja**. Posibilidad de personalizar el PGC y de trabajar con asientos predefinidos.
- **Libros Contables:** Libro Diario, Libro Mayor, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de Sumas y Saldos, Libros de IVA (Facturas Expedidas, Facturas Recibidas) e IRPF ( Ingresos, Gastos, Provisiones y Suplidos, Bienes de Inversión) ...etc.
- **Control de Tesorería** con vencimientos de cobros y pagos.
- Adaptado al PGC del 2008.

► **Tributación.**

Confección y obtención automática de modelos fiscales para su impresión oficial o generación de ficheros para presentación telemática. Modelos incluidos:

Modelo									
110	115	130	180	190	300	347	390	696	

► **Control de llamadas.**



- Control de **llamadas pendientes** de los diferentes usuarios del despacho.
- **Registro automático en expediente** de llamadas recibidas, realizadas y motivo de las mismas.
- Posibilidad de **marcación telefónica automática.**

- **Listados e informes personalizables.**
- **Listín electrónico -Mailing.**
- **Administración y Seguridad del Sistema.**
- **Bases de datos** (Bibliografía, Jurisprudencia y Legislación).
- **Etc.**

Consulte requisitos técnicos para el correcto funcionamiento de las diferentes utilidades.

**Solicite más información llamando al 902 090 001**

**También puede ampliar la información o solicitar una visita en su Despacho rellenando los datos y enviando este formulario al fax 947 24 50 71**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_  
 Dirección \_\_\_\_\_  
 Población \_\_\_\_\_ CP. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Tel. \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos de carácter personal recogidos serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la gestión comercial solicitada por usted. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: Jurisoft Sistemas de Informática Jurídica S.L., C/ Victoria Balbé nº 52-54, 09006 Burgos.



Para más información  
 902 090 001  
 www.jurisoft.es | info@jurisoft.es

JURISOFT CENTRAL  
 Victoria Balbé nº52-54,  
 09006 - BURGOS

JURISOFT MADRID  
 Velázquez nº17, 6º  
 28001 - MADRID

JURISOFT CATALUÑA  
 Paseo de Gracia nº42, 2ª  
 08007 - BARCELONA

# LOS BIENES DE LA DIÓCESIS BARBASTRO - MONZÓN

Texto: Joaquín Guerrero Peyrona. Abogado.

Es natural que el asunto de los bienes pertenecientes a la diócesis de Barbastro-Monzón pero retenidos en Lleida a despecho de la Justicia y por instrucciones de la Generalidad, inquiete a las personas de razón aunque no sean aragonesas. Pero sabemos ya que ciertas autoridades civiles de Cataluña (ni todas ni las más sensatas), se empeñan en retener aquellos bienes y supongo que ello ni nos puede dejar callados a los aragoneses ni deja indiferentes a nuestros vecinos de Lleida, siempre que contemplen la cuestión con la probidad que ha sido tradicional en la ciudad del Segre, punto tradicional de encuentro entre catalanes y aragoneses.

**Ha sido un largo pleito entre los Obispos de Lleida y de Barbastro-Monzón (que en estos últimos días se ha confirmado que estaban instigados y financiados por la Generalitat), que al cabo de los años, puede que ocasione para Lérida y no quiero ser profeta, pérdidas más dolorosas que el beneficio de tener un museo proveído con objetos religiosos y artísticos que nunca fueron suyos. Ha sido, digo, un largo pleito porque la Congregación para los Obispos ya había decretado**

el 15 de junio de 1995, que “el íntegro territorio de las parroquias situadas en la región autónoma de Aragón”, quedaban segregadas de la diócesis de Lleida y que se anexionaban a la de Barbastro-Monzón”, acomodando la organización territorial de la Iglesia Católica en España, a la entonces emergente estructura autonómica; así se decía en el Decreto.

En congruencia con la decisión adoptada, aquel Decreto ordenó que “los documentos y actas de las mencionadas parroquias relacionados con los clérigos, los fieles y los bienes temporales fueran transferidos cuanto antes, desde la Curia de procedencia (Lérida) a la Curia destinataria” (Barbastro-Monzón), como se hace de ordinario en Derecho Canónico, siempre que se producen segregaciones de ese género.

Pero la “guerra” no terminó entonces, sino que transcurrieron demasiados años sin que se ejecutara la decisión; frente a la quizá excesiva paciencia aragonesa. Desde Barcelona se levantaron voces de rebelión que no pudo acallar del todo el Decreto de 28 de abril de 2007, dictado por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica, que confirmó *in integrum* el antes citado Decreto de la Congregación para los

Obispos que había sido apelado por la diócesis de Lleida; **el más Alto Tribunal de la Iglesia, ratificó como digo, el Decreto apelado y declaró definitivamente, el derecho de Barbastro-Monzón a que le fueran devueltos los bienes que sólo había depositado en la sede leridana esto es, en guarda y custodia, conservando la propiedad, el usufructo y por tanto, la posesión en concepto de dueño.**

Tengamos en cuenta que tras la resolución “definitiva y firme” del Tribunal Supremo, los Obispos de Barbastro-Monzón (depositante) y de Lleida (depositario) acataron el fallo romano y decidieron cumplirlo a diferencia de la pertinaz y casi inexplicable actitud de ciertas autoridades civiles de Cataluña y señaladamente, de las de la Generalidad.

En Aragón hubo momentos que fueron años, en los que parecían decaer la esperanza de recuperar los bienes controvertidos, temiendo sin duda, que Roma acabara cediendo a las voraces apetitos que no razones, manifestados por alguna de aquellas autoridades civiles. En resumen, a partir del Decreto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica ya no hay guerra ni disparidad alguna entre

los Obispos concernidos: el de Barbastro-Monzón pide la devolución, “el retorno de los bienes” como dueño y depositante y el de Lleida accede como mero depositario, a devolverlos. Bien; si es así, **¿por qué no se entregan de una vez y acaba tanta música? Pues porque la máxima autoridad civil de Cataluña mueve los hilos para impedir que los bienes salgan de donde están ahora, el museo de Lérida que sin título alguno sobre esos bienes, rechaza permitir su salida pedida por Monseñor Piris que como él ha dicho reiteradamente, quiere devolver los bienes recibidos en depósito, pero no sabe cómo, sencillamente, se intuye, porque la Generalidad no se lo permite.**

Véase que en este caso, no es la Iglesia la que se entromete en asuntos del poder civil sino un relevante poder civil el que se injiere en asuntos eclesiales; conviene recordar que solo se trata de ejecutar en territorio español, una decisión definitiva y firme de tribunal canónico; ¿qué pinta por tanto, la Generalidad?. Insisto en advertir que la controversia se ajustó al derecho canónico y que todo el proceso declarativo discurrió por vía canónica; el fun-

damento era evidente: se trataba de un asunto eclesiástico (la segregación de una diócesis y sus efectos, era cuestión eclesial) y las personas concernidas lo eran igualmente. Tampoco institución o persona civil alguna se personó en aquella vía como titular de derechos afectados.

Hay que recordar asimismo, que el Estado español y el Estado de la Ciudad del Vaticano a fin de ajustarse a las nuevas circunstancias políticas de España, suscribieron entre 1976 y 1979 diversos Acuerdos que fueron sustituyendo al Concordato de 1953, mediante modificaciones parciales y sucesivas aunque vinculadas a un único propósito institucional que convenía a ambos Estados; tales fueron los Acuerdos de 28 de julio de 1966 y de 3 de enero de 1979, estos últimos pocos días después de que entrara en vigor nuestra actual Constitución. Naturalmente, los citados Acuerdos tienen naturaleza concordataria y vinculan a la totalidad de los respectivos poderes institucionales.

Los tratados internacionales que España suscribe, una vez publicados oficialmente “formarán parte de nuestro ordenamiento interno” (art. 96 de la Constitución) quedando sujetos a ese ordenamiento “los ciudadanos y los

## HAN DICHO

- El Gobierno Catalán gastó más de 360.000 euros en despachos de abogados de Barcelona para defender a la diócesis de Lérida. (Heraldo de Aragón)
- “Los recursos judiciales (más de 20) los ha pagado la Generalitat de Cataluña, no los ha pagado el obispado de Lérida” (Joan Piris, obispo de Lérida)
- “Cuando el patronato del museo de Lérida se negó, hace unos días, a cumplir la sentencia de la Santa sede, decidimos iniciar las actuaciones judiciales, en todos los terrenos, incluso penales, contra quienes bloqueen que se ejecute la resolución de la Signatura Apostólica” (M<sup>a</sup> Victoria Broto, Consejera de Cultura del Gobierno de Aragón).
- “Queda únicamente la vía diplomática y concluir un acuerdo entre el Estado y la Santa Sede para entregar por la fuerza las piezas de arte a Barbastro, como se hizo con los papeles de Salamanca. También por la vía del art. 155 de la Constitución, el presidente Zapatero tendría que requerir al presidente Montilla para que no dañe los intereses generales de España y cumpla el tratado de 1979 entre la Iglesia y el Estado, que obliga a aceptar cómo válidas las sentencias Vaticanas.” (Jorge Español Fumanal, abogado autor del recurso contra la “Resolución Meiras”)
- “Reivindico el cumplimiento de la sentencia que reconoce la propiedad a las parroquias oscenses de los bienes religiosos depositados en Lérida” (García Vicente, reelegido Justicia de Aragón por tercer mandato)



Frontal del Salvador y Casulla de San Vicente





## “El Gobierno de Aragón tiene que exigir la restitución de las 113 piezas con valentía -sin excluir al responsable máximo, que es el presidente del Gobierno catalán.”

poderes públicos” (art. 9.1 del mismo Texto), esto es, todos los Poderes públicos están obligados a asumir y a no eludir ni obstruir cuantos compromisos les afecten de algún modo, de los comprendidos en el correspondiente tratado como lo es un concordato. **Ninguna autoridad que forme parte del Estado español como son desde luego, cada una de sus Comunidades Autónomas (arts 1 y 137 de la Constitución) podría contradecir ni oponerse válidamente, a que el Estado español cumpla y les haga cumplir, los compromisos internacionales contraídos en el presente caso, con el Estado de la Ciudad del Vaticano.**

Aunque el Estado español no sea confesional, “los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrá las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”, señala el art. 16,3 de nuestra Constitución. Así, en las llamadas “cosas mixtas”, Estado e Iglesia han de tener en cuenta las respectivas legislaciones, según se haya concordado entre ambos poderes, evitando discordias y reconociéndose mutuamente, derechos y obligaciones.

Volvamos a recordar que por el Decreto de 28 de abril de 2007 que emitió el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica se declaró que los bienes discutidos pertenecían a la diócesis de Barbastro-Monzón y ahora sólo falta ejecutarlo; tal ejecución dentro del territorio español, la garantizan los Acuerdos entre ambos Estados y a partir del fallo dictado por Roma, la controversia debe entenderse sustituida por la doctrina pacífica que estableció aquel Alto Tribunal y cabe sostener categóricamente, que tanto uno como otro Obispados están conformes o sea, “ya no están en guerra”, sino probadamente contestes en la devolución. Así, **el pasado 30 de junio, con la presencia y asistencia del Nuncio ambos Obispos acataron por escrito, la última palabra**

**de Roma. Esa es, guste o no guste, la pura y simple verdad.**

¿Dónde está entonces, el problema? Pues repito que en la resistencia de alguna autoridad y más concretamente, de la Generalidad de Cataluña que cuanto menos, cuanto menos... protagoniza una actitud obstruccionista. En la Iglesia, no está el problema. Monseñor Piris ha declarado más de dos veces, que quiere devolver los bienes, insinuando con evidencias que no le deja hacerlo el Consorcio del museo de Lleida que controla presidiéndolo, el Consejero de Cultura de la Generalidad.

Sin embargo, la Generalidad, una autoridad civil de Cataluña entera, manifestó “tenerle sin cuidado” lo que opinara el Obispo de Lérida sobre la obligada devolución de los bienes. ¿No será deber de todas las autoridades respetarse y ayudarse? Es inútil y hasta pernicioso, hablar de diálogo y al mismo tiempo, vulnerar ladinamente el cumplimiento de las decisiones judiciales. Es casi inimaginable que una autoridad civil se proponga incumplir una sentencia firme que el Estado se obligó a ejecutar sin comprender que como parte del Estado que es cualquier Comunidad, la Generalidad está faltando a deberes elementales y olvidando también, que “donde las dan las toman”. Pedir “más diálogo” cuando ya hubo tanto y cuando las partes acataron la decisión definitiva de Roma, es puro fariseísmo; saben de sobras que una sentencia firme excusa más palabras.

Conviene poner de relieve que **la Generalidad pidió pareceres en su día, a tres juristas notables de Barcelona sobre el asunto de los bienes y que los tres operando separadamente, cada uno de ellos, advirtieron que la Generalidad carecía de todo derecho que pudiera servirle para oponerse a la restitución de los bienes. No se puede, en suma, alegar ignorancia sobre lo que es justo.**

¿Qué pretende la Generalidad, que el Estado tome ahora una decisión

### “LOS BIENES”: CRONOLOGÍA DE UN LARGO LITIGIO

**15 de junio de 1995.** La Congregación de los Obispos de Roma separa de la diócesis de Lérida el territorio de las parroquias situadas en Aragón y las devuelve a la diócesis Barbastro-Monzón.

**Abril de 1997.** El Gobierno de Santiago Lanzuela (PP) reclama los bienes (también los de Sijena) y se niega a un eventual reparto planteado por la Generalitat.

**Junio de 1998.** La Junta de Museos de Cataluña acuerda que la colección de obras de arte eclesiásticas procedentes de parroquias aragonesas debe seguir en Lérida.

**29 de junio de 1998.** El Nuncio Apostólico en España, Lajos Kada, decreta que el patrimonio artístico procedente de las parroquias devueltas a la diócesis Barbastro-Monzón se encuentra en Lérida a título de depósito.

**7 de julio de 1998.** El Obispo de Lérida, Ramón Malla, pide la suspensión del decreto, que implica la devolución del patrimonio artístico aragonés. El Nuncio no lo acepta y rechaza la suspensión.

**7 de agosto de 1998.** El Obispo de Lérida interpone recurso ante la Congregación de los Obispos que es rechazado.

**12 de noviembre de 1998.** El Obispo de Lérida, Francisco Javier Ciuraneta, recurre el decreto ante el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica.

**Febrero de 2000.** El Gobierno de Marcelino Iglesias (PSOE) anuncia una propuesta para negociar con Cataluña. Plantea un museo con patronato formado por las dos diócesis y los dos gobiernos... La propuesta decae.

**23 de abril de 2001.** El Congreso de la Signatura Apostólica no admite el recurso del obispo de Lérida.

**19 de mayo de 2001.** El obispo Ciuraneta interpone una querrela de nulidad contra el decreto.

**19 de junio 2001.** El Nuncio, Manuel Monteiro de Castro nombra una comisión de expertos para ejecutar el decreto.

**18 de diciembre de 2001.** El obispo catalán pide la “restitución íntegra” contra el decreto del 23 de abril.

**Abril de 2002.** El Parlamento de Cataluña aprueba por

unanimidad que se recurra a la vía civil en caso de que se obligase a ejecutar la devolución de los bienes a Aragón.

**27 de junio de 2002.** El Prefecto del Tribunal Superior de la Signatura Apostólica decreta que no ha lugar y que “no se puede plantear ninguna acción más”. Lérida no se conforma y eleva súplica al Papa.

**7 de febrero de 2004.** La Secretaría de Estado del Vaticano deniega la súplica.

**10 de enero de 2005.** El Nuncio nombra a Silverio Nieto, como mediador con la ayuda de dos peritos seleccionados por las dos diócesis. El Obispo de Lérida recurre el nombramiento.

**8 de septiembre de 2005.** El mediador presenta su informe y la Congregación de los Obispos ordena ejecutar el decreto de 1998 y da un plazo de un mes para entregar los bienes.

**14 de octubre de 2005.** El obispo de Lérida recurre el decreto y demanda la suspensión de su ejecución.

**Enero de 2006.** El Gobierno de Aragón y la Generalitat anuncian un pacto sin especificar cuándo ni cómo se

Página izda, Viregen de Zaldin  
De izda a dcha, Urna de Isabel de Aragón, Arqueta de Buira y Retablo de San Cristobal



distinta a la que emitió en el caso de “los papeles de Salamanca”? El pasado 18 de febrero, la prensa publicó unas declaraciones del presidente Montilla hirientes e inaceptables, en las que decía que “la Generalidad no tiene ningún miedo porque si es por vía legal, la razón la tenemos nosotros” y a esa indocumentada opinión, aún tuvo la impertinencia de añadir que los bienes que siguen retenidos en Lérida contra la voluntad de la diócesis de Barbastro-Monzón “corresponden a la unidad de una colección”. ¿Sabrá ese presidente lo que dice? Pienso que no; es como si dijera que si “el museo” hurtara una pieza para completar una colección propia, no se les podría obligar a devolverlo si alegaban eso, que lo habían sustraído para incorporarlo a aquella colección museística. Una apropiación indebida no dejaría de ser un delito y quienes lo hicieran, delincuentes.

Afortunadamente, y tras un silencio muy criticado, el Presidente de nuestra Comunidad, ya ha manifestado la voluntad del Gobierno de Aragón de cooperar y exigir la restitución de las 112 piezas que se retienen en aquel museo de Lleida dependiente de la Generalidad, pero lo tiene que hacer con valentía -sin excluir al responsable máximo, que es el

presidente del Gobierno catalán- y con acierto (no solo con procesos que duren más que su actual mandato y de muy dudoso resultado) dirigiéndose y **pidiendo la ejecución, siguiendo la estela marcada con la devolución de los documentos que se encontraban en Salamanca, al Gobierno Central que ha de ejecutar los Acuerdos Internacionales.**

Por último, de todo este tema, además, se pueden sacar ciertas conclusiones que afectan a la Administración de Justicia en general y a los Abogados en particular. Una de ellas es la perturbación que al caso jurídico ocasiona una equivocada semántica instrumentalizada para beneficio de una de las partes; así, no es lo mismo hablar de bienes de determinadas parroquias de la diócesis de Barbastro-Monzón – con un dueño preciso – que hablar de “bienes de la franja” con lo que esos bienes se convierten, por arte de birlibirloque, en objetos sin real propietario y de utilización (siempre con el mismo beneficiado) de quien los tenga o de un uso difuso de un ente imaginario de creación política al servicio de una causa política (si ya no hay dueño, ya no hay despojo ni obligación de restitución).

Un segundo tema es el tratamiento mediático a un problema jurídico, cuando no se formula

con conocimiento jurídico ni con ponderación; así, en este caso, todo un obispo de Lérida ha protestado por el acoso moral que esta sufriendo de parte de la prensa catalana, y que sin duda trata de que no cumpla con su obligación jurídica y moral de hacer todo lo posible para que se restituyan los bienes a su legítimo dueño; ello hace pensar en las presiones que pueden sufrir cuantos intervienen en ciertos procesos para que no sean libres en el enjuiciamiento o pierdan de vista a la verdad. Por último, se acaba de conocer que esos más de veinte recursos largos y costosos, ni se promovían ni se pagaban por quien los interponía, sino por un “tapao” – en este caso el Gobierno Catalán, que no aparece como parte en los procesos – que con ellos intentaba evitar la entrega de los bienes; y ello hace pensar en todos esos juicios que se incoan muy alegremente, por intereses espurios, sin tener en cuenta el perjuicio que causan y las costas que provocan.

Volvamos al tema. **Hemos de conseguir, como también lo recabó recientemente la Santa Sede, y como por supuesto lo quiere el pueblo aragonés (y el Colegio de Abogados podría unirse corporativamente a ese afán) que se restituyan esos bienes a su legítimo propietario.** Ojalá seamos capaces de hacer piña y culminar empresa tan justa.

trasladarán los bienes a Barbastro. Ante las críticas surgidas la DGA da marcha atrás.

**Abril de 2006.** La consejera de Cultura de Cataluña aprueba la “resolución Mieras”, que decreta la unidad de la colección del Museo de Lérida, incluidos bienes que no son catalanes sino aragoneses. El Gobierno de Aragón no la recurre. Si lo hace, a título personal un abogado oscense, Jorge Español Fumanal.

**Mayo de 2006.** Marcelino Iglesias anuncia que Aragón no volverá a la Euroregión mientras Cataluña no devuelva los bienes.

**14 de septiembre de 2006.** Lérida presenta una demanda ante el Tribunal de La Rota para que se pronuncie sobre la titularidad de las piezas.

**Septiembre de 2006.** La ministra de Cultura ofrece la mediación del Gobierno español advirtiendo que tendrán que esperar a la última sentencia de la justicia vaticana.

**27 de septiembre de 2006.** El Congreso de la Signatura

Apostólica no admite el recurso. Lérida recurre al colegio de jueces del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

**28 de abril de 2007.** El colegio de jueces del Tribunal Supremo rechaza el recurso leiridano. Lérida recurre a La Rota.

**13 de mayo de 2008.** El tribunal de La Rota desestima el recurso. Lérida no recurre esa decisión y finaliza, por fin, la vía judicial eclesiástica.

**30 de junio de 2008.** El nuncio de Su Santidad en España y los obispos de Lérida y Barbastro-Monzón suscriben el acuerdo para cumplir la sentencia del máximo tribunal vaticano y devolver a Aragón en el plazo de treinta días las 113 piezas de arte retenidas en Lérida.

**12 de febrero de 2009.** El presidente Iglesias anuncia acciones penales contra todos los que bloquean la devolución de los bienes eclesiásticos del patrimonio aragonés.

**26 de febrero de 2009.** El Obispo de Lérida recibe la carta de la Secretaría de Estado del Vaticano solicitándole que retire los bienes aragoneses del Museo Diocesano con el fin de

poderlos entregar a su propietario legítimo : El Obispado de Barbastro- Monzón.

**27 de febrero de 2009.** M<sup>a</sup> Teresa Fernández de la Vega confirma que el Gobierno negocia con la Generalitat una “solución pactada” al conflicto de los bienes aragoneses que retienen en Lérida.

**10 de marzo de 2009.** El abogado oscense Jorge Español presenta una denuncia en el juzgado de lo penal de Barcelona contra la catalogación como colección de las 1810 obras de arte del Museo de Lérida que hizo la Generalitat.

**11 de Marzo de 2009.** La asociación de Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA) presentó ante la fiscalía del Tribunal Supremo una denuncia contra el Consorcio del Museo de Lérida por prevaricación, expropiación ilegal, transmisión de bienes presuntamente hurtados y apropiación indebida. Solicita que se declaren Bienes de Interés Cultural para Aragón, las piezas retenidas en Lérida.

*“Al Zaragoza le falta suerte y le sobra presión por su obligación de volver a primera”*

Estudiante de 3º de Derecho y futbolista profesional. Una combinación interesante la de este zaragozano de 20 años, que ha probado las mieles de jugar en primera división y las hieles de bajar a segunda. El infortunio de una grave lesión de la rodilla derecha en febrero lo mantendrá alejado del campo lo que resta de temporada. De sus comentarios intuimos un Raúl Goni, tenaz, valiente y luchador. Con las ideas claras sobre su futuro, próximo y lejano. Este canterano volverá a jugar, en primera con el Real Zaragoza.

## RAÚL GONI

### FUTBOLISTA DEL REAL ZARAGOZA Y FUTURO ABOGADO

Texto: L. Lanuza.



#### ¿Cómo está siendo la recuperación?

Progresa dentro de los plazos previstos a pesar de su larga duración, normalmente 6-7 meses tras la operación.

#### ¿Volverás a jugar esta temporada dado lo avanzado del calendario?

No, debido al largo plazo de recuperación esta temporada me la perderé. Espero que pueda volver para principios de la siguiente temporada.

#### Te incorporaste al Real Zaragoza en la temporada pasada 2007-08 y jugaste en Primera división dos partidos.

Si, debuté la pasada temporada contra el Almería y jugué también contra el Betis. Aunque a efectos contractuales sigo perteneciendo al Real Zaragoza B.

#### ¿Se frustraron tus expectativas al bajar a segunda meses después?

Fue un acontecimiento muy doloroso para

todos los zaragocistas pero entre todos podemos revertirlo.

#### Esta temporada has jugado 7 encuentros en segunda división hasta tu lesión. ¿Es correcto?

Si, debuté esta temporada contra el Alicante y después encadené 6 partidos más consecutivamente hasta la lesión.

#### ¿Qué diferencias has sentido en el juego, estando en segunda?

El respeto que todos los equipos le tienen al Real Zaragoza, debido a su superioridad técnica, provoca que esperen y se replieguen a la espera de los espacios que esto genera en el equipo rival, aprovechando cualquier ocasión que se les presenta con una gran efectividad y las jugadas a balón parado, donde se muestran muy fuertes todos los equipos de la categoría.

#### Marcelino García Toral, entrenador del Zaragoza decía de ti hace unos días: “Creí en Goni

tanto como en Ander, y lo han demostrado. Cuando subió Goni había otras opciones, pero debía ponerlo porque nos daba solvencia. Y lo demostró. ¿La cantera se ha convertido esta temporada cómo la mejor opción para volver a primera división?

La cantera siempre es una buena opción del Real Zaragoza para sus objetivos y Marcelino ha demostrado tener confianza en ella, como en los casos de Ander y mí.

#### ¿Qué le falta al Real Zaragoza y qué le sobra?

Le falta una dosis de suerte que no nos está acompañando en todos los aspectos (lesiones, jugadas dudosas, etc) y que luego se ve reflejada en los resultados y clasificación.

Y le sobra presión debido a la obligación de ascender, ya que competir desde el primer día con ese peso es muy complicado. Y por supuesto le sobra capacidad y talento para lograr el objetivo, aunque el camino sea muy duro.



*“No me gusta la ignorancia de la sociedad sobre la profesión de abogado y sobre la Justicia en general”*

Piensa en el futuro. La vida de un deportista de élite es corta comparándola con otras profesiones. ¿Como se ve Raúl Goni dentro de 10 ó 15 años?

Acabando mi carrera deportiva y con una mínima experiencia en Derecho, para poder proseguir con ello una vez finalizado en el fútbol profesional.

#### ¿Cual es su relación con el mundo del Derecho?

Es muy directa ya que mis padres son abogados y siempre me ha interesado la Justicia.

#### Podrías hacerme una valoración crítica de la profesión de abogado, tú que la vives de cerca. Cosas que aprecias, cosas que no te gustan...

Aprecio la complejidad que conlleva la interpretación, enfoque, improvisación y estudio de cualquier caso, así como la exactitud del lenguaje empleado para todo el proceso judicial en ejercicio de la profesión. No me gusta la ignorancia o falta de conocimiento

de la sociedad sobre la profesión de abogado en concreto, y de la Justicia en general. El abogado tiene mayor motivación que la dineraria, la coherencia y la Justicia priman o deberían predominar en la mayoría de los casos.

#### Está demostrado que la risa, el humor, ayudan en la recuperación física. ¿Cual es el último chiste que te han contado?

Está Aristóteles en el Partenón con una cuchara gigante a cuestas y le preguntan: ¿A dónde vas con esa cuchara tan grande? Y responde: Nada... que voy a comer a casa de Platón.

¿Que pronto vuelvas a correr por el campo tras el balón! La afición está contigo.



# LOS TAMBORES EN EL BAJO ARAGÓN

Texto y Fotos: Joaquín Gimeno del Busto. Abogado.

Siendo niño, hace casi cincuenta años, cuando el Lunes de Pascua volví a mi Colegio de los Marianistas, que ya estaba enfilando hacia el Bajo Aragón, a todos mis compañeros de clase les extrañaba, e incluso les daba algo de morbo, que hubiera estado los días de Semana Santa tocando el tambor, y las cosas que les contaba, que nos quedábamos por la noche tocando y que el jueves a las 12 de la noche se “rompía la hora”, les sonaba como a mágico. Eso sí, me miraban con extrañeza pues entonces en Semana Santa no se viajaba, ni se hablaba, ni se oía música, todo estaba mal visto, todo era silencio y rezos.

Entonces nadie tocaba tan ruidoso instrumento, ni en mi colegio, ni en Zaragoza, sólo los militares. Fue, por aquellos años, cuando una cofradía de Zaragoza fichó a un hijarano, un labrador venido a conductor de autobús, para que diera clases a los cofrades y poder sacar un grupo en las procesiones. A partir de allí el auge fue tremendo hasta que hemos llegado a la actual Semana Santa zaragozana que todos conocemos- bueno yo la conozco poco pues sigo yéndome a tocar el tambor al pueblo de mis antepasados, a Híjar.

¿Qué es eso de tocar el tambor en el Bajo Aragón, qué se siente, por qué se sigue haciendo? Es difícil trasladar un sentimiento tan personal y explicar la razón de que tan antigua tradición perviva. No voy a entrar en aspectos históricos, ni a discutir si fue antes Alcañiz, Calanda o Híjar, los tres pueblos que tienen recuerdo inmemorial de esa costumbre religiosa.

Sólo puedo contar mi impresión personal, mis sentimientos, mis vivencias... Sólo puedo recordar que la primera vez que falté a romper la hora, en un Jueves Santo, fue por un viaje de estudios a París, cuando tenía 17 años, y recuerdo aquella discoteca subterránea en la que, mientras mis amigos bailaban rock, yo estaba sentado golpeando con mis dedos la mesa y redoblando con todas mis fuerzas la marcha tradicional de Híjar, “que suban, que suban, que suban las imágenes... que bajen, que bajen” Y en ese momento no estaba en París, estaba en

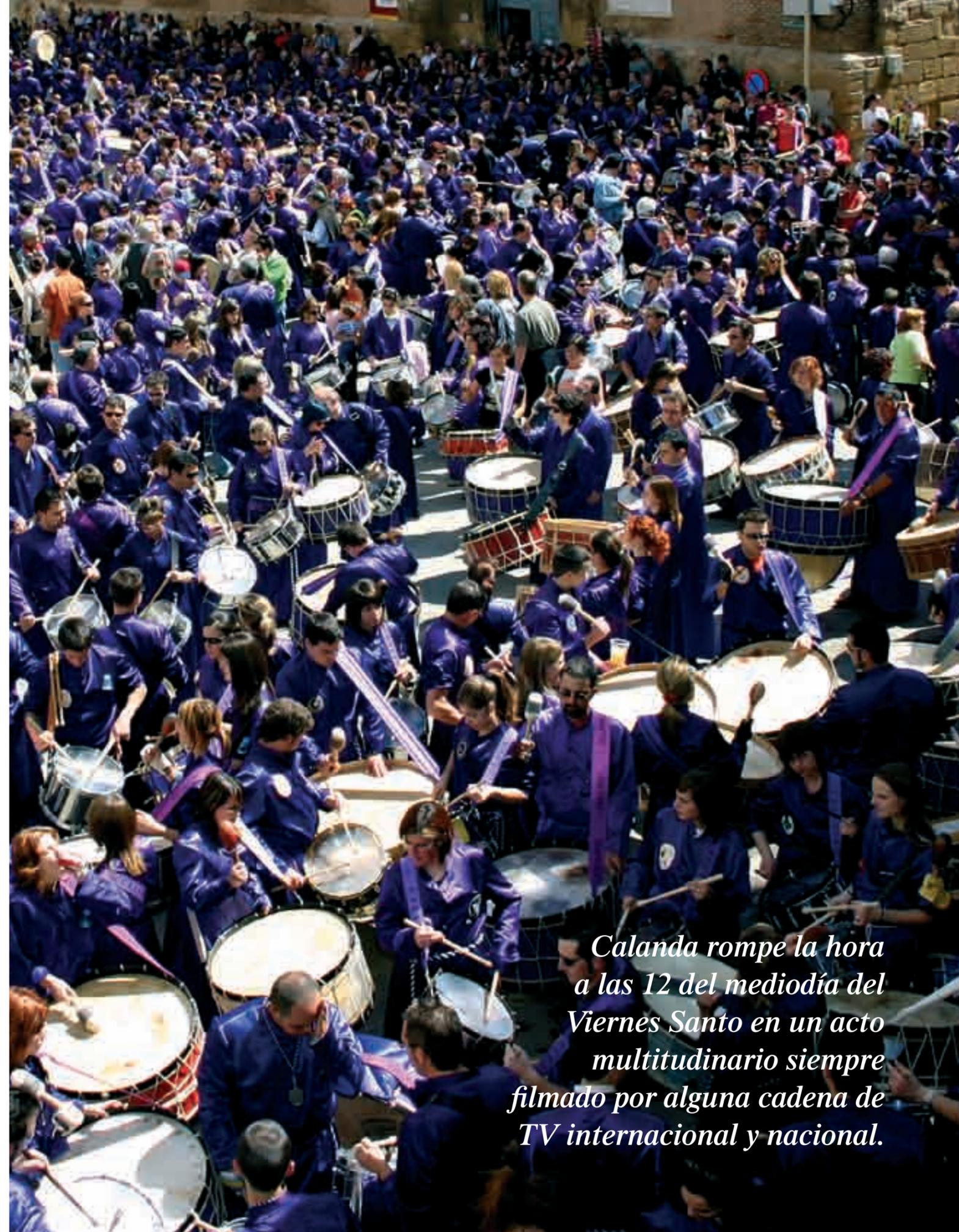
la plaza de la Villa, aporreando mi tambor, y sintiendo esa sensación de entre cosquilleo y dolor en el dedo índice.

La segunda vez que falté fue cuando esperábamos el nacimiento de mi segunda hija, que no llegaba, y tengo que confesar que pudo más mi ardor de tamborilero que mi responsabilidad de esposo y padre y me escapé a tocar en una procesión y me volví, a tiempo, pues el parto tardó dos semanas.

Parto, esa es la palabra para definir el comienzo de los tambores, la noche del Jueves Santo. Esa noche, en toda la Ruta del Tambor, salvo en Alcañiz en donde no se rompe la hora y en Calanda que se hace el Viernes Santo, se reúnen en una plaza todos los hijos del pueblo, ahora también las hijas, y con una túnica, más o menos apañada, esperan con nervios a que salga el alcalde y marque la hora, las 12 de la noche, la hora nona, el estruendo, el terremoto, la tierra que explota... el parto esperado durante un año.

Es algo inenarrable, algo que no se puede explicar, que ni la pluma del mejor narrador sabría contar. Hay que verlo. Pero hay que verlo con sentimiento y análisis, mirando las caras de los hombres y mujeres que siguen el rito. No es un acto folklórico más, no es una tradición declarada de interés turístico, es algo más, es un arraigo religioso, que los bajoaragoneses han trasladado, generación tras generación, y que durante cientos de años aguanta. Y no sólo aguanta, esos tres pueblos tradicionales, Híjar, Calanda y Alcañiz, consiguieron contagiar a los pueblos de sus comarcas, y lo que después fue la Ruta del Tambor, ahora es Aragón. El ruido del tambor (racataplán... racataplán...) se oye durante esos días en los altos de Huesca, en los Monegros, en Teruel o en la ribera baja.

Tiempos modernos, laicos, “posiblemente Dios no existe” reza el bús... pero algo hay en ese toque de tambor que nos traslada a otros espacios, que nos hace recordar la trascendencia del hombre.



*Calanda rompe la hora a las 12 del mediodía del Viernes Santo en un acto multitudinario siempre filmado por alguna cadena de TV internacional y nacional.*



En la mañana del Domingo de Ramos se celebra el Concurso de Tambores en el que participan cuadrillas de todos los municipios del Bajo Aragón.



## VIAJE AL BAJO ARAGÓN

La ruta del tambor y el bombo, comprende nueve pueblos de la comarca del Bajo Aragón, que participan de ritos similares a la hora de celebrar la Semana Santa y que distan entre sí pocos kilómetros, apenas treinta los más lejanos.

Pertenecientes a la provincia de Teruel, están, sin embargo, más vinculados a la ciudad de Zaragoza por su proximidad y buenas comunicaciones. Alcañiz, capital de la comarca, ciudad gótica y renacentista, con su hermosa lonja, colegiata y castillo. Calanda, antes famosa por el milagro, en el siglo XVII, de la Virgen del Pilar al cojo Pellicer que tenía la pierna muerta y enterrada y ahora por sus melocotones y por ser el pueblo del cineasta Luis Buñuel. Él fue el primero en llevar por todo el mundo el sonido de los tambores del Bajo Aragón a través de sus películas. Híjar, villa señorial, cuna de la imprenta aragonesa, que tiene documentada desde muy antiguo la celebración procesional de la Semana Santa, y la primera en ser declarada de Interés Turístico Nacional.

A estos tres lugares, famosos en el tiempo por su peculiar manera de celebrar la Pasión y muerte de Jesús, se han incorporado sucesivamente a lo largo del siglo XX otros cinco pueblos de la zona: Andorra, capital de la cuenca minera, Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaén, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda, productora de magníficos quesos, y Alcorisa que escenifica la pasión y muerte de Cristo en el Monte Calvario con la participación de casi todo el pueblo.

La Cuadrilla de la Ruta del Tambor y el Bombo está integrada por numerosos representantes de estos nueve pueblos. Su misión es tocar en jornadas, concursos y actuaciones en las que son reclamados por toda España, dando a conocer las famosas y antiquísimas marchas que luego serían copiadas e incorporadas por distintas cofradías ara-

gonesas como “La Jota” de Albalate. “La Palillera” de Calanda, “Las imágenes” de Híjar... u otras nuevas creadas para lucimiento de redobles y mazazos.

En la mañana del Domingo de Ramos se celebra el Concurso de Tambores en el que participan cuadrillas de todos los municipios del Bajo Aragón. Es una prueba muy reñida en la que cada pueblo se juega su prestigio y que sirve de precalentamiento para el Jueves Santo. La Plaza de la Villa, en Híjar, se engalana para tan importante acto y los espectadores se amontonan entre los arcos encajados que la bordean. Antes el rosario de “Los Despertadores” a las 7 de la mañana y la procesión de “La Burrica”, que representa la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, inician oficialmente los actos de Semana Santa.

### LABORDA CREADOR DE LA RUTA DEL TAMBOR

Mariano Laborda, hijarano de pro e impulsor a nivel nacional del desarrollo turístico de la Semana Santa del Bajo Aragón, genial creador de la Ruta del Tambor, explicaba algunas claves de esta fidelidad masiva de las gentes de su comarca. Porque en cualquiera de los nueve pueblos sometidos a la dura prueba de la emigración en los años '60 ocurre igual. Nadie falla. Todos vuelven por esas fechas, y con ellos sus descendientes nacidos y criados fuera del bajo Aragón. “Es todo un pueblo que sigue marcando a redoble de tambor la herencia que con tanto amor recibió de generación en generación a través de los siglos”. “Todo Híjar- dice Mariano Laborda- canta con el lamento de sus tambores y bombos, desde la Edad Media, la Pasión y Muerte de Cristo. Son días y noches de no dormir, de negras figuras encapuchadas en interminables filas que surcan calles y plazas de empinadas cuestas, en medio del estruendo, monocorde, obsesivo de millares de tambores y bombos que claman en marcha – que suban, que suban, que suban las imágenes”.



*25.000 tambores y bombos estallan en un atronador redoble a las 12 de la noche del Jueves Santo. Durante dos días y dos noches tocarán incansables, imparable, en cuadrillas o en ordenadas procesiones*



*Cualquier pueblo de la Ruta del Tambor guarda sorpresas admirables tanto en sus magníficas iglesias y edificios civiles, como en sus sencillas casas de adobe y cal.*

#### DESDE LA EDAD MEDIA HASTA HOY

En 1519 el IV duque de Híjar fundó y dotó a Híjar de un convento de Franciscanos, encareciéndole la organización de la Semana Santa según el dogma católico. Desde entonces se ha mantenido la tradición procesional con toques de tambores, extendiéndose después por todo el Bajo Aragón. Pero dos siglos atrás ya encontramos testimonios escritos del toque del tambor del primer Señor de Ixar, como llamaban los árabes a la localidad, Don Pedro Fernández. Este fue hijo natural del rey aragonés Jaime I el conquistador, quien en 1268 donó a su hijo todas estas tierras conquistadas a los moros, en agradecimiento por su gran labor en las campañas guerreras. También se recogen en antiguos escritos que durante esa época “se reunían en el cabezo de la Cruz Grande las gentes de la Villa Viella de Ixar, vistiendo sayal negro y cara tapada, tocando “tambos”, calderos y cacharros ruidosos, gritando así su dolor por la muerte de Cristo.

Actualmente el ducado de Híjar pertenece a la Duquesa de Alba. Y de su magnífico castillo solo quedan algunos muros en pie. Sí permanece el trazado árabe de los barrios más antiguos, de empinadas cuestas y tortuosas calles de casas encaladas, adornadas aceras y balcones con profusión de calas y geranios. Esta es tierra mudéjar y en los aleros y arquerías de las antiguas casonas, se deja sentir, junto al adobe, el ladrillo y la mamposta, la fuerza de creativa del Mudéjar Aragonés, que en las plazas recoletas comparten estrellato con altares y capillas, colocados sobre los arcos en los cruces de las calles, como el de “San Roque con el perrico”, o el del “Carmen”. Muy interesante también la sinagoga en el barrio judío de San Antón. Todo él declarado de interés Histórico-Artístico.

Cualquier pueblo de la Ruta del Tambor guarda sorpresas admirables tanto en sus magníficas iglesias y edificios civiles, como en sus sencillas casas de adobe y cal. En ellos podemos conocer y apreciar el arte mudéjar aragonés declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 14 de diciembre del 2001, que reconoce a Aragón como el máximo exponente del mudéjar español. Su autenticidad, junto con la hospitalidad y cordialidad de sus gentes son lo más valioso. En Híjar, por ejemplo, cualquiera que llegue y demuestre interés por salir a tocar con las cuadrillas enseguida encontrará quién le preste una túnica y le inicie en los más elementales redobles para seguir las marchas. Y también participará en las meriendas que de cuando en cuando y para reponer fuerzas, recordad que no se duerme en dos noches, se organizan en las casas. Porque los que tocan el tambor y el bombo están libres del ayuno y la abstinencia del Viernes Santo por bula papal.

En Alcorisa más de 250 alcorisanos intervienen en la escenificación de la Pasión en un escenario natural desde hace 32 años. Su recorrido hasta en el Monte Calvario donde Jesús es crucificado se inicia el Viernes Santo a las 5 de la tarde y dura dos horas.

#### CUANDO RUGEN LOS TAMBORES

A las 12 de la noche de Jueves Santo 25.000 tambores y bombos estallan en un atronador redoble por toda la comarca del Bajo Aragón.

Cubiertos con negras túnicas y terceroles medievales miles de turolenses, venidos muchos de toda España para cumplir su inquebrantable cita anual, inician llenos de emoción su Semana Santa: Durante dos días y dos noches, imparables, incansables, magistrales, tocan y tocarán distintas marchas compuestas por el sentir popular, en espontáneas cuadrillas o en ordenadas y fervorosas procesiones.

Hay elementos que diferencian y dan personalidad propia a la manera de vivir la Semana Santa en los pueblos de la Ruta del Tambor. Por ejemplo en Calanda, que se precia de acoger cada año a personajes ilustres del mundo de la cultura o la política durante estas celebraciones y de haber llevado por todo el mundo el sonido de sus tambores a través de las películas del genial Buñuel o del también aragonés Carlos Saura, la túnica y el tercerol son morados. En Alcañiz, en cambio, los cofrades

visten de azul claro y sólo se tocan tambores, no bombos, siendo el sonido procesional diferente al resto, pero no menos emocionante. En esta preciosa ciudad, famosa durante muchos años por su circuito automovilístico, tiene lugar el Domingo de Resurrección el acto que cierra la Semana Santa bajo aragonesa: La procesión del Encuentro Glorioso, popularmente conocida como “Las Palometas”. Se trata de la más antigua de las celebradas allí y merece ser vista por su originalidad. Es el encuentro entre el Santísimo Sacramento y la Virgen del Carmen, quien va encerrada en una granada de madera y tela, en la que se han introducido varias palomas con cintas de colores atadas a sus patas. Mientras suena música sinfónica en la Plaza Mayor y calles adyacentes, la granada se abre y el cielo se llena de colores por el vuelo de las aves. En Alcorisa más de 250 alcorisanos intervienen en la escenificación de la Pasión en un escenario natural desde hace 32 años. Su recorrido hasta en el Monte Calvario donde Jesús es crucificado se inicia el Viernes Santo a las 5 de la tarde y dura dos horas. En Albalate del Arzobispo la procesión del Santo Entierro, al anochecer, cuenta con una masiva participación de

## SEMANA SANTA



*Son tantos los actos a visitar en la Ruta del Tambor que el viajero debe programarse con antelación el recorrido.*



alabarderos, como se llaman en la zona a los soldados romanos, que desfilan con marcialidad redoblando sus tambores entre brillos de corazas y cascos. En Híjar, a las dos de la madrugada del Viernes Santo, la procesión de los “Despertadores” rememora la oración en el huerto de Getsemaní en medio de un silencio momentáneo. El coro de “rosarieros”, recias voces del campo, salmodian versos y ayes con acentos medievales: “¡Ay de mí, mi Dios!” y nos recuerdan los sufrimientos de Cristo pidiéndole al Padre que le libere de la pasión que está por llegar. Son tantos los actos a visitar en la Ruta del Tambor que el viajero debe programarse con antelación el recorrido. El horario de todos ellos es recogido por todos los periódicos aragoneses diariamente.

### TAMBORES Y BOMBOS EN MANOS DE MUJER

Desde 1998, por fin, las mujeres pueden tocar el tambor y el bombo en Híjar. Este era el único pueblo de la comarca que se resistía fieramente a la participación femenina. ¡Ay de aquella que fuera pillada en falta, infiltrada por la noche en alguna procesión! Inmediatamente, y para afrenta de su familia, era sacada de la fila y expulsada por el primero de los hombres que la descubriera. Esta singularidad de Híjar era defendida a capa y espada por la mayoría de los habitantes del pueblo- hombres y mujeres- y por muchísimos de los participantes que cada año acudían de fuera a celebrar la Semana

Santa. Era la Tradición.

La mujer tenía su papel como camarera de la Virgen. Participaba en las procesiones con su mantilla su rosario y su vela. Y mucho antes, en el primer tercio del siglo XX, niñas, solteras y casadas veían pasar las procesiones desde detrás del visillo, sin siquiera salir al balcón en señal de recogimiento y fervor. Quizás para evitar distracciones a los cofrades, no se les fueran a ver las piernas desde abajo.

Pero los tiempos evolucionaban y en el resto de la comarca las mujeres se iban incorporando a las cuadrillas de tambores y bombos. Finalmente en la Semana Santa de 1998 un grupo de mujeres jóvenes, no muy numeroso por cierto, decidió poner fin a una tradición de más de 500 años. Por sorpresa y con “nocturnidad” a cara descubierta “rompieron la hora”. La prensa de Teruel se hizo eco de aquel momento. A las doce de la noche del Jueves Santo, en ese instante indecible que aprisiona el ambiente y tensa los músculos, cuando en el reloj de la parroquia suena la primera campanada, sincronizada con el brazo del Alcalde que levanta su vara para dar la señal desde el balcón del Ayuntamiento, al rito de siglos, el de romper la hora, se transformó en un nuevo y más poderoso rito: Eran los hombres y las mujeres de Híjar, a millares, en un huracán hermoso y rugiente, al unísono por fin.

Si quieres que  
tus **DERECHOS**  
se oigan:



Consulta a un **ABOGADO**



COLEGIO DE ABOGADOS DE TERUEL • Tel. 978 60 53 52 • Plaza del Tremedal, 2 • 44001 • Teruel



# EL VALLE DE BENASQUE

## Paseos por la Ribagorza

Texto: PRELUM. Fotos: LA AMPLIADORA.

Guarecido por montañas y cortados, el Valle de Benasque es el más abrupto y hermoso de los Pirineos. Algo que queda patente desde el propio Congosto de Ventamillo, la puerta de entrada al valle. Esta estrecha carretera de curvas ininterrumpidas, rocas punzantes, cascadas de agua y precipicios, es la que ha conseguido mantener el espíritu de la zona, al cortar el aliento a muchos viajeros que pretendían atravesarla. Embalses, ríos, ibones y bosques que mudan de color con la misma intensidad con la que se va y viene la luz y fauna variada que alterna los encuentros con el hombre y las carreras para alejarse de él. Sin acarrear excesivos turistas, aunque con los suficientes como para mantener el valle animado, Benasque guarda orgulloso la esencia altoaragonesa, sus tesoros románicos, sus costumbres y hasta su propia lengua.

### CERLER, la apuesta por las alturas.

En pleno corazón del Valle de Benasque, rodeada de 60 picos de más de 3.000 metros de altura, se encuentra la estación de esquí de Cerler, la más alta del Pirineo aragonés, pero también una de las principales empresas de la comarca: Aramón. De hecho, esta sociedad anónima participada a partes iguales por el Gobierno de Aragón e Ibercaja, engloba a cinco estaciones de esquí (Cerler, Formigal y Panticosa en la provincia de Huesca; y Javalambre y Valdelinares, en Teruel). Sus 75 Km. esquiables y los 18 remontes convierten a la estación de Cerler en el destino perfecto para los amantes de la nieve. Con más de 350 cañones de nieve y 7 telesillas con capacidad para casi 25.000 viajeros la hora y 61 pistas de esquí alpino, sin duda Cerler Aramón es una de las empresas más dinámicas y renta-

bles de la comarca. La estación ha hecho una importante apuesta esta temporada con la apertura de tres nuevas pistas, ampliando y renovando el snowpark e incorporando una zona de baches y espacios para raquetas y trineos. Esfuerzo que se ha visto recompensado algunos fines de semana con un récord histórico en número de visitantes: 7.900 esquiadores por día.

Pero Aramón no se limita a atraer visitantes durante los meses de invierno, sino que la empresa también se ha preocupado de incentivar el turismo en verano posibilitando la práctica de otros deportes aparte del esquí.

**LA RIBAGORZA, donde se encuentran el pasado y el presente.** La comarca de la Ribagorza es uno de esos



Ermíta Románica S.XI en el Run.  
Camino de Anciles.  
Claustro de Roda de Isábena



*Pirineos en estado puro: Aneto, Maladetas, Coronas, Pico Maldito, Perdiguero, Tucas de Ixeia. Sinfonía de tres miles desde la canal amplia de la estación de Cerler*

enclaves a caballo entre dos territorios, Aragón y Cataluña, ligados durante siglos de historia. Quizás es, hoy en día, el vestigio más claro de lo que fuera la poderosa Corona de Aragón, cuando en el siglo XII Petronilla de Aragón, la única descendiente del rey Ramiro el Monje, contrae matrimonio con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. El hijo de ambos, Alfonso II, sería el primer monarca en heredar los títulos de Rey de Aragón y Conde de Barcelona.

Hoy, la comarca de la Ribagorza mantiene ese carácter mixto entre Aragón y Cataluña, enclavada en los Pirineos, en la provincia de Huesca, y lucha para mantenerse como un buen reclamo turístico pero, a la vez, también está dispuesta a ser una apuesta logística a medio camino entre Cataluña, Francia y el País Vasco. Así, la Ribagorza aragonesa, aparte de mantener su tirón turístico incuestionable, avanza a pasos agigantados hacia el asentamiento de su población, la proliferación de centros logísticos y la mejora de sus comunicaciones.

La Ribagorza aragonesa, con más de un millar de empresas, tiene en los servicios una de sus principales bazas, con más del 50% de sus compañías enmarcadas en este sector. Le sigue el sector ganadero, con casi el 20% del total y el sector energético, con el 15%.

El sector industrial sigue siendo minoritario en esta comarca pirenaica que parece haberse decantado definitivamente por los servicios.



**Esquí, románico y religión.**

En todo caso, la comarca sabe perfectamente que las vías de comunicación adaptadas y modernas son imprescindibles para mantener y promocionar el patrimonio turístico que alberga repartido entre la propia naturaleza -Benasque es el corazón del alpinismo español- el arte, sobretodo escultórico y arquitectónico, y la gastronomía.

Con unos 14.000 habitantes, la Ribagorza vive también de la ganadería. La comarca se divide bastante claramente en dos: En la baja Ribagorza donde se concentra buena parte del comercio cárnico con sus mataderos y fábricas de suculentos embutidos, entre los que destaca la longaniza de Graus, la secallona o la gallina trufada; En el norte es donde se extienden la mayoría de granjas básicamente de vacas y ovejas, que pastorean en verano en los verdes



Benasque guarda orgulloso la esencia altoaragonesa, sus tesoros románicos, sus costumbres y hasta su propia lengua



prados de la alta montaña, de ahí el delicioso sabor de su carne, que la distingue claramente de otras zonas de Aragón. De Junio a Septiembre es un trajín de ganados que “suben y bajan a Puerto” y una delicia para viajeros, excursionistas y caminantes, ver los rebaños, las yeguas de caballos o los cientos de vacas pastando en libertad siempre vigiladas por los perros pastores, aunque también existen numerosas granjas de cerdos criados para embutidos.

El románico también es una de las joyas de la comarca, aunque en este caso, compartida con la parte catalana con las maravillas de Sant Climent de Taüll o Santa María. Y, por si alguien prefiere el turismo religioso, la visita a Torreciudad es totalmente indispensable.

**La Virgen Negra**

Uno de los atractivos turísticos de la comarca es la combinación que se produce entre la religión y la arquitectura del siglo XI. Nació lo

que ahora damos en conocer como románico pero con unas características un poco distintas a las del mismo estilo en otros países europeos como Francia. El románico aragonés, igual que el catalán (que por aquella época, el siglo XI, venía a ser lo mismo) es sencillo, sin una floritura, austero hasta el extremo, marcando los campanarios de sus iglesias verticales severas. Uno de los ejemplos más visitados es el de Torreciudad. Pero no precisamente por el santuario en sí (que fue inaugurado en 1975 por orden de Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei) sino por la pequeña ermita que queda a pocos metros del santuario y en la que se encontró una talla románica del siglo XI: una Virgen negra, sedente, con el Niño en sus brazos.

El porqué de las vírgenes negras ha generado multitud de literatura. Sigue siendo un misterio por qué aparecen con su tez oscura pero la mayoría de teorías apuntan a que representan



a la madre Tierra y a su sabiduría ancestral. O al menos eso es lo que quisieron interpretar los antiguos templarios.

**De trufas y otras delicatessen.**

Aunque el sector agrícola no es ni mucho menos la principal actividad de la comarca de la Ribagorza sí que existe un fruto del que España es el segundo productor del mundo: la trufa. Esta delicatessen tiene en Aragón una de sus mayores bazas ya que la comunidad aporta casi el 50% de la producción total española. Y, no es casualidad, la Asociación de Truficultores de Aragón está en Graus, la capital administrativa de la comarca de la Ribagorza.

Efectivamente, Aragón aporta casi el 50% de las cincuenta toneladas de trufas que produce España cada año. Teruel, con más de 2.000 hectáreas cultivadas, es el principal productor nacional. Le sigue Huesca, con 450 hectáreas. La provincia altoaragonesa, especialmente Ribagorza y Sobrarbe, ha vivido recientemente un impulso más que notable en el cultivo de este fruto tan preciado en el mundo entero con la plantación de unas 350 hectáreas más.

**El fenómeno Barrabés**

La firma Barrabés se ha convertido en el para-

La provincia altoaragonesa, especialmente Sobrarbe y la Ribagorza, ha vivido un impulso más que notable en el cultivo de la trufa, fruto muy apreciado en el mundo entero, con la plantación de 350 nuevas hectáreas.



digma de la eficiencia empresarial en Aragón. Se dedican a la comercialización de material de alpinismo y aventura de alta gama. La mayor parte de sus productos se venden fuera del territorio nacional. Sólo en EE.UU. factura 2 millones de euros al año. Desde el pueblo de Benasque, en el extremo oriental del Pirineo aragonés, llevan sus productos a todo el mundo. ¡Y en veinticuatro horas! Según, Carlos Barrabés, cerebro de esta aventura empresarial, es precisamente esta rapidez, la clave donde radica el éxito de su negocio.

Desde 1922 a 1988 el nombre de Barrabés estaba asociada al de la tienda de ultramarinos que había a la entrada del pueblo de Benasque y al de una familia que era un símbolo de esfuerzo empresarial en la zona. Su actividad provenía de una larga tradición de comerciantes, como los cientos que pueblan las zonas fronterizas del Pirineo oscense. El imperio se levantó desde un “drugstore” que comenzó su actividad comerciando con contrabandistas llegados de Francia y sur de Europa.

Sin embargo, desde que en 1988, Carlos, enésima generación de la familia, cogiera el timón del negocio, nada ha sido como antes. Internet



y una imaginativa concepción de la empresa han sido las claves. Desde hace años las mejores expediciones de alpinistas de todo el mundo son equipadas por la firma Barrabés. Pues se han especializado en ofrecer los más innovadores y más técnicos productos para alta montaña, alpinismo, escalada, snow, y esquí. Lo mejor, lo más selecto lo tienen ellos.



Sala de Barricas de Bodegas Enate, aquí reposa el vino hasta su distribución.

*El invierno acaba, lo anuncian los almendros, que adornan con sus flores los campos verdeados por el cereal brotado.... Da gusto salir al campo, sonrojar las mejillas con el viento y el sol, que empieza ya a templar los mediodías ¡Ya teníamos ganas!*

## TURISMO DEL VINO EN EL SOMONTANO

Texto: Saúl Huerga de la Vega

El invierno acaba, lo anuncian los almendros, que adornan con sus flores los campos verdeados por el cereal brotado. Da gusto salir al campo, sonrojar las mejillas con el viento y el sol, que empieza ya a templar los mediodías. ¡Ya teníamos ganas!

Las últimas nevadas cubren las cumbres del Pirineo y el paisaje del Somontano es sobrecogedor. Al abrigo de la Sierra de Guara, protegiendo las tierras de los vientos fríos del Norte, la primavera avanza con prematura rapidez. ¡Qué gozo para los sentidos!

La excusa para encontrarnos con esta maravilla es el vino, óptimo sazoador de experiencias siempre agradables. Nuestro anfitrión en esta ocasión es ENATE, baluarte de los vinos del Somontano.

No hace falta madrugar. Las 11 de la mañana es una buena hora para dejar Barbastro dirección Alquézar, remontando el Valle del Vero entre viñedos. Una música agradable en el coche y grata compañía. Todos encantados de compartir la experiencia y haber aprovechado la ocasión. Blecua, Pirineos, Viñas del Vero, Lalanne... vamos pasando junto a bodegas que nos emplazan para posteriores citas. ¡Hay tantas excusas para disfrutar de esta hermosa comarca, tantas actividades que intercalar con el vino como compañero de viaje! La carretera se va estrechando, invitándonos a un paseo tranquilo, recreándonos entre colinas trenzadas por viñedos en emparrado, alternados con almendros y olivos centenarios, de nobles troncos retorcidos. En cada curva se va dejando atrás estrés y preocupaciones. Salas Bajas aparece en una planicie con hermosas vistas al Prepirineo. Qué fortuna para este pequeño mu-



nicipio haber captado el interés de la familia Nozaleda-Arenas para desarrollar su proyecto vitivinícola. No sólo ENATE pasea el nombre del pueblo por el mundo, sino que atrae al mismo 4.000 visitantes al año, personas que acuden a descubrir el sabor de sus vinos, a disfrutar del paisaje y a recrearse en los espacios de esta bodega.

El vino casa bien con el arte. Es fuente de inspiración y adorna su disfrute. ENATE ha interpretado perfectamente esta fusión y desde su concepción la ha llevado a gala.

Esculturas nos reciben en el exterior de un sobrio pero elegante edificio, espacios acogedores e insinuantes nos guían en el recorrido y una estupenda colección de arte nos espera para recrearnos. Saura, Chillida o Tápies son sólo algunos de los autores que alberga la galería de arte de la bodega.

La visita es amena y didáctica, amable y elegante. El caramelo final es degustar sus vinos, la confirmación de una impecable trayectoria de elaboraciones dirigida por Jesús Artajona. La última sorpresa, acompañar la cata de los caldos de ENATE con otros dos "productos de la casa", el jamón ibérico de Guijuelo y el queso de La Mancha, magníficos compañeros de viaje en la cartera de productos del grupo Nozar. Si fuese menester, la bodega pone a disposición una sala de conferencias, contigua a la sala de arte, donde realizar reuniones, presentaciones de productos o cualquier evento, vestido y aderezado siempre con el vino. Un entorno seductor para cerrar negocios.

La oferta enoturística de la bodega se completa de lunes a viernes con

## TIEMPO LIBRE

### CÓMO HACER TURISMO DEL VINO

Bodegar es una nueva agencia de viajes especializada en turismo del vino, que ha abierto sus puertas en la C/ Cadena nº 31, junto a la Pza. San Miguel de Zaragoza.

La oferta abarca distintas actividades turísticas y de ocio entorno a la cultura del vino. Junto a la concertación de visitas y actividades en bodegas, se despliega un amplio catálogo de actividades de ocio complementarias, que van desde el relax en balnearios a la adrenalina del turismo de aventura, pasando por la cita ineludible con la mejor gastronomía del entorno y el alojamiento en establecimientos con encanto.

Cursos de cata, de cocina o de corte de jamón, son algunos ejemplos de actividades que se pueden desarrollar tanto en la ciudad de Zaragoza como en las distintas regiones vitivinícolas aragonesas.

Información y reservas: 976 900 200 y [www.bodegar.es](http://www.bodegar.es)

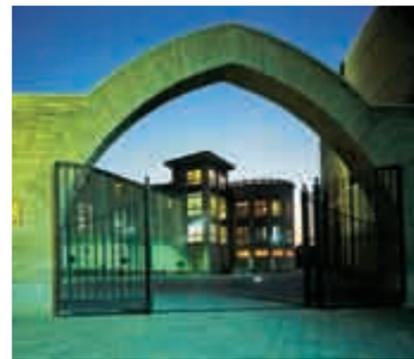


un elegante comedor, en el que recomfortarnos con un sabroso menú tradicional, sentados a una mesa española y contemplando algunas de las obras provenientes de las Becas de Arte que cada año concede ENATE para apoyar a nuevos artistas. Los fines de semana se abre un amplio abanico de oferta hostelera en la zona para redondear la jornada.

#### Jornadas Gastronómicas del Latón de la Fueva en Fonz

Aún existen rincones con encanto para descubrir y disfrutar. Junto al Somontano, enmarcado en la comarca del Cinca Medio, encontramos la monumental villa de Fonz, cuna de Pedro Cerbuna, fundador de la Universidad de Zaragoza, y Pedro M<sup>a</sup> Ric, Barón de Valdeolivos y protagonista de los Sitios de Zaragoza.

Encaramado en lo alto de la villa, frente a la iglesia y rodeada de edificios nobles, hace un año abrió sus puertas el Hotel Domus Fontana. El encanto y elegancia de este establecimiento producen sensaciones de calidez y bienestar que invitan al reposo en sus siete habitaciones, decoradas con exquisito encanto. El hotel alberga un restaurante donde disfrutar de unas particulares jornadas gastronómicas, las dedicadas al “Latón de La Fueva”. La Fueva es un valle del Sobrarbe, a los pies del Pirineo, donde se ha recuperado la cría tradicional del cerdo, “latón” en fabla aragonesa, en un estado de semilibertad, alimentándose de malezas, hierbas, bellotas y rastrojos del monte, desarrollando además una importante función para el ecosistema. El resultado es una carne muy sabrosa y con mayor aportación de nutrientes y proteínas.



*Encaramado en lo alto de la villa, frente a la iglesia y rodeada de edificios nobles, hace un año abrió sus puertas el Hotel Domus Fontana.*

*El espacio del vino de la Denominación de Origen del Somontano aúna las últimas tecnologías con la sobriedad de la elaboración de este vino.*



Oscar Salazar ha concebido estas primeras jornadas gastronómicas preparando un menú degustación, en el que disfrutar de sabores, texturas y sensaciones. Arrancamos con embutidos a degustar con cuatro tipos de aceite del Somontano, seguimos con crema tibia de coliflor, con huevos de arenque y tocino, y un arroz con latón a los aromas de

o costillas confitadas. La soberbia sopa de chocolate blanco y yogur de oveja de Fonz con helado de torta de anís, es el colofón. Los vinos de ENATE acompañan la experiencia ambientada con música jazz, en un precioso comedor donde la luz entra desde los amplios ventanales abiertos al Valle del Cinca.



*Como viene siendo ya una tradición de este Club, el 17 de enero, sábado siguiente a la Asamblea y cena anual, se programó la ascensión al Moncayo y allá que nos fuimos un pequeño grupo de siete esforzados.*

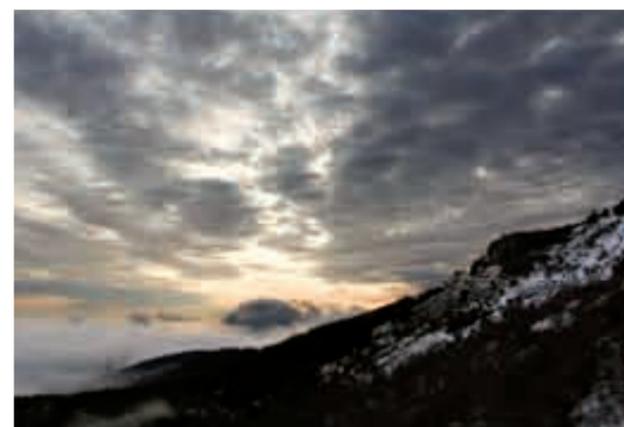
Son muchos los alicientes que tiene el Moncayo para atraer nuestra anual atención: Sus vistas son inmejorables, pues desde la cima se divisa en día claro, todo el Pirineo Central, gran parte de la meseta castellana y del valle del Ebro, incluidos los picos de Urbión y hasta Guadarrama a lo lejos; se trata de una excursión corta, pues son menos de tres horas de subida mal contadas y pese a ser un “dos mil” tiene el empaque y la majestuosidad de picos mucho más altos.

La subida por “el cucharón” (vía directa) en invierno con buenas condiciones meteorológicas no tiene especiales dificultades... a condición de que quienes se enfrenten a ella sean montañeros conocedores de la técnica invernal y con una gran dosis de sentido común. Desde luego, no es apta para “turistas multiaventura adoradores (del dios) Decathlon” de esos que piensan que la condición de montañero se adquiere sólo comprando el equipo.

Previendo que la nieve podría estar dura, decidimos ablandarla por el antiguo método “Olhendorf” de demorarnos en desayunar, lo que hicimos con fruición en el Mesón del Aceite en Bulbunte. Desde allí el Cucharón ya se nos ofrecía imponente, pero nosotros ni caso. Tras el desayuno, cogimos los coches sin novedad hasta que al poco de pasar Veruela fue preciso poner las cadenas (ya se sabe, esa cosa que todo el mundo sabe poner pero...). Sin más, llegamos a las inmediaciones del santuario y nos pertrechamos para la subida.

La primera media hora, más o menos, es un camino nevado que discurre entre bosques de pinos no demasiado frondosos y cuya pendiente es llevadera... hasta que desaparecen los pinos, torturados por el viento y asfixiados por la altura, y aparece el Cucharón.

Parada obligatoria para calzarnos los crampones y continuemos la



*“La subida del Cucharón la hicimos en algo menos de una hora y cuando llegamos arriba todo era paz y felicidad”*



marcha. El Cucharón desde abajo sobrecoge por su inclinación, la gran cantidad de nieve y sus dimensiones, unido a que es un canal ancho y abierto, no el típico corredor estrecho y húmedo pirenaico. Poco a poco vamos ganando altura, con no poco esfuerzo y como los rayos del sol empiezan a calentar, terminamos bañados en sudor. La subida del Cucharón la hicimos en algo menos de una hora y cuando llegamos arriba todo era paz y felicidad porque hacía sol, buena temperatura (-4o C), ni gota de aire y unas vistas como casi nunca. Vimos todo el Pirineo Central desde Collarada a Turbón, el Valle del Ebro, la Meseta Soriana, al Noroeste se vislumbraba la zona de Ezcaray... en fin, una gozada.

Nuestro recién elegido Presidente -sin duda para congraciarse con todos nosotros,- sacó de su mochila un termo de caldo hirviendo, que degustamos con fruición y tras comer algo un poco más sólido, comenzamos la bajada.

Hicimos bien, creo yo, en comenzar tarde la excursión a propósito, pues no habiendo riesgo de aludes, la nieve estaba esponjosa y frenaba cualquier intento de resbalar ladera abajo (por mucho que lleváramos piolet y crampones nunca hay que fiarse). Así y todo la bajada fue más rápida que la subida, nos montamos en los coches y volvimos a oír la llamada del Mesón del Aceite, donde repusimos fuerzas y de allí a casa.

Un día excelente de montaña con abundante sol. Estas últimas jornadas el Moncayo nos ha vestido a todos los montañeros de luto. Un día analizaré, si me dejan, las causas, pero esto lo dejo para otra ocasión. Saludos y hasta la próxima.





*Un abogado, Presidente de la A.A.J.Z., da la nota!*

# LA SEÑAL DE FLINT

*Algo Original...*

Texto: Alicia Galindo

LA SEÑAL DE FLINT (antes conocidos como Área51), interpretan un pop fresco y variado, con canciones pegadizas, para todos los gustos, con un eminente matiz comercial y con unas letras con las que todo el mundo se puede sentir identificado.

Tras una exitosa presentación de sus canciones la temporada pasada, el grupo viene con más fuerza que nunca, con nuevo nombre, con nuevos temas, con más experiencia y con la intención de consolidarse en el panorama musical aragonés. Jesús, la carismática voz del grupo, acompañado por el talento de Fátima en el bajo, los matices de Javi en la guitarra, las melodías de Javi en la guitarra y teclados y el pegadizo ritmo de la batería de Alberto forman este grupo aragonés cuyo nombre es un capítulo de la novela de Stevenson, La Isla del Tesoro.

“Algo original”, el debut discográfico de La Señal de Flint. Doce canciones que beben de un pop-rock pegadizo, sin excesos ni florituras, dirigidas a un público sin restricciones, aunque da la impresión de que calarán más hondo en el sector femenino de menores de veinticinco.

El disco se abre con “Cuando te veo aparecer”, un tema que comienza con los mismos acordes que “Grita” de Jarabe de Palo, aunque luego pasa a un pop-rock más en la onda de grupos como Pignoise, Falling Kids o El Canto del Loco. Contando estrellas se desarrolla sobre una base reggae, y “Algo original”, el tema que da título al disco, ya era una canción coreada cuando el grupo todavía se llamaba Área 51. Después de tantos años muestra el lado más acaramelado de

la banda, y la segunda mitad del disco nos ofrece sus temas más maduros. Se nota que han querido reflejar la evolución del grupo, por eso es importante no quedarse en las primeras canciones, porque temas como “Vente a soñar conmigo”, con reminiscencias blueseras, “Miedo”, con un insistente riff de guitarra o “Gritos de guerra”, la más comprometida con el medio ambiente, resultan canciones mucho más completas en cuanto a letra y en cuanto a música que las que aparecen al principio del disco.

Respecto a la temática, abundan referencias a la problemática adolescente, desde el resultado de las notas hasta la necesidad de querer ser diferente pasando, obviamente, por el amor y por la ilusión de cambiar un mundo en el que todo está programado.



**“LA SEÑAL DE FLINT PESE A SU JUVENTUD ESTÁN CONSIGUIENDO CONVERTIRSE EN UNO DE LOS GRUPOS DE MODA DE ZARAGOZA Y SOBRE TODO CREANDO UN GRAN NÚMERO DE FANS. HAN SIDO EL PRIMER GRUPO CON UN CD AUTOEDITADO EN LLEGAR A SER NÚMERO 1 DE VENTAS EN LA FNAC DE ZARAGOZA.”**



ADEMÁS DE  
TENER UN  
MAGNÍFICO CD  
CON CANCIONES  
MUY PEGADIZAS,  
LO MEJOR DE  
TODO ES LA  
FRESCURA DE SU  
DIRECTO



“NOS  
ENCONTRAMOS  
EN ESTE  
MOMENTO  
NEGOCIANDO  
CON  
DISCOGRÁFICAS  
Y RADIOS  
A NIVEL  
NACIONAL”



# HISTORIA, DERECHO Y CINE

Texto: José Luis Artero Felipe. Abogado, Profesor de Derecho Civil.

## *60 aniversario de la conclusión de los “Juicios de Nuremberg”*

Durante los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, sobre todo a partir de 1.944, cuando el sangriento conflicto bélico en el frente europeo se encontraba próximo a su conclusión, y afloraban las execrables atrocidades cometidas por el Régimen nazi, surgió la necesidad de juzgar y castigar a sus responsables por los abominables delitos y crímenes cometidos, que han sido llevados al cine en películas como “La Lista de Schindler” (Schindler’s List, Steven Spielberg, 1993) o “Amén” (Amén, Costa Gavras, 2002).

De este modo, una vez producida la capitulación de Alemania y finalizada la Guerra en el Pacífico, entre el 20 de noviembre de 1.945 y el 1 de octubre de 1.946 se celebró el conocido por el público en general como “Juicio de Nuremberg”; ciudad alemana considerada como un santuario del nazismo. En efecto, a partir de 1.933 se había erigido en sede de los Congresos del partido, y algunas inicuas leyes vertebrales del nacionalsocialismo fueron promulgadas allí. Sirvan como ejemplo la “Ley para la protección de la sangre y del honor alemán”, (en septiembre de 1935) o un Decreto de noviembre de ese mismo año que privaba a los judíos de la condición de ciudadanos del Reich, negándoles el derecho al voto y el acceso a cualquier cargo público.

Sin embargo, no se escogió esa ciudad por su simbolismo, sino por puro pragmatismo: era la única de toda Alemania que conservaba intacta tanto una prisión como un Palacio de Congresos. Toda la muerte que llovió del cielo entre 1939 y 1945, además de cobrarse un ingente número de víctimas (militares y civiles) había dejado el territorio germano (y en realidad a toda Europa), literalmente arrasado: ciudades como

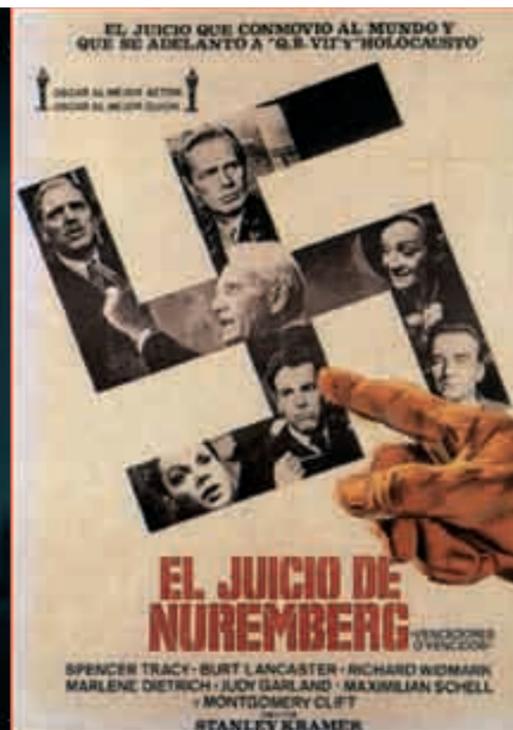
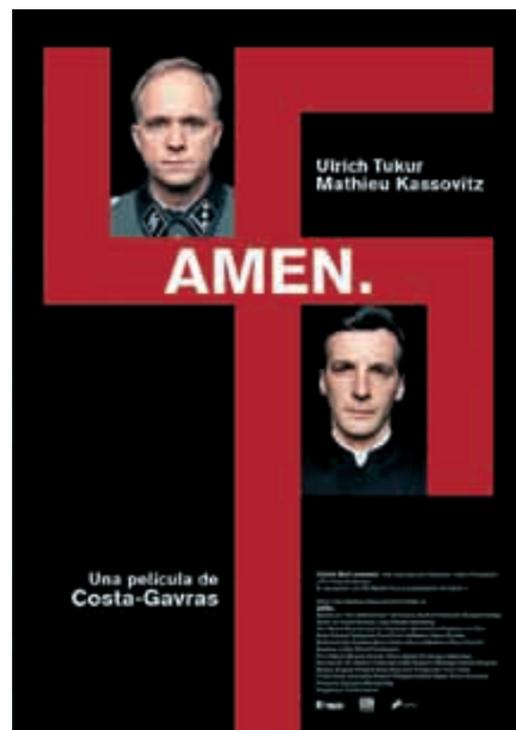
Hamburgo, Dresde, Colonia y, por supuesto, Berlín, eran tan solo unas escombreras, situación descrita con enorme realismo en la película “El hundimiento” (Der Untertan, Olivier Hirschbiegel, 2004) que narra los últimos días de Hitler, confinado en un bunker de la capital teutona.

El Tribunal Militar Internacional estuvo compuesto como magistrados titulares por el inglés Geoffrey Lawrence (Presidente), el norteamericano Francis A. Biddel, el francés Henri Donnedieu de Vabres y el soviético, General Iola T. Nikitschenko; es decir, un representante por cada una de las potencias vencedoras y, consecuentemente, de las zonas en que quedó dividida Alemania.

Los cargos contra los imputados fueron de complot, crímenes contra la paz o guerra de agresión, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. En contra de lo que suele pensarse, no se formularon acusaciones por el delito de genocidio ya que en aquel entonces no se encontraba tipificado como tal: era la primera vez (por desgracia no iba a ser la última) en que la eliminación de una raza, de una población, se maquinaba y producía a una escala masiva e inimaginable.

Así es: el 20 de enero de 1.942 (tras la desastrosa campaña en la Unión Soviética y la entrada de los Estados Unidos en la Guerra en 1941, que decidió el signo de la misma a favor de los aliados), 15 hombres se reunieron en una mansión en las afueras de Berlín; un encuentro secreto que acabaría sellando el fatal destino de la población judía de Europa: 90 minutos después estaba listo el proyecto de la “solución final” de Hitler. Adolf

Campo de concentración de Auschwitz en el régimen de la Alemania nazi en Polonia durante la Segunda Guerra Mundial.



Sobre estas líneas algunas de las películas que narran las atrocidades del Régimen Nazi: "La Lista de Schindler" (Schindler's List, Steven Spielberg, 1993) - "Amén" (Amén, Costa Gavras, 2002) - "El hundimiento" (Der Untertan, Olivier Hirschbiegel, 2004).

Eichmann preparó 30 copias de alto secreto de lo que fue el Protocolo de Wannsee, recreado para el cine en el sobrecogedor largometraje "La Solución Final" (Conspiracy of Frank Pierson, 2001). Con la caída del Reich todas desaparecieron o fueron destruidas... menos una. La copia de Martin Luther fue descubierta por investigadores norteamericanos en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores Alemán. Es el único documento que se conserva.

En ese primer Juicio de Nuremberg fueron acusadas 22 personas, entre las que cabe citar a Hermann W. Goering (el segundo hombre del nazismo que, pese a las excepcionales medidas de seguridad consiguió suicidarse en la víspera de su ejecución ingiriendo una cápsula de cianuro), Wilhelm Keitel, Alfred Jodl, Alfred Rosenberg y Joachim v. Ribbentrop (condenados a muerte en la horca), Erich Raeder y Rudolf Hess (condenados a cadena perpetua y reclusos en la cárcel de Spandau: excarcelados en 1961 al igual que el resto de los sentenciados a penas privativas de libertad), y los absueltos Franz von Papen, Hjalmar Schacht y Hans Fritzsche. Este último "inspiró" un interesante y recomendable libro de H. Springer titulado "La espada sobre la balanza" que relata el proceso de forma pormenorizada, desde la óptica de los acusados.

Paralelamente, el 19 de enero de 1946 se constituyó en Tokyo un Tribunal Internacional de Guerra, formado por las potencias vencedoras; tras la capitulación de Ja-

pón, el General Mc Arthur había ordenado la detención inmediata de cuarenta criminales de guerra, entre ellos Hideki Tojo, alias "La Cuchilla" (es preferible no contarles el porqué del apodo) - Primer Ministro durante el ataque a Pearl Harbor, ahorcado el 23 de diciembre de 1948 tras un intento de suicidio -; el mariscal del ejército nipón Sugiyama, el Príncipe del Japón Konoye, (estos últimos sí lograron quitarse la vida), y el General Yamashita, ejecutado el 23 de febrero de 1946.

Con posterioridad, los norteamericanos celebraron doce juicios más en la ciudad de Nuremberg (que concluyeron, hace casi sesenta años, en julio de 1949), seguidos en cada caso contra diversos encausados, agrupados por profesiones o cargos: ministros, militares, industriales, médicos, jueces - magistrados, supuesto este último, en que se basa la aclamada película "¿Vencedores o Vencidos?" (libérrima y tendenciosa traducción al castellano de Judgment at Nuremberg, Stanley Kramer, 1961) que tiene, entre otros méritos, el de abordar valientemente la cuestión del holocausto judío tan solo trece años después de la celebración de aquellos procesos. En una de sus inolvidables secuencias, el abogado defensor de uno de los siniestros jueces del Régimen todavía tiene el atrevimiento de pretender justificar la esterilización de un joven judío (e incluso su eliminación física) porque su bajo nivel intelectual no le permite construir una frase con las palabras "perro, cazador y conejo".

Por el contrario, uno de los abogados de la acusación denuncia que se instauró en Alemania un sistema de tremenda crueldad e injusticia, impuesto por el Gobierno con absoluto desprecio por los principios morales y legales reconocidos en las naciones civilizadas. Y sigue diciendo: en épocas de crisis nacional seres normales e incluso hombres capaces y excepcionales pueden engañarse a sí mismos hasta cometer crímenes tan espantosos e ingentes que rebasen cuanto puede imaginarse. En efecto, una fiebre se apoderó de aquella nación: indignidad, hambre, miedo: al presente, al futuro, a sus vecinos, a ellos mismos. ¡Adelante! era la palabra mágica, como una especie de morbo terrible y rugiente: lo que iba a ser una fase pasajera se convirtió en un modo de vivir en el que no resultaba fácil decir la verdad. No sabíamos los detalles porque no queríamos saber. Si solo conociésemos el exterminio de unos cientos ¿nos hubiera hecho menos culpables?, proclama uno de los jueces.

Hoy en día, transcurridos ya sesenta años, nos preguntamos: ¿Cómo pudo extenderse aquel horror en un país que había dado al mundo eminentes literatos como Goethe, destacados científicos como Leibniz, excepcionales músicos como Beethoven, exquisitos pintores como Durero, etc.? Y lo cierto es que esa abominación se concibió desde la primera sentencia que condenó a un hombre, a sabiendas de que era inocente, tan sólo por su raza, religión u orientación sexual. Se trata de una lección que aunque nos llame desde muy lejos en el tiempo y en el espacio, no debe olvidarse.

*Hoy en día, transcurridos ya sesenta años, nos preguntamos: ¿Cómo pudo extenderse aquel horror en un país que había dado al mundo eminentes literatos, músicos y pintores?*

arriba izquierda: ¿Vencedores o vencidos? (El juicio de Nuremberg). Año 1961. Dirigida por Stanley Kramer. - arriba derecha: fotografía real del proceso de Nuremberg. abajo: fotograma de la película "El Hundimiento".



Mundialización,  
tolerancia  
y derecho

53° Congreso

27 ■ 31 de octubre de 2009

Sevilla

evilla  
Sevilla



UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS  
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LAWYERS  
UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS



Sevilla  
53° Congreso

Seville  
53<sup>rd</sup> Congress

Séville

53<sup>e</sup> Congrès

27-31 de octubre ■ October 27-31 ■ 27-31 octobre ■ 2009

Si vous n'êtes pas membre de l'UIA, merci de nous retourner ce formulaire pour recevoir le programme et les bulletins d'inscription au congrès. **Si vous êtes membre, ces documents vous seront envoyés automatiquement.**

If you are not a member of the UIA, please return this form to receive the programme and registration forms to the congress. **If you are a member, these documents will be sent to you automatically.**

Si no es miembro de la UIA, le rogamos devuelva este formulario para recibir el programa y los formularios de inscripción en el congreso. **Si es miembro, recibirá estos documentos automáticamente.**

▶ Last Name / Nom / Apellidos: .....

▶ First Name / Prénom / Nombre: .....

▶ Firm or Company / Cabinet ou Société / Bufete o Empresa: .....

▶ Address / Adresse / Dirección: .....

▶ Postcode / Code postal / Código postal: ..... ▶ City (State) / Ville / Ciudad: .....

▶ Country / Pays / País: .....

▶ Tel: + ..... ▶ Fax: + .....

▶ Email: .....

▶ Language selected to communicate ..... ▶ English

Langue choisie pour communiquer ..... ▶ Français

Idioma elegido para comunicar ..... ▶ Español

Union Internationale des Avocats  
International Association of Lawyers  
Unión Internacional de Abogados

UIA - 25, rue du Jour - 75001 Paris ▶ Tél.: + 33 1 44 88 55 66 ▶ Fax: + 33 1 44 88 55 77

Email: [uiacentre@uianet.org](mailto:uiacentre@uianet.org) ▶ Web site: [www.uianet.org](http://www.uianet.org)

## DANZA TRAYECTOS

**¿Qué es Trayectos?**

Trayectos es dos cosas a la vez:

La primera, un festival de danza en paisajes urbanos. La segunda, un entramado de actividades que buscan el desarrollo de la danza contemporánea en Aragón y el crecimiento profesional de las compañías y bailarines aragoneses.

Trayectos como festival de danza en paisajes urbanos. Trayectos es un festival que relaciona la danza contemporánea con el espacio público. El diseño artístico pone atención en que la coreografía se incardine en el espacio en el que tiene lugar. Así, tratamos de que la danza y la ciudad tengan un sentido especial al presentarse juntas. Las representaciones se disponen de manera sucesiva en puntos de especial interés de la ciudad. Esos puntos se unen mediante itinerarios guiados (mediante trayectos, de los que el festival toma nombre). Representaciones, espacios e itinerarios procuran que el espectador del festival asimile una visión de conjunto.

El público de Trayectos es variado y su composición pretendidamente heterogénea: acoge todo espectro de sensibilidad social, cualquier extracto y todas las edades. En realidad, es una consecuencia lógica del diseño del festival: tratamos de ir a por el público y que este sea el paseante casual, el que pasaba por allí.

A través de la selección de los espacios, de la integración de las representaciones en ellos y del diseño de los itinerarios que las unen, tratamos de que el habitante cambie su vínculo con la ciudad en la que vive, de que se relacione con su entorno desde un enfoque más libre, más creativo y más humano. Consecuentes con lo que venimos diciendo, la programación es resultado de una ecuación: la calidad de las propuestas, su integración en el espacio en el que se representan y su accesibilidad, es decir, que sin merma de la calidad (o precisamente porque la tienen) son capaces de interesar y conmovir a todo tipo de público.

**Trayectos como motor de desarrollo de la danza contemporánea aragonesa.**

Al lado de la parte más visible, la del festival, Trayectos es una estructura que articula medidas para el crecimiento de la danza contemporánea en Aragón. Para esto, Trayectos aloja una serie de programas que

persiguen el objetivo del encabezamiento, constituirse como un dinamizador de la danza contemporánea en Aragón.

Toda esta implicación la canalizamos a través de 4 Programas. Los 3 primeros son los llamados Programas de Refuerzo Profesional para bailarines y compañías aragonesas; el último trata de cultivar el gusto por la danza contemporánea: Programa de Apoyo Coreográfico: A través de este programa, Trayectos estimula la creación de nuestros bailarines y compañías. Reciben la asistencia de un coreógrafo reconocido para la composición de una pieza que estrenarán dentro del festival. La idea consiste en que la coreografía se incorpore a su repertorio.

Este año, ha habido dos compañías oscenses incorporadas al Programa de Apoyo Coreográfico. Son: Romonovo, que ha compuesto una pieza con la asistencia de la coreógrafa aragonesa Silvia Auré. Simplemente Danza, que trabajó con el bailarín y coreógrafo Daniel Doña.

**Programa de Movilidad con otros festivales de la Red Internacional de Ciudades que Danzan.**

Trayectos trata de abrir nuevas opciones profesionales para las compañías aragonesas gracias a los contactos y acuerdos que mantenemos con otras estructuras organizativas que trabajan en el ámbito de la danza contemporánea. Así, existen dos convenios vigentes: uno el que nos une con los festivales Dies de Dança (Barcelona) y Lekuz-Leku (Bilbao) y otro con el festival Huellas, de Sevilla. A través de ellos, nuestros artistas gozan de oportunidades en los mercados escénicos de estos festivales.

**Programa de Retornados.**

Este Programa cuenta cada año con bailarines y coreógrafos aragoneses que desarrollan su actividad artística principalmente fuera de Aragón. Con esta pequeña aportación tratamos que se mantengan vinculados con su comunidad de origen. Este año acogemos a: El bailarín y coreógrafo residente en Madrid Javier Sangrós. El coreógrafo Carlos Cortés (residente en Londres), que impartirá el Taller de Danza y Arquitectura.

**Programa de Formación:**

Trayectos oferta cursos y talleres abiertos a bailarines

e, incluso, a todo el que tenga curiosidad por explorar diversos campos de la danza contemporánea. En concreto, este año repetiremos con el taller de danza y arquitectura, que tendrá lugar en el Centro de Arte y Naturaleza.

**¿Cuándo y Dónde?**

Huesca, 9 y 10 de mayo  
Teruel 23 y 24 demayo  
Zaragoza 6, 7 y 8 de junio

El viernes 9 de mayo intervendremos en el parque Miguel Server a partir de las 19:00 hasta las 20:30 aprox. Y el sábado 10 de mayo haremos un recorrido por el casco histórico comenzando por los Jardines del Centro Cultural Ibercaja, Palacio Villahermosa y terminando en la Plaza del Seminario. Como aperitivo el viernes a partir de las 18:00 habrá un taller de Danza y Arquitectura abierto a todo el mundo. Habrá un autobús gratuito desde la estación intermodal a las 18.00 que nos llevará y nos dejará en el Parque para ver las representaciones.

**¿Quién organiza y quién apoya Trayectos?**

Lo organiza ABCDanza y el Ayuntamiento, colabora el CDAN y patrocina Ibercaja, y Gobierno de Aragón.

**¿Qué compañías intervendrán en el festival?**

Compañía locales: Romonovo y Simplemente Danza. Este año con apoyo coreográfico por parte del festival.

**Compañías de Aragón:**

Cetra, con un extracto de su última producción y Elia Lozano (residente en Graus) que estrenará su última pieza.

**Compañías nacionales:**

Gira (propuesta de Danza-Circo) abiertos a nuevos lenguajes fronterizos. Ertza, compañía del P. Vasco (Intercambio entre comunidades)

**Compañías internacionales:**

Sara Martinet (Francia), propuesta con un elemento cotidiano, una bañera. I et O (Francia), lenguaje fronterizo con el circo. Decalage (desde el Reino Unido) con una propuesta que mezcla la capoeira, el break y el lenguaje más contemporáneo. Sus bailarines están girando a nivel mundial.

## ADITORIO

**> SALA MOZART ABRIL**

**Día 04** a las 20,00 h. Orq. filarmónica universidad Alicante ciclo orquestas universitarias. Organiza: CAI

**Día 13** a las 20,15 h. Mario Monreal XII ciclo de grandes solistas "Pilar Bayona". Organiza: CAI.  
**Día 14** a las 20,00 h. Jordán tejedor / M. Ángel tapia Sociedad Filarmonica.

**Diá 17** a las 20,15 h. orchestre filarmonique de Monteval XV temporada de grandes conciertos de primavera. Organiza: IBERCAJA.

**Día 18** a las 22,00 h. Vicente amigo flamenco zaragoza. Organiza: CAI  
**Día 20** a las 20,15 h. Al Ayre español XV temporada de grandes conciertos de primavera. Organiza: IBERCAJA.

**Día 22** a las 20,00 h. cuarteto Fine Arts. Sociedad Filarmónica.

**Día 27** a las 20,15 h. Anderszewski/Zimmermann XII ciclo de grandes solistas "Pilar Bayona". Organiza: IBERCAJA.

**Día 29** a las 20,15 h. orq. Cadaqués XV temporada de grandes conciertos de primavera: IBERCAJA.

**Día 28** a las 20,00 h. orq. Moscú-Granada ciclo Orquestas Universitarias.

**Día 29** a las 20,15 h. orq. Cadaqués XV temporada de grandes conciertos de primavera: IBERCAJA.

**> SALA GALVE ABRIL.**

**Día 21** a las 20,15 h. orq. Camara Auditorio- Grupo Enigma XV temporada de conciertos. Organiza: CAI.

**> SALA MULTIUSOS ABRIL.**

**Día 25** a las 22,00 h. Jerez jondo flamenco Zaragoza organiza: CAI.

**> SALA MOZART MAYO.**

**Día 04** a las 20,15 h. Mario Monreal XII ciclo de grandes solistas "Pilar Bayona". Organiza: CAI.

**Día 05** a las 20,15 h. orq. sinf. conservatorio sup.

Aragón XV temporada de grandes conciertos de primavera. Organiza: IBERCAJA.

**Día 10** a las 20,00 h. orq. sinf. Universidad La Rioja ciclo orquestas universitarias. Organiza: CAI.

**Día 13** a las 20,15 h. Academy of st. Martin in the fields XV temporada de grandes conciertos de primavera. Organiza: IBERCAJA.

**Día 17** a las 20,15 h. Grigory Sokolov XII ciclo de grandes solistas "Pilar Bayona". Organiza:CAI.

**Día 18** a las 20,00 h. Capilla Istropolitana sociedad filarmónica.

**Día 23** a las 20,15 h. BBC National Orchestra of Wales XV temporada de grandes conciertos de primavera. Organiza: IBERCAJA.

**Día 24** a las 20,00 h. Europa Galante sociedad filarmónica.

**Día 29** Sergio Dalma en concierto programación cadena Cope.



## TEATRO PRINCIPAL



### > PRÓXIMOS ESTRENOS DE ABRIL.

#### “El Murciélago”

Del 1 al 1 de abril  
Compañía: Ópera 2001

#### “Emma”

Del 3 al 5 de abril  
Compañía: Teatro Arraga

#### “Solistas y coros de La Wiener Operetten”

Del 6 al 6 de abril  
Compañía: Pleven Symphonic Orchestra

#### “À l'Aveuglette/ I love your glasses”

Del 7 al 7 de abril  
Compañía: Françoise Breuz y Russian Ret

#### “Mentiras, incienso y mirra”

Del 9 al 12 de abril  
Compañía: Pentación Espectáculos

#### “La Diferencia”

Del 14 al 14 de abril  
Compañía: Albert Pla

#### “Boris Godunov”

Del 17 al 19 de abril  
Compañía: LA FURA DELS BAUS

#### “Cinema Ensemble”

Del 20 al 20 de abril  
Compañía: Rodrigo Leao

#### Ubú Rey

Del 22 al 26 de abril  
Compañía: NOBA PROducciones Teatrales / Iguana Teatre

### > PRÓXIMOS ESTRENOS DE MAYO.

#### “Poeta En Nueva York”

Del 8 Al 9 De Mayo  
Compañía: Rafael Amargo

#### “Una Pareja De Miedo”

Del 14 Al 17 De Mayo  
Compañía: Nearco Producciones

#### “El Público”

Del 20 Al 24 De Mayo  
Compañía: Teatro Del Temple

#### “Matriz”

Del 25 Al 25 De Mayo  
Compañía: Teresa Salgueiro & Lusitânia Ensemble

#### “El Lago De Los Cisnes”

Del 30 Al 31 De Mayo  
Compañía: The St Petersburg Ballet Orchestra

### > PRÓXIMOS ESTRENOS DE JUNIO.

#### Romeo Y Julieta

Del 4 Al 7 De Junio  
Compañía: Producciones Teatrales Ditu

#### Momentos

Del 8 Al 8 De Junio  
Compañía: Dulce Pontes

#### Vocalitessen

Del 20 Al 21 De Junio  
Compañía: B Vocal

#### Goya. El Sueño De La Razón Produce Monstruos

Del 25 De Junio Al 5 De Julio  
Compañía: Miguel Ángel Berna



## HOY NO ME PUEDO LEVANTAR | 30 abril / 03 mayo PALACIO CONGRESOS DE LA EXPO ZARAGOZA. únicas Funciones



Mecano ha sido el grupo español más importante de la historia.

Vendieron más de diez millones de discos y conquistaron el corazón y las gargantas de tres generaciones.

Hoy No Me Puedo Levantar es su musical.

A comienzos de los años 80 nuestro país se encuentra convulsionado: un golpe de Estado, una inflación galopante y millones de personas que buscan desesperadamente empleo.

Un cambio social, político y cultural, lleno de esperanza, que colocó a la sociedad española en el camino de la modernidad. Una serie de grupos de nueva cuña empiezan a traer al panorama nuevas ideas y propuestas que a menudo tienen más de escénicas que de musicales...

Mario y Colate son un par de amigos que viven en un pequeño pueblo a principios de los años 80. Los dos comparten un mismo sueño, viajar a Madrid para montar allí un grupo de música.

La llegada a un Madrid en ebullición cultural y social

va acompañada de varios problemas: no consiguen trabajo, no tienen dinero, ninguna casa de discos se interesa por ellos... pero poco a poco van saliendo adelante. Consiguen trabajo en un bar llamado el “33” y conocen a un par de simpáticos músicos:

Los años 80 serán el marco en el que nuestros protagonistas vivirán, sufrirán, amarán, serán felices, desgraciados... y llegarán a convertirse en el grupo más importante de España.

Como los 80, “Hoy no me puedo levantar” es un musical optimista, esperanzado, lúdico... Un fiel reflejo de la alegría y las ganas de vivir que caracterizaron la época en que se ambienta.

Pocos éxitos han sido tan grandes como los que protagonizaron los temas de Mecano. Y pocos musicales han alcanzado el éxito de haber hecho vibrar de emoción a más de un millón doscientos mil espectadores hasta la fecha.

### HOY NO ME PUEDO LEVANTA EN CIFRAS:

- Más de 1.500.000 espectadores.
- Récord de permanencia en Madrid.
- 4 temporadas.

- 1.400 funciones.
- Muchas personas han visto el musical más de 10 veces.

### HOY NO ME PUEDO LEVANTA EN GIRA:

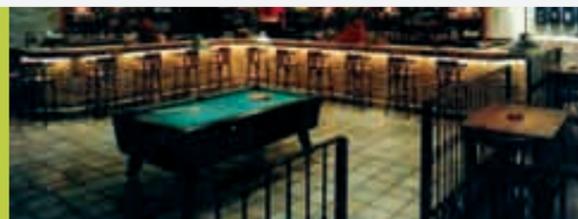
- La gira moverá 3 trailers, un autobús para el equipo artístico y un sleeper para el equipo técnico, un equipo de más de 100 personas hace posible que HOY NO ME PUEDO LEVANTAR se represente cada noche.

- 25 canciones de Mecano suenan en cada representación, incluidos 2 medleys de 8 y 9 canciones respectivamente.

- 2 horas antes de cada representación, todos los equipos (iluminación, luces, utilería) hacen una pasada técnica para comprobar que todo funciona correctamente.
- 1 hora antes de la función comienzan las labores de maquillaje y peluquería.

- 40 personas se suben en cada actuación al escenario. 13 que cantan en directo y dan vida a los personajes. El cuerpo de baile está formado por 20 bailarines. 7 músicos tocan en directo las canciones del musical.





## > EXPOSICIONES

**Galería de Arte Cristóbal Nogués & hijos.** La Casa del Pintor. Manuel Bescós 2. Abril: pintura de M<sup>a</sup> José Povar. Mayo: colectiva de la Escuela Taller Arte Abierto. De lunes a viernes de 9,30 a 13.30 h. y 17 a 20.30 h. Sábados de 10 a 13.30. Tel. 974 239 275 www.la-ene.com.

**Sala de Exposiciones Diputación de Huesca.** I Muestra de Videoarte del Autor Español organizada por el Museo de la Universidad de Alicante. Hasta el 5 de abril: Paloma Navares. Del 6 al 12 de abril: Javier Codesal. De lunes a viernes, de 18 a 21 h.; sábados y domingos de 12 a 14 h. y de 18 a 21h. Porches de Galicia, 4.

**Centro Cultural Ibercaja.** Hasta el 4 de abril. 'La ciudad: espacios relacionales y topológicos' de Eduardo Córdoba Oronoz. Duquesa de Villahermosa 1. Tel. 974 230 132. www.ibercaja.es/obrasocial2.

**Centro Cultural del Matadero.** Hasta el 8 de abril, "122 m!" videoinstalación de Julia Motilla dentro de la IX Muestra de Cine Realizado por Mujeres. Hasta el 12 de abril, 'Literatura ilustrada', ilustraciones de Fernando Vicente. Av. Martínez de Velasco 6. Tel.: 974 21 36 93.

**Centro de Arte y Naturaleza (CDAN).** Del 4 de abril al 14 de junio. "País de paisajes", 300 fotografías instantáneas de los paisajes oscenses de Bernard Plossu. Doctor Artero s/n. Tel. 974 239 893 • De martes a sábado de 11 a 14 y de 17 a 20h.; domingos y festivos 10 a 14 h. y de 17 a 20 h. www.cdan.es

**Museo de Huesca.** Del 14 abril al 3 de mayo: Exposición Arte Joven 2008. Del 17 mayo al 5 de julio: Exposición Historia del Museo de Huesca. Martes a sábado de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.; domingos y festivos de 10 a 14 h. Plaza Universidad 1. Tel. 974 220 586.

**La Carbonería, Espacio de Arte.** Plaza San Pedro, 3. Tel. 974 241 114. Hasta el 15 de abril 5º aniversario de La Carbonería (2004-2009), con la muestra 'La esencia del paisaje' del pintor José Beulas. Del 18 abril a finales de mayo, Eva Armisén. Junio, Escultura de Iñigo Arregi. Horario: martes a sábado de 18 a 21 horas. www.lacarboneria.net  
Del 17 de abril al 24 de mayo. Colección Circa XX. 'Lenguajes en papel', colección particular de Pilar Citoler. Arte contemporáneo internacional. Más de 350 obras, en gran parte sobre papel (dibujos, acuarelas, pasteles, collages, bocetos...). Se expone en las salas de Diputación de Huesca (Porches de Galicia 4) y Centro Cultural del Matadero (Av. Martínez de Velasco, 6)

**Espacio Ibercaja Castillo Montearagón.** Del 1 al 30 de abril 'La belleza de lo cotidiano', óleos de M<sup>a</sup> Asunción Laplana. Del 4 al 30 de mayo 'Poesía al viento', óleos de Matilde Cañizares. Del 1 al 30 de junio 'Geografías personales', acuarelas de Valentín Florentín. Pasaje Almería 4. De lunes a viernes de 9 a 21 horas; sábados de 16 a 20 h.. Tel. 974 238 325.

**Librería Anónima Sala de Exposiciones.** Abril: Pintura y escultura de Olga Remón; mayo, Pintura al óleo de Marian Bandrés; junio, ilustraciones de Sonia Pulido. De lunes a viernes de 9,30 a 13,30 h. y de 17 a 20,30 h.; sábados de 9,30 a 13.30 h. Cabestany, 19.

Tel. 974 24 47 58. info@libreriaanonima.es

**Sala de Exposiciones Multicaja.** Del 2 al 30 de abril 'La belleza penetra gradualmente', óleos de Pilar Abad. Del 7 al 30 de mayo 'Entre el cielo y el agua', acuarelas de M<sup>a</sup> Carmen Lahoza. Del 4 al 27 de junio '¿Pasteles y Acuarelas' de Lara Solana. Plaza Concepción Arenal, 3. De lunes a sábado de 19 a 21 h. Festivos laborables de 11,30 a 14 h. www.multicaja.es

**Escuela de Arte.** Sala Principal: 8 mayo inauguración de la obra pictórica de Javi Joven. Sala cadáveres exquisitos: en abril II Muestra de Cómica e Ilustración, del Alumnado de 1º y 2º de bachillerato de Artes; 13 de mayo presentación de Esculturas del alumnado de 1º y 2º de Bachillerato de Artes. Santo Cristo de los Milagros 21. Tel. 974 240 644. www.escoladeartede-huesca.org

**Galería virtual Campus de Huesca.** Universidad de Zaragoza. 'Dibujos en reunión' de Fernando Alvirra Banzo; Water, viz, eau, vand, vesi, su,...El agua con mirada de erasmus' de varios autores, estudiantes Erasmus de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Guara; 'Paisajes Minúsculos' de Pilar Santolaria y Jesús Yáñez; 'Collages' de Ubé; y 'Un paseo por los cielos' del Grupo Astronómico Universitario Salduie. http://huesca.unizar.es/galerias/main.php.

**Sala de Exposiciones CAI.** Hasta el 2 de abril, Pintura Naif de Juan Sánchez. Coso Alto 11-1ª planta. De lunes a viernes de 18.30 a 21 h. Tel. 974 239 522.



**Sala de Exposiciones CAI.** Del 14 al 31 de abril. Pintura de Polvorinos. Coso Alto 11-1ª planta. Lunes a viernes de 18.30 a 21 h. Tel. 974 239 522.

**Espacio Ibercaja Castillo de Montearagón.** Pasaje Almería 4. Tel. 974 238 325. Lunes a viernes de 9 a 21 h.; sábados de 16 a 20 h. ecmontearagon@ibercaja.org

**Galería Sart.** Abril. Muestra colectiva. Artistas nacionales e internacionales. Coso Alto, 43. Tel. 974 220 272. De lunes a viernes de 18 a 21 h.; sábados de 19 a 21 h

## > MUSICA

**Espacio Ibercaja Castillo Montearagón.** 2 abril: Coral Sto. Domingo; dirige Laura Luque. 20 abril a 19 h., Cuarteto Elegía, por representantes de la Escuela Rusa. 22 de abril a 19 h., 'Música aragonesa' con la Agrupación 'IberCaja Castillo Montearagón', dirigida por Mariano Maizal. 25 de mayo a 20 h., 'Concierto de primavera', Voces Amigas, Agrupación Polifónica de voces blancas a capella. 8 junio a 19 h.: 'Música para un aniversario', con el Cuarteto de cuerda Elegía de la Escuela Rusa. 10 junio a 19 h., 'Música Coral' con la Coral IberCaja Castillo Montearagón, dirigido por Ma Dolores Mañas, titulada superior de canto. 12 junio a 19 h., 'Nuestra Música' con la Agrupación Musical IberCaja Castillo Montearagón, dirigido por Mariano Maizal. Pasaje Almería 4. Tel. 974 238 325.

**Centro Cultural del Matadero.** 2 abril. 22 h. Messer Chups. Av. Martínez de Velasco 6. Tel. 974 213 693.



**Palacio de Congresos y Exposiciones de Huesca.** 3 abril a 23 h. Danza, 'Sense fi/Conquassabit' de Gelabert-Azzopardi. 25 abril Orquesta Sinfónica Infantil del Conservatorio de Música de Huesca. 5, 14, 21 y 26 de mayo Geaster. Concierto Orquesta Sinfónica. Av. De los Danzantes s/n. Tel. 974 292 190.

5 abril, 18.30 horas. Tradicional Concierto de Semana Santa, por la Coral Oscense y Coro Ars Nova. Iglesia de Santo Domingo y San Martín. Organiza: CAI

30 abril, 20 horas. Concierto Coral por la Coral Sueca. Centro Cultural Matadero, Av. Martínez de Velasco 4. Organiza: CAI

24 abril, 20,30 h. Ópera Bufo, 'La Serva Padrona' (la criatura patrona), libreto de Gennaro A. Federico; director artístico Alberto Ares. Teatro Olimpia. Coso Alto, 40. Organiza: CAI. www.cai.es

**Sala Jai Alai.** 18 abril a 23 h, Concierto: 'Cuestión de gustos' con Pignoise. 16 mayo, 'Reiniciando' de Nacha Pop. Organiza: Peña Alegría Laurentina. Padre Huesca, 65. 974 229 083. www.alegrialautentina.org  
2º Clip Festival. 24 y 25 de abril. En concierto: Domador, Tuco Requena, Devito, Ruido rojo, Cherry, You rock, el Proyecto asiático del Ritmo, Will spector and the fatus, Juako y Kikeman. Entrada única de 12 € para disfrutar durante dos días de 10 actuaciones de grupos oscenses y zaragozanos. Sala Jai Alai, Padre Huesca, 65. Organiza: El Almacén de Ideas. http://elalmacen-deideas.blogspot.com

**Café del Arte.** Actuaciones en directo todos los jueves a 23 horas (salvo festivos). Plaza de Navarra. Programación actual en myspace.com/envezdenada.

**Sala Edén.** Pasaje Abellanas, s/n Tel. 974 227 625 info@salaeden.com www.salaeden.com Conciertos todos los viernes a 12 de la noche.

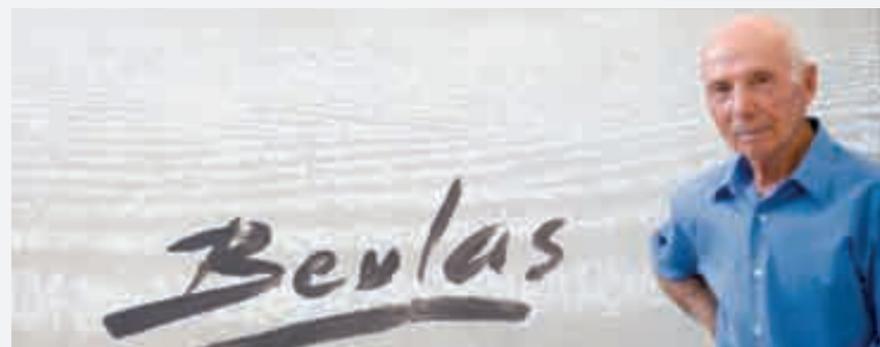
**Sala Jai Alai.** 2 de abril a 21,30 h. Festival de Teatro Joven en Francés "Coup de Theatre" Autoroots, grupo francés de ska. Padre Huesca, 65. www.alegrialautentina.org

**Espacio Ibercaja Castillo Montearagón.** 25 y 26 de junio a 19 h., 'Tardes de teatro' de los alumnos del curso de teatro e invitados. Coordina el actor Héctor Luis Castellanos. Pasaje Almería 4. Tel. 974 238325.

**Teatro Olimpia.** Coso Alto 42. Tel. 974 212 223. Programación de primavera en www.teatro-olimpia.es.

## > MUSEOS HUESCA Y PROVINCIA

**CDAN Centro de Arte y Naturaleza.** Fundación Beulas. Av. Doctor Artero s/n Carretera Ayerbe. Huesca. Tel. 974 239893. www.cdan.es Cuenta con 519 obras en dos colecciones: el legado *Beulas-Sarrate*, con obras de arte contemporáneo español de la segunda mitad del siglo XX; y la colección Itinerario Arte y Naturaleza, con obras de land art y arte público de figuras internacionales como Richard Long, Siah Armajani, Fernando Casás, Ulrich Rückriem, David Nash y Alberto Carneiro, situadas a lo largo de la provincia de Huesca. En junio se presenta la quinta intervención en el paisaje de Per Kerkeby en Plan (Huesca)





## > CONGRESOS

**Auditorio Palacio de Congresos de Huesca.** 16,17 y 18 de abril: III Curso Nacional de Emergencias Aparato Digestivo. 22 y 23 de mayo, Congreso Medicina Familiar. 28,29 y 30 de mayo, Congreso de Medicina Interna. Av. De los Danzantes s/n. Tel. 974 292190.

## > PROYECCIONES

**Proyecciones y Forum.** 18 de abril 'Pan y rosas d, Ken Loach. 20 de junio 'La suerte dormida' de Ángeles González-Sinde. Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca. Porches de Galicia, 4. Sesiones: 20 horas. Organiza: Concejalía de Igualdad e Integración del Ayuntamiento de Huesca.

## > AGENDA IBERCAJA HUESCA

**Espacio Ibercaja Castillo Montearagón.** 16 y 30 de abril, proyección del audiovisual 'Monasterios. Una mirada hacia el interior', por Loreto Gabarre y Fernando Alvar, licenciados en Humanidades. 5 mayo, 'De la excavación al museo,' por Julia Justes, arqueóloga, y Ma José Arbués, restauradora. 14 y 21 mayo, '¿Te vienes al monte?', por José Ramón Villar, montañero. 19 mayo, 'Intervención arqueológica. Teoría y práctica', por Félix Montón, arqueólogo. 9 junio, 'La mitología en las constelaciones', con Fernando Hernández Pardina, licenciado en Lenguas Clásicas. 11 junio, 'Fascinante Turquía' con René Alquézar, viajero. Proyecciones: 19 horas. Pasaje Almería 4. Tel. 974 238325

## CONCIERTOS

**Música De Tecla De La Catedral De Albarracín** (1a Parte) Música Española Para Piano A Dúo (2a Parte)



Teresina Jordá, Piano. Pablo Rueda, Piano. 3 De Abril a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Concierto Y Entrega De Premios. Becas De Continuación De Estudios Para Músicos.** 7 De Abril a las 20 Horas. Entrada Libre

**Tarde De Bolero.** Antonio Latorre, Voz. Paco Mendoza, Piano. 8 De Mayo a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Érase Una Voz... La Historia.** B-vocal. 22 De Mayo a las 20 Horas. Entrada Libre

**Día Internacional Del Niño.** 6 De Junio a las 12 Horas. Entrada Libre

**Gradus Jazz.** Santiago, Enrique Y Pablo Lleida, Batería, Bajo, Teclado. Luis Jiménez, Guitarrista. Fernando Lleyda, Saxo. Alba Mur, Voz. 12 de Junio a las 20 Horas. Entrada Libre

## MÚSICA EN EL JARDÍN

**"Nuevos Secretos" Grupo Second.** Música En Directo Para Jóvenes. 15 De Mayo a las 22 Horas. Entrada Libre.

**Thecalleband.** 19 De Junio a las 19 Horas. Entrada Libre

**Un Mundo De Música.** Orquesta De Cámara De Huesca. 26 De Junio a las 22 Horas. Entrada Libre

## CONFERENCIAS

**"Niños Y Adolescentes Ante Las Pantallas" Mesa Redonda.** Dr. José Ma Civeira, Médico Psiquiatra. Fernando García Vicente, Justicia De Aragón. José. José Boza, Presidente De Atra. Isabel Poncela,

Periodista. Agencia Efe. 2 De Abril a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Un Rostro Verdadero Para Unos Reyes Maltratados** (Aragón, Siglos XI-XIII). Carlos Laliena. Catedrático De Historia Medieval De La Universidad De Zaragoza. 28 De Abril a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Conferencias Con Motivo De La Exposición "Aprender En Un Museo".** XXo Aniversario Del Master En Museos: Educación Y Comunicación, De La Universidad De Zaragoza. 29 De Abril, 6, 13 Y 20 De Mayo a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Crisis y Renacer De Aragón Con Ramiro II Mº De Los Desamparados Cabanes.** Catedrática Emérita De Paleografía Y Diplomática, Universidad De Zaragoza. 5 De Mayo a las 20 Horas. Entrada Libre.

**Los Espacios Naturales Patrimonio De La Humanidad De Japón.** Conferencia Con Proyección. Asociación Aragón-Japón. 7 De Mayo alas 20 Horas. Entrada Libre.

**La Conquista De Los Derechos Humanos Y La Paz Como Derecho Humano.** Jesús Ma Alemany, Presidente De La Fundación Seminario De Investigación Para La Paz. 12 De Mayo a las 20 Horas. Entrada Libre.

**VI Jornadas De Conservación Y Restauración De Bienes Culturales.** Escuela Superior De Conservación Y Restauración De Bienes Culturales De Aragón.

**Retablo De San Nicostrato De La Colegiata De Santa María La Mayor De Alquézar.** Conservación Y Estudio Integral. 14 Y 15 De Mayo de 9 a 14,30 Horas. 11 Horas Lectivas.

**Museo Provincial de Teruel.** Hasta el 13 de abril. 'Pablo Serrano: las huellas del caminante', treinta y dos esculturas, nueve dibujos, reproducciones de textos manuscritos del artista y proyecciones audiovisuales. Plaza Fray Anselmo Polanco 3. Martes a viernes de 10 a 14 y de 16 a 21 h; sábados y domingos, de 10 a 14 h; festivos de 10 a 14 y de 16 a 19 h. Tel. 978 600 150. www.dpテル.es/museo.htm. Organiza: Ibercaja.

Abril. **Pintura y Escultura de Alumnos de la Facultad de Bellas Artes de Teruel.** Escuela de Arte de Teruel. Plaza Catedral 8. De lunes a viernes de 19 a 21 h. Tel. 978 602 635.

3 abril, 19,30 h. **Concierto didáctico en familia: 'Conocer Aragón a través de su música'.** Compañía: Bufacalibos de Biella Nuei. Cine Maravillas. Calle San Miguel, 5. Teruel.

Del 20 al 22 de abril. **Exposición de instrumentos musicales aragoneses.** Lugar: Escuela Municipal de Música. Ctra. de Alcañiz, s/n Organiza: Área de Festejos del Ayuntamiento de Teruel.

23 abril. 11 h. **Animación del Grupo Dulzaineros del Guadalupe en La Glorieta.** 12 h. Actuación de la Asociación de Escuelas de Jota en el Auditorio del Parque. 18 h. Actuación del Grupo de Jota 'Ciudad de los Amantes', en Auditorio el Parque. Organiza: Área de Festejos del Ayuntamiento de Teruel.

25 de abril a 17,30 h. **Exhibición de doma de caballos. Plaza de Toros de Teruel.** 19,30 h. Actuación de



Dulzaineros del Bajo Aragón en La Glorieta. Organiza: Área de Festejos del Ayuntamiento de Teruel.

Del 28 de abril al 8 de mayo, **Jornadas de Arte y Diseño 75 aniversario Escuela de Arte de Teruel.** Exposiciones: 75+1 Arte y Diseño, en la Sala de la Escuela (Plaza de la Catedral 8, de lunes a viernes de 19 a 21 h); Reflexiones entorno a la fregona, el arte y algo más, obras del profesorado de la Escuela de Arte de Teruel, en la Sala de Exposiciones de la Cámara de Comercio de Teruel (Calle Amantes 17, de lunes a viernes de 19 a 21 h., sábados y domingos de 12 a 14 h.) Más información: 978 602 635. earteruel.educa.aragon.es

Mayo. **Exposición sobre material y promoción del lenguaje braille. Organizado por ONCE.** Lugar exposición: Escuela de Arte de Teruel. Plaza Catedral 8. De lunes a viernes de 19 a 21 h. Tel. 978 602 635.

## > ALBARRACÍN

**Torre Blanca, Espacio del Paisaje.** Fundación Santa María de Albarracín. Mayo: 'Periferias', pinturas de Enrique Veganzones; y Pinturas de Artistas Aragoneses en las Colecciones de la UNED. Junio/Julio: El Paisaje visto por Graciela Gutiérrez e Isidoro Moreno (becas paisaje 2008. Más información: 978 700 411. www.fundacionsantamariadealbarracin.com

**Museo de Albarracín 'Martín Almagro'.** Fundación Santa María de Albarracín. Abril: 'Dibujos y Pinturas' de Mario Campos. Mayo/Junio: 'Pinturas' de Gonzalo Elvira. Más información: 978 700 411. www.fundacionsantamariadealbarracin.com

## CICLOS Y CONFERENCIAS

Del 28 al 30 de abril. **'Salud': Botiquín de remedios caseros; cómo afrontar las alergias primaverales; y Grandes mitos de la salud, por Marisa Cano.** De martes a jueves a 19,30 h. Centro Cultural Ibercaja Teruel. Ctra. de Alcañiz, 14. Tel. 978 60 14 37.

Del 4 al 8 de mayo a 20 h. **'De viaje con San Pablo' (bimilenario de su nacimiento).** Conferencia impartida por Jerónimo Beltrán. Centro Cultural Ibercaja Teruel. Ctra. de Alcañiz, 14. Tel. 978 601 437.

16 y 17 abril, 9,00 h. **Jornadas sobre Romanticismo: 'La Edad Media en la Cultura del siglo XIX'.** Tres sesiones que abordarán la historiografía (mañana del 16); la literatura (tarde del 16); y el arte (mañana del 17). Lugar: Museo de Teruel. Inscripción: Fundación Amantes. Tel. 978 618 398. www.amantesdeteruel.es

**Fundación Santa María de Albarracín.** Del 13 al 18 de abril, IV Curso aplicado sobre Paisajes Culturales: 'Los bordes del núcleo urbano', dirigido por Antonio Almagro Gorbea, arquitecto y profesor de Investigación de la Escuela de Estudios Árabes-CSIC. Del 7 al 9 de mayo, XI Seminario de Música: 'El sinfonismo español XI', por Pedro Machado de Castro, crítico musical y José Luis Temes, director de orquesta, experto en música clásica y contemporánea. Del 24 al 27 de junio, III Curso Internacional de Ilustración y diseño gráfico: 'La risa, el llanto y todo lo demás', dirigido por Isidro Ferrer, ilustrador y diseñador gráfico, y Carlos Grassa Toro, escritor y profesor. Organiza: www.fundacionsantamariadealbarracin.com. Información: 978 710 093.





#### TEATRO, DANZA, CONCIERTOS

4 abril, a 19,30 h. **Concierto de Contrabajos 'Xe on Bass'**. Auditorio de la **Escuela Municipal de Música de Teruel**. Ctra. de Alcañiz, s/n [www.bandamusica-teruel.com](http://www.bandamusica-teruel.com) Tel. 978 608 687.

9 abril a 11,30 h. **Concierto Sacro, por la Asociación Banda de Música Santa Cecilia de Teruel**. Catedral de Teruel.

17 abril a 22 h. **'Sin noticias de Gurb'**. Espectáculo adaptado a la novela de Eduardo Mendoza, es una crítica sátira de la gran ciudad a partir de las aventuras y desventuras en la Barcelona olímpica de un extraterrestre en busca de otro alienígena desaparecido. Teatro Marín. Organiza: Amigos de los Amantes. Información y reservas: 978618398-978221143. Venta entradas on line en [www.amantesdeteruel.es](http://www.amantesdeteruel.es)

19 mayo, 19 h. **Aire Flamenco**. Acercamiento al baile flamenco desde la seguidilla o la solea, a los más alegres como la bulería y la alegría. Sala Maravillas. 978 607 187 Organiza: Amigos de los Amantes. Información y reservas: 978618398-978221143. Venta entradas on line en [www.amantesdeteruel.es](http://www.amantesdeteruel.es)

Del 15 al 20 de junio. **Semana Cultural de la Escuela Municipal de Música de Teruel**. Lugar: Auditorio de la Escuela. Ctra. de Alcañiz, s/n Más información: Tel. 978 608 687. [www.bandamusica-teruel.com](http://www.bandamusica-teruel.com)

Abril: sábado 4, **'La música de tecla de la Catedral de Albarracín'**, recital de piano de Teresina Jordá; sábado 18, **Andel en Italia**, 'En el 250 aniversario de su muerte', por El Arte Músico. Mayo: sábado 10, 'Dúo de Voz y Piano', con Ma Encina Cortizo (soprano) y Ramón Sobrino (piano); sábado 23, 'Dúo de Órgano y Corno Da-Caccia', por Miguel Ángel Tallante (órgano)

y Germán Asensi (corno). Junio: sábado 6, Obras de Piazzolla, V. Greco, E. Santos Discépolo y Aieta, por Carbone Tango Ensemble (violín, piano, contrabajo y bandoneón); sábado 20, 'Recital de piano' de Sofía Melikian. Lugar: Iglesia-Auditorio de Santa María. Horario conciertos: 19.30 horas. Organiza: Fundación Santa María de Albarracín. Información: 978 710 093. [www.fundacionsantamariadealbarracin.com](http://www.fundacionsantamariadealbarracin.com)

#### MUSEOS. EXPOSICIONES PERMANENTES

**Museo Diocesano de Teruel** Plaza Venerable Francés de Aranda 3. Claustro interior con columnas jónicas y galería superior de arcadas. Los fondos se muestran en dos salas: la primera con pintura sobre tabla y lienzo; escultura desde el Románico hasta el Barroco; y orfebrería de los siglos XVI al XVIII; la segunda reúne pintura y escultura de popular. Tel.: 978 619 950. Invierno: de lunes a sábado de 10 a 14 h. y de 16 a 19 h. h. Domingo y festivos cerrado.

**Museo Provincial de Teruel**. Declarado Monumento Histórico Artístico de carácter nacional en 1974. Contiene interesantes colecciones de etnografía, prehistoria y arqueología. Martes a Viernes: 10 h a 14 h.; 16 h. a 19 h. Sábados y Domingos: 10 h. a 14 h.

**Torre del Salvador**. El Salvador, s/n. Ejemplo de mudéjar turolense de la segunda o tercera década del siglo XIV. Con planta ligeramente troncopiramidal, la torre (40 metros de altura) fue construida en ladrillo (260.000 piezas) y yeso. Sus 122 escalones que nos conducen a tres estancias, que conservan grafitos de la época. Desde el campanario se disfruta de una espectacular vista de la capital turolense. Visita: todos los días de 11 a 14 h. y de 16,30 a 19,30 h. Lunes tarde cerrado. Tel. 978 602061. [www.teruelmudejar.com](http://www.teruelmudejar.com)

**Mausoleo de los Amantes**. La visita comprende

cinco espacios: El Amor en tiempos difíciles, que acerca la realidad social, política y cultural de principios del siglo XIII; la Historia de los Amantes; los Amantes, fuente de inspiración; el Reposo de los Amantes, donde se encuentra el mausoleo, obra Juan de Ávalos; y la Cripta, donde se explica el hallazgo de las momias. Horario de Invierno: lunes a domingo de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h. Información y reservas: 978618398-978221143. Venta entradas on line en [www.amantesdeteruel.es](http://www.amantesdeteruel.es)

**Museo de Albarracín** se ubica en el antiguo hospital (1789). Se exponen desde piezas arqueológicas del medievo, cerámica islámica del siglo XI, el fuero de la ciudad (s. XIII), una colección de sellos episcopales y monedas hasta un telar de Tramacastilla. En el exterior, destaca una noria de madera del siglo XI. Horarios visitas: 978 704 035. [www.albarracinespaciosytesoros.com](http://www.albarracinespaciosytesoros.com)

**Museo Diocesano de Albarracín** (s. XVI-XVIII) Las piezas de orfebrería que reúne proceden en su mayoría del tesoro de la catedral, resaltando la Cruz procesional de Noguera (s. XIV), una naveta en cristal de roca con forma de pez, un porta-paz renacentista y su colección de cálices. Horarios visitas: 978 704 035. [www.albarracinespaciosytesoros.com](http://www.albarracinespaciosytesoros.com)

**Museo del Juguete**. Medio 2, Albarracín. Cuidadas colecciones representativas de la historia se recogen en las tres plantas de este particular museo: piezas de hojalata, una casa de muñecas de 1920, juguetes religiosos, mapas de escuela, trenes, construcciones, cines, teatrillos, soldaditos, recortables... un entrañable recorrido por la memoria de nuestra infancia y la de nuestros abuelos. Horario hasta el 31 de octubre: de martes a domingo de 11 a 14 h. y de 17 a 20 h. Tel. 978 710 282 [www.museodejuguetes.com](http://www.museodejuguetes.com)



# Si quieres que tus **DERECHOS** se oigan:

## Consulta a un **ABOGADO**



**ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA**

C/ Cavia, 3, 1º / 22005 Huesca

Teléfono: 974 21 04 04 - Fax: 974 21 16 11

[col.abogados@icahuesca.net](mailto:col.abogados@icahuesca.net)





## “GOOD BYE, LENIN?”

No encontré otra forma de poner en práctica mi último experimento que pidiéndole a mi amigo Renato que volviera a meterse otra vez en la cámara criogénica. Sé que debería ir cambiando de amigos, pero él es el único que comprende la raíz misma de mis averiguaciones. Su plena trascendencia. Y es, además, el que mejor resiste a los fortísimos dolores de cabeza que producen estos viajes en el tiempo. Pero todavía es pronto para todo esto...

Como un poco más adelante le explicaría a Renato, acababa de ver en el cine la película “Good Bye Lenin”. Allí, una madre socialista –hasta la médula– sufre un accidente que le deja en coma durante meses. Pero no unos meses cualquiera; sino justo en el momento en que se produce la caída del Muro de Berlín. Los días en que su país deja de existir, los alimentos que consume dejan de llegar a las estanterías de unos supermercados que, de pronto, han doblado sus luces de neón y cambiado los tarros de cristal por envases de poliuretano.

Lógicamente, a mí me interesaba la convulsión que se producía en la mente de aquella madre socialista. De alguien que creía en un modelo de vida que acababa de venirse abajo en cuestión de meses. Y eso me llevó a pensar de nuevo en mi amigo Renato. Si algo así sucediera en la actualidad. Como hace unos doce meses... El resultado –pensé– podría ser igual de provocador.

Pero no todos los días uno se enfrenta a la dura tarea de convencer a tu mejor amigo de que se meta en una cámara a menos ciento ochenta

grados; de modo que creí conveniente ir ensayando la manera menos directa posible de comunicarle mis verdaderas intenciones.

Lo mejor sería implicarle desde un principio: sólo tenía que hacerle observar lo que le había sucedido al planeta en los últimos meses... Si una persona –como Renato– hubiese dormido durante los últimos 365 días se habría perdido lo que ha hecho la crisis con los gobiernos. Liberales que no paran de nacionalizar bancos y de pedir dinero público al resto para financiar sus propias chapuzas. Y de izquierda, que se muestran cautelosos de aplicar las políticas que los definieron antaño. El PP y el PSOE gobernarán juntos. Y en Euskadi. Los ministros vuelven a cazar sin licencia. ¡Y qué me dicen del paro! ¡Vamos a por el pleno empleo hace un año...

El resultado no podía ser más alentador. El discurso estaba completo. Sin embargo, seguía temiendo por la salud de Renato. ¿Cuántos más de mis locos experimentos iba a ser capaz de soportar? La naturaleza humana, pensé, tiene sus límites. Y yo estaba a punto de saltármelos por una obsesión.

Ni que decir tiene que mi amigo Renato aceptó la invitación, seducido por mis imparables argumentos. Es un tipo valiente y confiado, que no se arruga ante adversidades como ésta. Ahora bien: ¿Y a usted? ¿Le parece descabellado nuestro experimento? Pues prueben a imaginar lo que ha hecho con nosotros el mercado financiero a gran escala. Y comprobarán que hay experimentos que es mejor ni siquiera probar.

... a ser un niño



... a crecer en libertad



... a una identidad



... a la salud



# yo también tengo derechos

Infórmate en:  
[www.yotambientengoderechos.com](http://www.yotambientengoderechos.com)

**¡PARTICIPA!**  
1er CONCURSO NACIONAL ONLINE DE CORTOS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

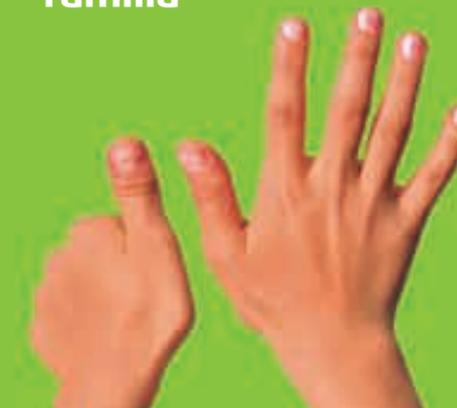
del 15 de marzo al 30 de mayo



... a cuidados especiales



... a una familia



... a una buena educación



... a protección y socorro



... a no ser abandonado ni maltratado



... a no ser discriminado



# SI NO QUIERES QUE UNA SIMPLE CARTA SE CONVIERTA EN UN PELIGROSO DOCUMENTO, CONSULTA A TU ABOGADO.

Entender de qué te están hablando, o qué quieren decirte exactamente, puede evitar que cualquier documento relacionado con el trabajo, la vivienda o la familia se convierta en una amenaza. Si no quieres correr ningún riesgo, consulta a tu abogado. Gana en tranquilidad.

